



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

EVOLUCION DEL CREDITO AL CONSUMO Y SU
IMPACTO EN LA ECONOMIA MEXICANA, 2000-2009.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ECONOMÍA

P R E S E N T A:

BLANCA NELLY SÁNCHEZ GÁRCÍA

DIRECTOR DE TESIS:
DRA. NOEMI O. LEVY ORLIK





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimiento

Un enorme agradecimiento a la DGAPA, a través de su proyecto PAPITT-IN 301508, titulado: "ESTRUCTURAS FINANCIERAS Y FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO", por brindarme las posibilidades para hacer posible la realización de este trabajo.

A mis profesores, especialmente a la Dra. Noemi Levy, por sus consejos y palabras de aliento, así como su enorme paciencia y dedicación en la realización de este trabajo.

A mis padres José Guadalupe Sánchez Romero y Cira Venancia García, por brindarme su apoyo incondicional, en cada etapa de mi vida.

A mis hermanos y amigos (incluye a todos) por compartir tantos momentos memorables y por sus invaluable palabras de aliento, durante la realización de este trabajo.

A la persona que ha cambiado mi vida, en estos momentos (MSA).

Blanca Nelly Sánchez García.

Junio de 2010.

EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO AL CONSUMO Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA MEXICANA, 2000-2009.

INTRODUCCIÓN.....	1
Capítulo I. Diferentes visiones acerca del financiamiento.....	3
I.1. El planteamiento ortodoxo.....	4
I.1.1. La visión neoclásica.....	4
I.1.2. La visión monetarista.....	7
I.1.3 La visión de los neoliberales.....	11
I.1.4. El nuevo consenso clásico.....	15
I.2. El planteamiento heterodoxo.....	18
I.2.1. La visión de Keynes.....	18
I.2.2. La visión horizontalista.....	23
I.3. Conclusiones.....	27
Capítulo II. Breve revisión histórica del crédito al consumo.....	28
II.1.La historia de la tarjeta de crédito.....	29
II.2 Evolución de la tarjeta de crédito en México.....	34
II.2.1 Cámaras de Compensación Bancarias.....	37
II.2.2. Marco Legal de las Tarjetas de Crédito en México.....	39
II.3. Evolución del Crédito al Consumo	41
II. 4 Conclusiones.....	43
Capítulo III. Evolución del crédito al consumo en México 1990-2009.....	44
III.1. Antecedentes.....	46
III.2. Evolución de la cartera de crédito 1990-1994.....	49

III.2.1 Causas y consecuencias de la crisis de 1994.....	52
III.2.2 Comportamiento del crédito en los años posteriores a la crisis	
1995-1999.....	55
III.3 Análisis de la segunda fase de expansión del crédito al consumo.....	57
III.3.1 Evaluación del crédito 2000-2009.....	58
III.3.2 Estudio de la cartera de crédito de la Banca Múltiple.....	61
III.3.3. Instrumentos del crédito al consumo.....	63
III.3.4. Análisis de las Instituciones que otorgan crédito al consumo.....	65
III.3.5. ¿Por que los bancos se concentran en el otorgamiento de créditos?.....	71
III.3.6. ¿Inestabilidad o estabilidad de la banca múltiple?.....	75
III.4. Conclusiones.....	84
IV. Conclusiones Generales.....	86
V. Bibliografía.....	92

INDICE DE FIGURAS, GRÁFICAS Y CUADROS.

FIGURA

Figura 1. Concepción de la oferta de dinero en el postulado horizontalista.....	24
---	----

GRÁFICAS

Gráfica II.1. Consumo privado respecto al PIB.....	41
Gráfica II. 2 Crédito al consumo bancario y no bancario 1994-2009.....	42
Gráfica III.1. Cartera de crédito total respecto al PIB (%).....	49
Gráfica III.2. Cartera vigente y vencida de la banca múltiple.....	51
Gráfica III.3. Proporción de la cartera vencida respecto a la cartera vigente.....	52
Gráfica III.4. Evolución de la banca múltiple después de la crisis de 1994.....	55
Gráfica III.5. Evolución del crédito al consumo durante 1994-1999.....	56
Gráfica III.6. Cartera total de la banca múltiple respecto al PIB.....	58
Gráfica III.7. Crédito bancario al consumo como (%) del PIB.....	59
Gráfica III.8. Consumo privado respecto al PIB.....	60
Gráfica III.9. Tasas de crecimiento del consumo y del crédito al consumo bancario.....	61
Gráfica III.10. Crédito vigente de la banca múltiple respecto al PIB.....	62
Gráfica III.11. Instrumentos del crédito al consumo.....	64
Gráfica III.12. Crédito al consumo por Institución.....	66
Gráfica III.13. Margen financiero total de la banca múltiple.....	75
Gráfica III.14. Cartera vencida de la banca múltiple respecto al PIB.....	76
Gráfica III.15. Cartera vencida de la banca múltiple.....	77
Gráfica III.16. Índice de morosidad.....	78
Gráfica III.17. Índice de morosidad del consumo.....	79
Gráfica III.18. Índice de Cobertura.....	81
Gráfica III.19. Indicadores financieros de rentabilidad.....	83

CUADROS

Cuadro 1. Comportamiento del crédito privado sectorial 1990-1994.....	50
Cuadro 2. Composición de la Cartera vigente total (seis bancos más importantes).....	66
Cuadro 3. Participación del crédito al consumo respecto a los activos.....	68
Cuadro 4. Comparativo tasas de interés por banco.....	69

Cuadro 5. Comparativo tasas de interés de referencia.....	70
Cuadro 6. CAT tarjetas de crédito bancarias.....	71
Cuadro 7. Ingresos por intereses en la Cartera de crédito vigente de la Banca múltiple....	73
Cuadro 8. Ingresos por intereses del crédito al consumo vigente.....	73
Cuadro 9. Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito al consumo.....	74
Cuadro 10. Índice de Morosidad al consumo por Institución.....	80
Cuadro 11. Indicadores de la banca múltiple.....	82

Introducción

El crédito al consumo no ha sido históricamente una actividad favorecida por el financiamiento bancario, porque se supone que está se financia con base en el ingreso de las familias, principalmente mediante los salarios.

La mayoría de las teorías que explican el comportamiento de los bancos y las instituciones no bancarias no incluyen el financiamiento al consumo como una variable relevante, resaltándose el financiamiento hacia las actividades prioritarias, es decir, hacia la producción y la inversión, en tanto, éstas generan ganancias que se pueden repartir entre las instituciones que las crean (empresas) y las que adelantan la liquidez (instituciones financieras no bancarias).

La novedad de las últimas décadas del siglo XX fue la canalización del crédito al consumo, lo cual, se explica por la generación de crecientes ingresos de las instituciones emisoras en un plazo relativamente corto, situación que ha modificado el sistema bancario, particularmente en México.

En este trabajo buscamos determinar cuáles fueron las condiciones que permitieron la expansión del crédito al consumo, así como los efectos que tuvo sobre la economía.

Nuestra hipótesis central es que el crédito al consumo no logró ampliar el crecimiento económico, sin embargo, puede generar una alta inestabilidad, e incluso puede inducir a crisis financieras. Empero, en este trabajo se argumenta que la evolución del crédito al consumo en México durante el periodo 2000-2009 no tuvo efectos desestabilizadores por su reducida magnitud pese a su comportamiento dinámico.

El trabajo se encuentra dividido en tres capítulos. En el primero se presenta una discusión teórica acerca del financiamiento, mostrando las diversas posturas teóricas dominantes ortodoxa (comprendida por los neoclásicos, monetaristas neoliberales y el nuevo consenso clásico), así como la postura heterodoxa (que incluye la postura de Keynes y los poskeynesianos, especialmente los horizontalistas, con la finalidad de comparar sus argumentos acerca del financiamiento. Específicamente, buscamos explicar cuáles serían las limitantes de la emisión de créditos, contraponiendo el ahorro contra la preferencia por la liquidez y la solvencia de los agentes, acompañado de una amplia discusión sobre la naturaleza de la tasa de interés.

El segundo apartado se destino a una revisión histórica de la evolución del crédito al consumo, destacando que esta actividad es relativamente nueva en el funcionamiento de la banca y está ligada a la caída de la demanda de las demás actividades productivas. De manera específica se realiza una breve revisión histórica del financiamiento al consumo en México, resaltando los cambios institucionales que esta actividad ha provocado en el sistema financiero mexicano en su conjunto.

Finalmente se presenta un análisis detallado de la evolución del crédito al consumo en México durante el periodo 1990-2008. La cual nos permitirá tener un panorama más amplio del desarrollo del crédito al consumo y sus efectos, resaltado que este tipo de financiamiento es particular al periodo neoliberal, con fuerte presencia en sus dos etapas. Ello indica que México se adecuó a la evolución del sistema financiero internacional, con la diferencia que la etapa 2000-2007 no desencadenó una crisis financiera, similar a la de las economías desarrolladas.

Se escogió como periodo de análisis fundamental 2000-2009, porque durante este periodo las cifras son homogéneas, el sistema financiero se encuentra en un entorno de mayor semejanza a los países desarrollados, en los cuales existente una serie de instituciones e innovaciones financieras importantes.

Las fuentes estadísticas utilizadas para llevar a cabo este trabajo provienen del Banco de México (BANXICO), de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros. Debe mencionarse que existe cierta diferencia en la información que emite cada institución, debido a la metodología con la que lo contabiliza. Las cifras para su estudio y comparación fueron deflactadas, mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor, por lo que se encuentran en precios constantes (2002=100).

I. Diferentes Visiones acerca del financiamiento.

El tema de financiamiento tiene varias explicaciones, entre las que encontramos el planteamiento neoclásico y monetarista que comparten algunas similitudes destacando la función de la banca como intermediario financiero, el cual permite empatar las necesidades de los agentes superávitarios (prestamista), con los agentes deficitarios y por tanto demandantes de créditos (prestatario). La intermediación bancaria en este sentido permite la expansión de los créditos vía el multiplicador bancario. Ambas posturas consideran la oferta monetaria exógena y determinada por el Banco Central y aceptan la teoría del ahorro *ex ante*, que supone al ahorro como una condición previa para la inversión.

Apartir de un paradigma similar se desarrolla el planteamiento neoliberal que enfatiza que los mercados de los países en desarrollo se encuentran fragmentados, situación que conduce a que no exista eficiencia de los mismos. Por lo que a partir de lo anterior proponen una liberalización de los mercados financieros, así como quitar regulaciones en el movimiento de las tasas de interés, a fin de otorgar la mayor cantidad de créditos posibles, aunque esto sea mediante tasas de interés más altas.

Desde un paradigma alternativo se desarrolla el planteamiento de Keynes y los post-keynesianos (específicamente los horizontalistas). En donde la banca juega un papel esencial, debido a que tiene la capacidad de crear dinero independiente de sus recursos existentes, por lo que sus funciones no se limitan a la intermediación financiera. Dentro de este planteamiento se considera a la tasa de interés como un fenómeno monetario, que se encuentra en función de la preferencia por la liquidez y la oferta de dinero (se supone dada); mientras que el ahorro no es considerado una condición previa para la inversión, puesto que suponen que la inversión crea el ahorro.

Dentro de la corriente postkeynesiana existen dos visiones: los horizontalistas y los verticalistas. En este trabajo se resalta la postura de los horizontalistas quienes como Kaldor señalan que los bancos centrales no pueden controlar la oferta monetaria, sin que existan demandantes de créditos, quienes afectan al ingreso por la vía de la producción, por lo que aseguran que los bancos deben de satisfacer todos los créditos demandados, destacando la importancia de la solvencia por parte de los agentes. Los horizontalistas suponen a la tasa de interés determinada por el Banco central, por lo tanto, consideran que es un precio administrado.

Este capítulo se ha dividido en cinco secciones a fin de poder explicar cada una de las visiones antes mencionadas acerca del financiamiento, se inicia entonces con la explicación del modelo neoclásico, así como sus principales supuestos.

I.1. El Planteamiento Ortodoxo

I.1.1 La Visión Neoclásica

El modelo neoclásico tiene sus fundamentos en el pensamiento de la teoría clásica, que fue iniciada por David Ricardo, John Stuart Mill y Alfred Marshall, entre otros. Dentro de los principales supuestos de esta corriente se encuentra el pleno empleo de los factores de la producción, puesto que se parte de la idea de perfecta movilidad de los factores, por lo que se tiene una situación de mercados perfectos y precios flexibles.

También suponen que se cumple la llamada "Ley de Say"¹ que postula que toda oferta crea su propia demanda, siendo así, que todo lo producido en la economía es consumido, por lo que no hay faltantes. Otro supuesto importante es el argumento del ahorro *ex-ante*, que estipula que el ahorro es la condición previa para la inversión. Se supone que existe un equilibrio entre ahorro (esta en función de las decisiones intertemporales de consumo de los agentes) y la inversión (en función de la productividad marginal del capital), donde la flexibilidad de la tasa de interés² resulta importante, puesto que esta variable permite estabilizar la anterior relación. Una situación de desequilibrio entre ahorro e inversión se puede corregir mediante dos mecanismos estabilizadores, que se relacionan a través del comportamiento de la tasa de interés y los salarios, los cuales conllevan a que se logre de nuevo la igualación entre ahorro e inversión.

"Si el ahorro (S) excede a la inversión (I), es decir, si la oferta de fondos prestables es mayor a su demanda, la tasa de interés (i) tenderá a bajar. Esta baja hará que la demanda de inversión aumente por un lado y por otro hará que el ahorro disminuya (y el consumo aumente). Así, la brecha inicial entre el ahorro y la inversión tenderá a desaparecer. Por otra parte, si el ahorro excede a la inversión, o lo que es igual, si una parte del ingreso que se recibe no se gasta nuevamente, algunos de los trabajadores ocupados perderán sus empleos. Al reducirse el

¹ La "Ley de Say" supone que toda oferta crea su propia demanda por lo que se logra la igualación entre oferta y demanda.

² La tasa de interés bajo esta visión se supone determinada por las fuerzas del mercado y no tiene límite inferior.

empleo(N), los salarios (w) tienden a bajar, y con ellos los precios. La deflación hará subir el valor real de los saldos monetarios y el consumo (efecto Pigou), y eso aumentará las utilidades de los capitalistas (\uparrow), quienes buscarán nuevamente elevar la inversión. La brecha entre ahorro e inversión, por tanto, tenderá a cerrarse. Las discrepancias fundamentales entre los neoclásicos y los keynesianos se ubican en estos dos mecanismos (Mántey, 1994, p.70)".

Por lo que los desequilibrios entre ahorro e inversión son rápidamente estabilizados mediante la tasa de interés o los salarios.

Se incluye dentro de esta corriente de pensamiento la Teoría Cuantitativa del Dinero, la cual relaciona el ingreso real y los precios con la cantidad de dinero, suponiendo la velocidad del dinero constante, es decir, supone que la demanda de dinero es una función estable del ingreso, que se define de la siguiente manera: $MV=PY$. Donde M es la cantidad de dinero, V es la velocidad de circulación del dinero, P es el nivel de precios y Y (son los ingresos reales). De este modo se puede definir la demanda de dinero como: $M_d=1/v*PY$. En donde se supone que Y es dado o conocido, mientras que V es estable y a su vez M_s (oferta de dinero), una variable exógena. Por lo cual, un incremento de la cantidad de dinero produciría un incremento proporcional en el nivel de precios, $\Delta M V=\Delta P Y \Rightarrow \Delta P= \Delta MV/Y$.

En consecuencia, el dinero no afecta a las variables reales como la producción, la inversión o el empleo modificando sólo los precios. Esta situación nos conduce a la suposición de que el dinero es neutral, postura que mantiene la escuela neoclásica a diferencia de Keynes y los Poskeynesianos.

Dentro de la visión neoclásica la forma en que se logran relacionar la oferta de dinero y la base monetaria es mediante el multiplicador monetario, el cual explica el mecanismo de expansión monetaria, mediante la participación del sistema bancario en la creación de medios de pagos. Por lo tanto, el multiplicador bancario muestra la relación existente entre los pasivos creados por el sistema bancario en su función de intermediación y la base monetaria (*Ibidem*.p.57), $K= (MC+PNM)/BM$, lo que indica el efecto que un aumento de la base monetaria sobre la oferta monetaria de los bancos, en donde K es considerada una variable constante que se explica con base de los coeficientes "c" y "r", los cuales se suponen rígidos en el corto plazo, teniendo lo siguiente:

$$K=1/(c + r -r*c)$$

Donde c es la proporción de dinero en efectivo que el público considera conveniente tener en sus portafolios, mientras que r^3 es la proporción que los bancos comerciales deben de tener como reserva de caja y como reserva legal.

De lo anterior, se tiene que: $k=MC/BM=ks= \{1/(c+r-r*c)\} * s$, donde s es el coeficiente que mide la proporción que guardan los pasivos monetarios dentro del total de pasivos bancarios, y k el multiplicador bancario, por lo que un incremento de la base monetaria (BM), permaneciendo constante el multiplicador del crédito, conduce a un incremento de la oferta de dinero, y a su vez en la demanda de dinero, y por tanto en los precios, debido a que se tiene una economía de pleno empleo y se supone al dinero neutral, el incremento de la base monetaria tendrá un efecto inflacionario, $\Delta BM \rightarrow k \rightarrow \Delta Ms \rightarrow \Delta Md \rightarrow \Delta P$.

Al respecto, cabe señalar que la teoría neoclásica supone que el papel desempeñado por los bancos en la economía es la intermediación financiera. Bajo esta perspectiva los bancos logran empatar las necesidades de los agentes superávitarios (ahorradores)⁴, con los agentes deficitarios (inversionistas), quienes en este caso son los demandantes de crédito. Los agentes superávitarios colocan sus ahorros en el banco esperando recibir por ellos un alto rendimiento en el corto plazo, mientras que los inversionistas piden préstamos a largo plazo buscando bajas tasas de interés, para que de este modo tengan la capacidad de hacer frente a sus obligaciones de pago. Los bancos a su vez deben de buscar una forma de fondearse por lo que recurren al mercado de capitales en donde emiten títulos de deuda que les permiten generar más recursos, a fin de lograr empatar las necesidades de los agentes.

La intermediación financiera en este sentido resulta de gran importancia, puesto que permite la expansión de los créditos y a su vez canaliza los recursos hacia actividades productivas estimulando el desarrollo económico, debido al incremento de la inversión.

“Se dice que la intermediación financiera acelera el desarrollo económico, por que adapta los instrumentos de captación de recursos a las preferencias del

³ $r = (CA+RB) / (CCH+PNM)$ CA representa la reserva de caja; RB, las reservas en el banco central; CCH + PNM el total de pasivos de los bancos comerciales.

⁴ Los agentes superávitarios en este caso los ahorradores, son captadores de recursos y destinan una parte de estos al consumo y otros a los ahorros, los agentes ahorradores pueden ser las familias, las empresas y hasta el gobierno.

público ahorrador y canaliza esos recursos de acuerdo a las necesidades de las unidades productoras. De esta manera, favorece la generación de ahorros y su inversión productiva, evitando el atesoramiento en activos improductivos. En efecto los activos financieros obtienen sus recursos emitiendo obligaciones que se adaptan a las preferencias de los ahorradores en cuanto a liquidez, seguridad, etc. y transfieren esos recursos otorgando créditos directos a individuos, empresas y al gobierno, o comprando valores que éstos emiten.

Los intermediarios financieros captan recursos a plazos cortos y prestan a plazo más largos porque: 1) es bajísima la posibilidad de que todos sus clientes les demanden simultáneamente sus depósitos, 2) tienen la garantía del banco central de prestarles recursos de última instancia” (Mántey 1994.P. 25).

En conclusión, bajo este planteamiento, el financiamiento se encuentra limitado por el ahorro existente y los créditos bancarios por la base monetaria que indica el máximo financiamiento posible, por lo tanto, se requiere de instituciones que permitan la creación de un sistema financiero desarrollado, el cual maneje una amplia gama de instrumentos que permitan la captación temporal de los ahorros de los agentes superávitarios, para que de esta manera los bancos puedan otorgar una mayor cantidad de créditos.

I.1.2 La Visión Monetarista.

Los monetaristas también basan sus argumentos en la teoría cuantitativa del dinero que fue retomada por Friedman⁵ y en la cual se supone estable la velocidad de circulación del dinero, mientras que el ingreso se toma como un dato conocido, teniendo lo siguiente: $MV=PY$. Esta visión sostiene que un aumento en la cantidad de dinero no influye sobre las variables reales en el corto plazo, afectando sólo el incremento de los precios, por lo que para esta corriente el dinero se supone neutral, al igual que en la visión neoclásica.

Friedman⁶ (1981) retoma la explicación de I. Fisher que supone a la tasa de interés como un fenómeno real que se encuentra en función de la productividad del capital y de la frugalidad de los ahorradores, a la vez supone que la tasa de interés es nominal, es decir, que es igual a la tasa de interés real más la inflación. Ello permite

⁵ Friedman no sólo concibe al dinero como un medio de pago, sino también como un activo financiero el cual es capaz de competir con otras formas de riqueza.

⁶ Friedman M. “The Optimum Quantity of Money” in *The Optimum Quantity of Money and the Other Essays*. Aldine Publishing Co. Nueva York, 1981.

suponer a la tasa de interés independiente de la oferta monetaria (*Ibidem*.P.99), en este sentido no puede influir sobre la tasa de interés real, pero sí sobre la tasa de interés nominal, puesto que influye sobre las expectativas de inflación⁷. La oferta de dinero se considera exógena y determinada por el Banco Central, en este sentido Friedman plantea reglas claras acerca del funcionamiento de la Banca Central, para que un aumento de la oferta monetaria no conduzca a situaciones inflacionarias (Ver Panizza, 1989).

La teoría de la oferta monetaria que se deriva de los balances bancarios, suponiendo constante la preferencia por la liquidez del público (c, s) y el coeficiente de reserva bancaria (r) (Mántey, 1994). De acuerdo con este análisis la oferta monetaria es igual al multiplicador monetario⁸ (k) por la base monetaria (BM): $M_s = k (BM)$ ⁹.

Mientras que la demanda de dinero al ser considerada una función estable del sistema económico conduce a que el multiplicador monetario resulte más confiable para lograr de nuevo el equilibrio de pleno empleo que el multiplicador keynesiano de la inversión. Es decir, si la oferta monetaria es exógena, o al menos una parte de ésta y la demanda de dinero es una función estable del ingreso. Un aumento en la oferta monetaria por arriba de la cantidad deseada de dinero haría que la gente gastará sus saldos excedentes, y ese gasto estimularía la expansión del ingreso. Por consiguiente, un aumento de la oferta monetaria elevaría el gasto tanto en bienes y servicios como en títulos financieros (Mántey, 1994.P.106). De esta forma Friedman propone que la oferta monetaria crezca al ritmo que aumenta la población, para que los salarios monetarios se mantengan estables y los precios de los bienes bajen de acuerdo con los aumentos en la productividad de la mano de obra, a fin de evitar que se presenten efectos desestabilizadores.

Cabe destacar que aunque Friedman y otros monetaristas aseguran que existe una mayor estabilidad del multiplicador monetario con respecto al multiplicador de la inversión, no recomiendan su uso para fines de estabilización, debido a que según sus

⁷ La influencia de la oferta monetaria sobre la tasa de interés nominal se da debido a que esta última se encuentra determinada por la tasa de interés real más la inflación esperada. En tanto, que la tasa de interés real depende de las preferencias inter-temporales de las familias.

⁸Se debe recordar que el multiplicador en este sentido se supone constante.

⁹ En este sentido los monetaristas resaltan la importancia de la banca y la explicación acerca del otorgamiento de créditos se puede hacer mediante la hoja de balance de los bancos comerciales, especificando que mientras en el lado de los pasivos se asientan los depósitos (ahorros captados), los créditos se asientan en el lado de los activos. (Mántey, 1994).

investigaciones empíricas, el retraso con el que opera es variable, por lo tanto, es probable que un aumento de dinero eleve los precios antes que se eleve el ingreso real.

Una aplicación relevante de la visión de Friedman se encuentra en el enfoque de la balanza de pagos, que se refiere a la explicación de los flujos comerciales y financieros internacionales con base en los postulados de la teoría cuantitativa, aplicados a las economías abiertas y con tipo de cambio fijo.

“En este enfoque descansan dos premisas fundamentales:

- 1) que en todo país existe una demanda estable por dinero, y una oferta de dinero exógena;
- 2) que una economía abierta constituye solo una pequeña parte de la economía internacional, y por lo tanto, no puede influir en los precios externos, por lo que se verá afectado en su balanza de pagos si sus precios internos difieren de los del exterior.

La interpretación del saldo de la balanza de pagos sostiene que debido a que la demanda de dinero es estable, la gente tenderá a gastar cualquier exceso de dinero que se ofrezca. Si el sistema financiero se encuentra poco desarrollado, o si la capacidad de producción interna de bienes es limitada, el exceso en la oferta de dinero “deseada” por el público tenderá a gastarse en bienes o en activos financieros del exterior, con el consiguiente deterioro de la balanza de pagos”(Mántey, 1994.P.113).

Siendo dos las fuentes de creación del dinero:

- a) Por una parte la de origen externo, en la cual las autoridades no pueden ejercer control directo, debido a que depende de la relación de los precios con el exterior.
- b) la otra fuente es de origen interno en la cual si puede influir la autoridad monetaria, mediante el crédito bancario interno.

El enfoque monetario de la balanza de pagos ha sido desarrollado como una práctica de planeación por parte del Fondo Monetario Internacional, específicamente en algunos países de América Latina, en los cuales el control del crédito ha sido utilizado como la principal medida de política económica para regular la demanda y por lo tanto,

estabilizar la balanza. También ha sido desarrollada como una práctica académica¹⁰ de la teoría cuantitativa en escuelas como la Universidad de Chicago.

Ahondando en la versión del FMI se puede señalar que al diseñar programas de estabilización, inicialmente proyectan la demanda de dinero (M_d) sobre la base de un crecimiento probable del ingreso (Y), de los precios internos (p) y de variables influyentes, como es el caso de las tasas de interés externas (i), $M_d = f(Y, p, i)$, teniendo en cuenta a la oferta de dinero como: $M_s = AI + FI + (OA - K)$ y determinando a la máxima monetización del crédito mediante (FI)¹¹ que puede permitirse a fin de que el banco central mantenga cierto nivel de reservas internacionales (AI). Por lo que para lograr el equilibrio se debe tener lo siguiente:

$$M_d = M_s = AI + FI + (OA - K).$$

En caso de que el país requiera de un monto mayor de divisas, deberá ejercer, entonces, un mayor control sobre el crédito interno, es decir, que se mantendrá una oferta monetaria por debajo de la demanda estimada, a diferencia de cuando las reservas internacionales permiten financiar el déficit con el exterior, y por lo tanto, las autoridades monetarias pueden soportar una mayor expansión del crédito interno y del ingreso, situación que conduce a un crecimiento de la oferta monetaria por encima de la demanda esperada.

Los monetaristas, como Friedman, aceptan la función de la banca como intermediario financiero, el cual como se mencionó anteriormente logra empatar las necesidades de los agentes económicos, ello implica que los depósitos sean créditos y, dado un multiplicador, se determine el monto del dinero. Al respecto, se supone que los bancos siempre enfrentan una demanda excedente de crédito, por lo que la oferta monetaria corresponde en todo momento a la máxima expansión de crédito que permite la base monetaria. En este sentido, se debe resaltar que los créditos son controlados por el banco central que a una tasa de interés dispone de un crédito interno neto.

En lo que se refiere al uso de la política monetaria los monetaristas aceptan que en el corto plazo pueden existir imperfecciones del mercado (como el desempleo), pero no consideran prudente el uso de la política monetaria expansiva, debido a que se daría un incremento de los precios antes que el efecto deseado sobre el ingreso. De acuerdo

¹⁰ En tanto, la versión académica de la balanza de pagos hace referencia a que la tasa de crecimiento de las reservas internacionales variará en razón directa con el crecimiento del ingreso real, e inversa con el crecimiento del crédito interno.

¹¹ La monetización del crédito interno (FI) es igual al total del crédito concedido por los bancos (C) menos la captación en pasivos no monetarios (PNM), por lo que se tiene lo siguiente: $FI = C - PNM$.

con Panizza (1989), los monetaristas tampoco consideran adecuado recurrir al uso de la política fiscal puesto que ésta no pasa de ser una simple transferencia de liquidez de una clase de receptores a otros, y por tanto, rara vez es un estímulo para la demanda agregada.

En conclusión, los monetaristas al suponer que los bancos comerciales enfrentan una demanda excedente de crédito, y que la oferta de dinero en todo momento corresponde a la máxima expansión del crédito que permita la base monetaria (que se encuentra regulada por las autoridades monetarias), consideran que la oferta monetaria es independiente de la demanda de dinero, en éste sentido los instrumentos de política monetaria cumplen con la función de corregir las decisiones del sector privado y de los bancos, por lo que la liquidez en el sistema se puede regular a través de la manipulación de la base monetaria. En tanto, la demanda de créditos en la política monetaria solo puede contribuir a que funcione bien el sistema económico, toda vez que permite estabilizar los precios.

I.1.3 La Visión de los Neoliberales.

Esta teoría considera que los mercados financieros son un pre-requisito para el desarrollo económico, debido a que generan un aumento de la propensión a ahorrar de la población, situación que permite un aumento en los créditos y dada una canalización óptima de los recursos hacia las actividades productivas, se logra maximizar el crecimiento económico. En cuanto a la neutralidad del dinero existe un debate dentro de esta corriente, puesto que algunos representantes (específicamente los neoliberales keynesianos)¹² consideran que el dinero no es neutro, en tanto éste o cualquier otro de los activos financieros con los que compite sea externo, por ello se puede decir que dentro de esta corriente no existe un consenso acerca de la neutralidad del dinero.

La forma en que se supone influye el dinero sobre la tasa real de interés es vista dentro de los teóricos neoliberales por dos posturas diferentes:

- De acuerdo a Mckinnon (1974), quien conserva los fundamentos de la teoría fisheriana sobre la tasa de interés nominal, ésta se encuentra dada por: la tasa de interés real más la inflación esperada. Esta posición supone que la política

¹² Los neoliberales keynesianos son: Gurley y Shaw.

monetaria puede influir sobre la tasa de interés a través de cambios en los precios, por lo que proponen restringir el crecimiento de los billetes y monedas en circulación.

- La keynesiana representada por Gurley y Shaw (1995), que consideran que la tasa de interés esta determinada por la preferencia por la liquidez y la oferta monetaria, además suponen que una reducción de la emisión primaria eleva las tasas reales de interés.

Los neoliberales argumentan que en los países en desarrollo los mercados están fragmentados, situación que conduce a que las empresas paguen diferentes precios por los mismos factores productivos y que exista una alta dispersión de rendimientos. La dispersión refleja la existencia de indivisibilidades¹³ en la inversión, que producen economías de escala, por lo que plantean conveniente la abundancia de crédito¹⁴ aunque sea mediante altas tasas de interés, puesto que mantener bajas tasas de interés implica que se canalice hacia la inversión un volumen bajo de ahorros (Mántey, 1994.P.215).

En este sentido están a favor de que exista una mayor cantidad de créditos aunque esto sea a altas tasas de interés, debido a que la expansión del crédito contribuye en gran medida al crecimiento económico. Al respecto Mackinnon (1974.P.19) sugiere que:

“cuando existe una abundancia de los préstamos, altas tasas de interés tanto del lado de los prestamistas como de los prestatarios, crean el dinamismo que se requiere lograr en el desarrollo, provocando un nuevo ahorro neto y desviando la inversión de los usos inferiores, de manera que se estimule el mejoramiento técnico (...) con la política común de mantener tasas de interés bajas o negativas sobre los activos financieros y una disponibilidad limitada de préstamo, es posible que no se consiga ni una cosa ni otra”.

Consecuentemente, resulta importante la eficiencia del crédito bancario como una condición para expandir la magnitud real del sistema monetario y por lo tanto, mitigar la represión financiera, permitiendo de este modo el acceso de los pequeños empresarios a

¹³ Puesto que existen indivisibilidades en el desarrollo tecnológico es improbable que se presente una situación tal que la tasa de ganancia baje cuando aumenta la inversión.

¹⁴ La abundancia de créditos aunque sea a altas tasas de interés se recomienda debido a que estimula el crecimiento.

los créditos bancarios, y a su vez se evitaría el autofinanciamiento de las empresas, un fenómeno característico de los países en desarrollo (PED), en donde las unidades económicas con posibilidades y presupuestos equilibrados, logran financiar la inversión con recursos propios. En tanto, las unidades económicas que no sean capaces de autofinanciar su inversión deberán de recurrir a préstamos externos los cuales se llevan a cabo mediante la financiación directa o indirecta.

Esta visión comparte ciertas similitudes con los teóricos keynesianos al sostener que la tasa de interés es un fenómeno monetario, sin embargo, consideran que en una economía reprimida, la tasa de interés nominal esta fijada por la autoridad debajo de su nivel de equilibrio y no depende de la demanda de inversión, puesto que los inversionistas estarían dispuestos a pagar tasas de interés superiores, siempre y cuando hubiese fondos prestables, aceptando que el ahorro es la variable que ajusta a la economía cuando la tasa de interés se encuentra fuera de su nivel de equilibrio. En este sentido, se sostiene la existencia de diferentes tasas de interés así como distintos precios.

Consecuentemente, suponen que en los países en desarrollo la represión financiera, mediante la fijación de las tasas de interés de mercado por debajo de la tasa de interés de equilibrio reduce la eficiencia económica, por las siguientes razones: 1) Hay un racionamiento del crédito bajo criterios no económicos, 2) Los bancos, bajo un esquema de racionamiento de crédito, pueden escoger a clientes seguros, pero de baja eficiencia y 3) Los topes a las tasa de interés impedirán prestarles a los clientes más pequeños. La represión financiera reduce la eficiencia por que fomenta el autofinanciamiento de las empresas, además de que tiene como consecuencia el desvío del ahorro de los fines productivos.

De acuerdo con McKinnon (1974.P.318-319):

“En muchos países en desarrollo los sectores financieros no intermedian en forma eficaz entre ahorradores e inversionistas. Una razón de esa ineficiencia es la represión financiera, pero también son razones importantes la estructura del mercado y el desempeño administrativo. Los sistemas bancarios de consorcios u oligopolios ponen en peligro la liberalización financiera, porque los carteles bancarios entran en acción para fijar las tasas de interés cuando los organismos gubernamentales dejan de hacerlo.

La debilidad administrativa da por resultados tasas de mora e incumplimiento tan altas que indican una ineficiente asignación de recursos. La

liberalización financiera no puede, por sí sola, resolver el problema. Parece haber ahora pruebas suficientes para afirmar que los programas de desarrollo financiero, si han de tener buen éxito, tienen que encarar las cuestiones de la estructura del mercado y del desempeño administrativo”.

Por tanto los neoliberales pugnan a favor de una liberalización de los mercados financieros como una medida para hacerlos más competitivos y eficientes (Fry, 1999.P.281), para que de este modo los pequeños empresarios puedan tener acceso al crédito. Aseguran que es importante la liberalización de los mercados, debido a que un mercado de capital desarrollado y un comercio exterior libre llevan recursos financieros hacia las actividades prioritarias en forma más eficiente que el aparato proteccionista que caracteriza a la política estructuralista (Mckinnon,1974).

Argumentando que:

“una reforma financiera interna que eleve las tasas de interés real y liberalice la expansión del crédito junto con una apertura comercial apoyada en un tipo de cambio realista llevará a las actividades prioritarias mayores recursos que el conjunto de políticas proteccionistas puestas en práctica por los PED en el pasado, y harán que esos recursos se empleen en forma más eficiente.” (Mántey, 1994.P.215).

Los neoliberales aseguran que los efectos del desarrollo financiero sobre la demanda de dinero resulta fundamental puesto que:

“Los cambios en la cantidad de dinero y en la composición de la oferta de títulos financieros que se dan con el desarrollo financiero, afectan a la demanda de dinero, esto a su vez afecta el comportamiento de los precios y la tasa de interés. Los ahorradores buscan diversificar las carteras con el objetivo de disminuir el riesgo por este motivo es que demandan además de valores primarios, una cierta cantidad de dinero y de pasivos no monetarios, en donde los intermediarios financieros emiten deudas indirectas que compiten con el dinero y con los valores primarios, debido a que ofrecen un alto rendimiento, liquidez y seguridad, por ello, el desarrollo financiero tiende a elevar las tasas de interés así como el nivel de precios, ya que dada una oferta monetaria se reduce la demanda de dinero”.

Debido a que el dinero es demandado como un seguro contra la iliquidez, cualquier desarrollo del sistema financiero que tienda a aumentar la negociabilidad de los valores o que reduzca sus costos de transacción, tiende a disminuir la demanda de dinero, mientras que el crecimiento del acervo de títulos primarios eleva la demanda de dinero con fines de diversificación de portafolios. Ambas tendencias explican por que, en el proceso del desarrollo financiero, la demanda de dinero como proporción de las

carteras tiende a disminuir (efecto sustitución), pero la demanda absoluta de dinero aumenta, pues el acervo de títulos se incrementa aceleradamente (efecto escala). Por lo que es necesaria la profundización de los mercados de capitales Gurley y Saw (1979).

En conclusión, los neoliberales al suponer la ineficiencia de los mercados financieros, recomiendan abandonar los controles monetarios tradicionales y manejar un concepto amplio de política financiera (por ejemplo, variando las tasas de interés sobre las reservas en el banco central o realizando operaciones de mercado abierto para inducir los cambios en la oferta monetaria, en lugar de imponer encaje legal, o cajones de crédito, situaciones a las que se oponen), la cual armonice los objetivos de la autoridad hacendaria y de la política monetaria apoyándose en mecanismos de mercado. Por lo que rechazan el uso de políticas Keynesianas, que implican la intervención del gobierno (Mántey, 1994.P.220).

Asu vez la importancia de los bancos reside en el hecho de que la banca comercial como intermediario financiero en un primer plano desempeña la función de obtener los fondos de las unidades superávitaras, por lo cual realizan la emisión de valores, es decir, de deuda indirecta, para después transferir los fondos prestados a las unidades deficitarias, por lo cual reciben a cambio valores directos para sus carteras (Gurley y Saw, 1955.P.520). Esta situación conduce a la necesidad de tener mercados de capitales eficientes.

1.1.4. El Nuevo Consenso Clásico.

La nueva escuela clásica asegura que los supuestos de precios y salarios flexibles se vuelven evidentes toda vez que los individuos tienen una mejor información, la cual al ser tomada en cuenta permite que los precios y las cantidades se ajusten rápidamente (equilibrándose la oferta y la demanda). A su vez, si los individuos cuentan con una mejor información, consecuentemente toman decisiones en base a sus expectativas, las cuales influyen tanto en los inversionistas como en los consumidores para gastar y para ahorrar en el futuro.

Por otra parte, suponen que la oferta monetaria es endógena, mientras que la tasa de interés se supone un instrumento de política económica, la cual es determinada por el banco central. El dinero en este sentido adquiere un carácter no neutral en el corto

plazo, limitado por el producto natural, que puede ser revertido en el largo plazo. Uno de los objetivos principales del Banco Central hace referencia al control de la inflación.

En este planteamiento reaparece la curva de Phillips aumentada, que señala que los salarios reales están relacionados inversamente con el desempleo, por lo menos en el corto plazo, limitado por la producción natural. La nueva curva supone que un aumento de los precios y los salarios nominales hace que los trabajadores se confundan, puesto que creen que sus salarios reales han subido, por lo que deciden trabajar más u ofertar más mano de obra y los empresarios demandan más trabajo, por lo tanto disminuye el desempleo a corto plazo. Pero después de que los agentes se dan cuenta que han sido engañados, las previsiones o expectativas se reajustan y se regresa a la tasa de desempleo anterior o desempleo "natural", pero con una inflación más alta. Esta situación da como resultado que las expectativas hayan acelerado la inflación (Blanchard, 2006.Cáp. 8).

Taylor (1993) señala que el Banco Central determina una tasa de interés real (tasa de interés nominal ajustada por la inflación), tomando en cuenta tres factores: 1) la desviación de la inflación observada con respecto a la inflación objetivo, 2) la relación entre el ingreso observado y el ingreso natural, 3) la tasa de interés natural, que garantiza el nivel de producción natural o potencial (determinada por la NAIRU). De esta manera el Banco Central determina un objetivo inflacionario en base a un producto potencial. Entonces, el reto del Banco Central es determinar una tasa de interés nominal que iguale la tasa de interés natural.

La regla de Taylor, especifica que si el Banco Central es capaz de igualar la tasa de interés nominal con la tasa de interés natural (es la que garantiza el pleno empleo), la política monetaria será consistente con los objetivos inflacionarios y la producción. En donde la lógica principal del anterior argumento es que los componentes derivados del producto están negativamente relacionados con la tasa de interés (inversión, y consumo), por lo que existe una relación negativa entre el producto y la tasa de interés.

En este contexto reaparece el planteamiento de Fisher acerca de la inflación, puesto que la inflación ejerce un efecto a la alza sobre la tasa de interés nominal, por lo que ésta debe de aumentar más que la variación de precios, para mantener el objetivo de inflación y a su vez, garantizar la producción natural.

El estudio de la tasa de interés desde la perspectiva del Nuevo Consenso Clásico es importante debido a que supone que hay una tasa de interés natural denominada por

el mercado y una tasa de interés nominal determinada por el Banco Central, que es una función reacción, que se explica por la diferencia existente entre la tasa de desempleo y la tasa natural de desempleo, así como por la diferencia entre la tasa de inflación y la inflación objetivo, de acuerdo a Taylor debe de existir una tasa de interés nominal que logre igualar a la tasa de interés natural.

Consecuentemente si el Banco Central logra igualar la tasa de interés nominal a la tasa de interés real, se deduce que la política monetaria es consistente con los objetivos de inflación y producción. Por consiguiente, bajo la perspectiva de la nueva escuela clásica se supone que, es a la tasa de interés natural, que los bancos deciden acomodar la mayor cantidad de créditos posibles, de manera que el financiamiento de la inversión esta estrechamente relacionada con la tasa de interés natural.

De acuerdo con Blanchard (2006) se puede comprobar que la inversión depende negativamente de la tasa de interés, debido a que cuando sube la tasa de interés, el costo de los préstamos también aumenta, lo que reduce los incentivos de los empresarios para invertir, si las empresas tienen la posibilidad de financiar sus proyectos de inversión utilizando sus propios fondos recurrirán a ésta opción.

En este contexto el análisis de los mercados financieros resulta esencial. De acuerdo con Blanchard (2006) la tasa de interés se encuentra determinada por la igualdad entre oferta y demanda de dinero, mientras que ésta última es una función del ingreso y de la tasa de interés nominal, por lo que un aumento del ingreso nominal eleva la demanda de dinero, y un alza de la tasa de interés reduce la demanda de dinero. En términos generales, el equilibrio de los mercados financieros implica que cuanto más alto es el nivel de producción, mayor es la tasa de interés de equilibrio.

Se señala que si el Banco Central desea modificar la tasa de interés lo puede hacer mediante las operaciones de mercado abierto, debido a que si el BC decide incrementar la cantidad de dinero en la economía, mediante operaciones de mercado abierto, ejemplo venta de bonos, el aumento de dinero provoca una reducción del tipo de interés, lo cual da lugar a un incremento de la inversión, y suponiendo un efecto multiplicador se incrementa la demanda y la producción.

Mientras que cuando realiza operaciones de mercado abierto en las cuales reduce la oferta monetaria vendiendo bonos provocan una reducción de su precio, es decir, un incremento del tipo de interés (Blanchard, 2006.P.78).

En conclusión, se debe tener en cuenta que a la tasa de interés natural los bancos comerciales dan la mayor cantidad de créditos posibles, además se enfatiza la relación negativa que existe entre la inversión y los movimientos de la tasa de interés. Así como el objetivo principal del Banco Central de controlar la inflación, para lograr el efecto deseado de la política monetaria, que se refleje en la disminución de la brecha entre los precios y el producto.

1.2. El Planteamiento Heterodoxo.

1.2.1. La Visión de Keynes.

La visión de Keynes difiere en gran medida de la visión neoclásica debido a que no acepta el cumplimiento de la Ley de Say, Levy (2001) la principal diferencia de Keynes respecto a la teoría cuantitativa del dinero, aparece en la circulación financiera y conduce a refutar la Ley de Say:

“Para lograr lo anterior, (refutar la Ley de Say) se debía demostrar que el dinero podía ser retirado de la circulación y mantenerse ocioso, no sólo de manera temporal, sino en un volumen significativo y por un periodo relativamente largo, con la justificación que había periodos donde la tasa de retorno que se obtenía por poner dinero en interés tenía peligros de ser destruido por pérdidas de capital” (Chick 1992.P. 130).

Keynes rompe con la Ley de Say por que supone que el consumo es constante, por lo que si existe un incremento en el salario, esto no conduce a que se incremente el consumo de los agentes, siendo así no todo lo que se gasta en producción genera demanda. Este excedente en el ingreso los agentes lo pueden canalizar ya sea al sistema financiero y que se refleje como un aumento de los ahorros (esta decisión tiene que ver con la tasa de interés y las ganancias financieras) o en otro caso pueden decidir atesorarlo.

Además de romper con el supuesto de la neutralidad del dinero, debido a que este si afecta a las variables reales como la producción y los precios, es decir, que si hay un aumento de la oferta monetaria esto conduce a un incremento del ingreso y a su vez de los precios. También supone que la velocidad del dinero no es constante.

Asimismo, Keynes argumenta que puede existir el equilibrio económico pero no con pleno empleo (es decir, con subempleo), pues asegura que en las economías

capitalistas los recursos no siempre son empleados de manera eficiente, generando una demanda de bienes y servicios por debajo de la oferta. Al respecto Dillard (1955.P.16) sostiene:

“Para Keynes la función más importante del dinero, es que puede demandarse, en tanto activo, por su función de depósito de valor, y por ello es la causa del desempleo. No sólo el dinero, sino cualquier activo que posea sus características, impiden que el sistema alcance equilibrio con pleno empleo. Esta característica de la estructura de mercado no permite al sistema económico tener mecanismos automáticos.

El desempleo se origina porque los poseedores de riqueza demandan algo que no puede producirse (dinero) y no demandan algo que no puede producirse (otras formas de riqueza)”.

Keynes difiere con los monetaristas, cuando asegura que el ahorro no es una condición previa para la inversión, debido a que la inversión (*inversión ex ante*)¹⁵ es la que determina al ahorro (que en este caso es *ex post*). Esta proposición se acepta cuando los bancos son capaces de otorgar crédito por encima del nivel de ahorro existente. Por lo tanto, la proposición de que la inversión es anterior al ahorro depende del grado de desarrollo de los bancos. Victoria Chick trata de explicar esta situación de la siguiente manera:

“Si la inversión era la que provocaba los cambios en el ahorro o si el ahorro era una condición previa a la inversión- se decidía a favor de que la inversión era el agente causal debido al desarrollo del sistema bancario. La visión del negocio bancario que se tenía en la base de la fidelidad del ahorro, es decir que los bancos eran meros conductores del ahorro, era correcta para los bancos que había en los primeros estadios¹⁶ del desarrollo del sistema bancario, donde los bancos eran muchos y pequeños. Cuando los bancos son suficientemente grandes e integrados como para que se les pueda llamar sistema bancario, y que sus pasivos se conviertan en los medios de pago dominantes, ésta idea se vuelve incorrecta (Chick 1986)”.

Como se mencionaba el ahorro en esta esfera es función del ingreso, y no requiere estar presente antes que se realice el gasto de la inversión como lo suponen los neoclásicos. Debe recordarse que la inversión, esta determinada por los rendimientos esperados sobre los proyectos de inversión, haciendo una estimación de las expectativas

¹⁵ La inversión *ex ante* se refiere a que esta es una condición previa para que se lleve a cabo el ahorro.

¹⁶ Chick, Victoria (1986) presenta la evolución del sistema bancario de una forma amplia, explicando las características de los diferentes estadios.

de las ganancias, de manera que la inversión realizada sea lo suficiente rentable para permitir al inversionista cumplir con el préstamo solicitado:

“El empresario, al decidir la inversión, debe de satisfacer dos aspectos. Primero, obtener los recursos de financiamiento de corto plazo para el periodo de gestación de la inversión; y segundo, un financiamiento de sus obligaciones de largo plazo bajo condiciones favorables. En consecuencia los términos de la oferta de financiamiento requerido por la inversión *ex ante* dependen del estado existente de las preferencias por la liquidez (junto con algunos elementos de predicción de parte del empresario en relación con los términos de fondeo de dicho financiamiento cuando se requiera) en conjunto con la oferta monetaria determinada por las políticas del sistema bancario (Keynes, 1937A: 217)”.

En este sentido, cabe mencionar que la inversión es una variable clave en la economía, debido a que las variaciones en gasto de inversión son las responsables de las variaciones en el producto. Además de tomar en cuenta los rendimientos esperados de los bienes de capital al realizar una inversión, también debe considerarse la tasa de interés, puesto que existe una relación inversa entre la tasa de interés y la inversión, de manera tal, que si aumenta la tasa de interés se reduce la inversión.

La tasa de interés fue concebida por Keynes como un fenómeno monetario, determinada por la oferta monetaria y la preferencia por la liquidez, y no influye en el ahorro. Por lo tanto, la tasa de interés es vista como la recompensa por no atesorar, es decir, es la recompensa por desprenderse de liquidez, manteniendo por tanto, el ingreso en activos financieros distintos al dinero.

Desde la perspectiva de Keynes, los motivos por los que se demanda dinero son: motivo transacción, precaución, financiación y especulación¹⁷, situación a la que denomina preferencia por la liquidez, es decir, la decisión del público sobre la composición del ahorro, el cual puede atesorar o canalizar hacia al sector financiero. El

17 *Motivo transacción: se refiere al dinero como un medio de pago el cual es utilizado para llevar a cabo transacciones, es decir este motivo hace referencia a la recepción del ingreso y los gastos efectuados con éste, el ingreso en este sentido puede servir como medida para calcular el volumen de transacciones.

*Motivo precaución: en este caso se desea conservar efectivo para poder hacer frente a cualquier eventualidad que requiera el realizar gastos repentinos o para tomar oportunidades imprevistas de compras ventajosas.

*Motivo financiación: se refiere al importe de dinero que se necesita para poner en marcha el proyecto, es decir el efectivo que se necesita entre la decisión de invertir y el comienzo de la construcción.

*Motivo especulación: este motivo suele mostrar una respuesta continua a los cambios en la tasa de interés, debido a que si aumenta la tasa de interés esto genera que disminuya el precio de los bonos y por el contrario cuando disminuye la tasa de interés aumenta el precio de los bonos, en este sentido el motivo especulación esta asociado a la capacidad de conocer mejor que el mercado lo que ocurrirá en el futuro. (Keynes 1937 y Chick 1983).

motivo especulación indica que las variaciones de la incertidumbre sobre el futuro de la tasa de interés, afectan de manera inversa el precio de los bonos. Si las perspectivas sobre el futuro son malas, los agentes esperan que suba la tasa de interés (lo cual implica una reducción de los precios de los bonos), por que los tenedores de los títulos buscaran desprenderse de ellos (buscaran venderlos), aumentando de manera inmediata la preferencia por la liquidez, situación que deprime la economía (Levy, 2001). El motivo especulación genera una ganancia financiera por saber mejor que el mercado lo que el futuro traerá consigo.

Alternativamente Keynes señala que los bancos tienen un papel central en la economía dado que son los encargados de generar el crédito, permitiendo dar liquidez a la economía, al respecto Keynes señala:

“Los bancos mantienen una posición clave en la transición de una menor a una mayor escala de actividad. Si ellos se rehúsan a relajar el mercado de crédito a corto plazo, o el mercado de nuevas emisiones según sea el caso, pueden inhibir la mejoría, sin importar que tan austera se propusiera ser la gente con su ingreso futuro. Por otra parte, siempre habrá exactamente el suficiente ahorro *ex post*...El mercado de la inversión puede llegar a congestionarse por una falta de dinero nunca por una falta de ahorro. Ésta es la más importante de mis conclusiones en este campo” (Keynes 1937).

En este sentido Keynes destaca la importancia de los bancos, como una pieza clave para poder acceder a un mayor nivel de actividad económica, debido a que tienen la capacidad de decidir entre ampliar el crédito o no. De hecho, cuando discute la función de los bancos (*Ibidem*) resalta que la banca comercial es una institución clave para el traspaso de un periodo económico de menor a mayor ingreso económico. O sea, los créditos bancarios son básicos para alcanzar un periodo de mayor crecimiento económico, siempre y cuando la banca central no incremente la tasa de interés.

Consecuentemente, las instituciones financieras (bancarias y no bancarias) resultan esenciales en el proceso de financiamiento y fondeo de la inversión, porque adelantan la capacidad de compra (liquidez) y realizan la recolección del ahorro (proveniente del incremento de la inversión), lo cual les permite generar instrumentos financieros de largo plazo que anulan el financiamiento de corto plazo (Levy, 2001).

Al respecto Keynes asegura que en las economías monetarias la inversión requiere de dos tipos de financiamiento, préstamos bancarios para cubrir los gastos durante el periodo de producción o instalación del capital fijo. Específicamente el productor de bienes de capital fijo pide prestado para cubrir los gastos del capital circulante; mientras

que el comprador de bienes de capital fijo pide prestado para pagar las máquinas, una vez que le han sido entregadas. En esta primera etapa se anula la deuda del productor de máquinas y se mantiene la de éste último. Una vez que se ha realizado la inversión, los empresarios recurren al financiamiento de largo plazo, mediante el proceso de fondeo para cubrir sus obligaciones de corto plazo, es decir, se anulan los créditos bancarios (Levy, 2001). De acuerdo con Keynes el fondeo por parte de las empresas se realiza mediante la emisión de acciones.

Se puede presentar una situación en la cual existan mayores recursos en la economía antes de que empiecen a fluir los rendimientos de la inversión, en donde es necesario empatar los pagos por deuda con el rendimiento que fluye de la inversión, para que el proceso de acumulación sea estable, situación que se logra mediante la emisión de títulos y acciones (fondeo de créditos de corto plazo). El proceso de fondeo presenta tres características importantes: 1) transforma las deudas de corto plazo en deudas de largo plazo porque los títulos y acciones son participaciones en utilidades de las empresas, 2) anula las deudas de corto plazo, permitiendo al sistema bancario proseguir financiando nuevos proyectos de inversión y 3) las expectativas inciertas sobre las ganancias esperadas se diluyen entre varios agentes (Levy, 2001).

Si la rentabilidad del inversionista se vuelve especulativa, es decir, se eleva más allá de la generación de los flujos de efectivo del negocio, entonces se presiona de manera importante la emisión de bonos y acciones de los empresarios (deuda) para empatar esta y lograr esos niveles de rentabilidad exigidos.

Tomando en cuenta la consideración de que los bancos tienen la capacidad de crear dinero, de forma independiente a los recursos reales existentes, se puede precisar que los bancos comerciales para mantenerse en el mercado es necesario que tengan la capacidad para cubrir las necesidades crediticias de los clientes, por lo que deben de contar con reservas voluntarias y activos líquidos como un requisito del motivo precaución. Studart (1995) aclara que el monto de las reservas varía de acuerdo a la evolución del sistema bancario –financiero. Por ejemplo, a partir de la quinta etapa de desarrollo bancario, los propios créditos bancarios se convierten transables en el mercado, lo cual permite reducir dramáticamente sus reservas (Chick, Victoria, 1983).

En este sentido los bancos desempeñan un papel clave en el otorgamiento de crédito y por tanto en el proceso de financiamiento de la inversión, así como en el traspaso hacia un mayor nivel de actividad económica. Debido a que como se mencionó anteriormente sus funciones no se limitan a la intermediación financiera, puesto que

tienen la capacidad de crear dinero. Se señala que la banca a lo largo de la historia ha logrado independizarse de sus reservas. Inicialmente los créditos dependían del ahorro, una vez desarrollado el mercado interbancario, las reservas del banco central se componen por instrumentos financieros distintos del ahorro, posteriormente se logra la administración de los pasivos y, finalmente, de los activos que es cuando las reservas de la banca se endogenizan.

1.2.2. La Visión Horizontalista.

Un aspecto importante es la suposición de que la oferta monetaria es endógena, considerando que la moneda es creada por los bancos comerciales como respuesta a la demanda de créditos, desde la perspectiva de que el crédito genera los depósitos y consecuentemente éstos generan las reservas (Lavoie 2003 P.525; Le Bourva, 1959)¹⁸. Este planteamiento modifica los supuestos de la banca central y su relación con los bancos comerciales.

Se afirma que el banco central alimenta el sistema con liquidez. Además de determinar la tasa de interés, éste asegura el buen funcionamiento del sistema financiero. Rochon y Rossi (2004) desarrollaron un análisis del papel del banco central en el marco de las evoluciones institucionales recientes. La organización de la compensación permite al banco central asegurar el cumplimiento de los pagos y limitar el riesgo sistémico. Por lo que el banco central en su papel de prestamista de última instancia, se encarga de mantener la estabilidad y la perduración del sistema de pagos. El Banco Central acomoda todas las reservas demandadas por los bancos comerciales a una tasa de interés constante.

De acuerdo con esta visión, la integración de la moneda se lleva a cabo mediante los préstamos de los bancos comerciales, los cuales no están limitados simplemente a ser intermediarios financieros. De acuerdo con Piegáy y Rochon (2005.P.42), las firmas obtienen de los bancos fondos necesarios en el corto plazo, mediante líneas de crédito, por ejemplo, y obtienen préstamos en el largo plazo para el financiamiento de la inversión. De manera que los bancos sólo pueden prestar a quien lo demanda, por consiguiente el dinero es intrínsecamente no neutro.

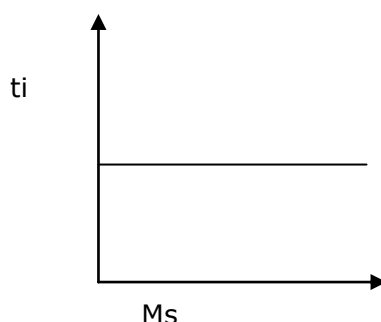
¹⁸ Citado en: Piegày y Rochon (2005), "Teorías Monetarias Post-keynesianas: Una Aproximación de la Escuela Francesa" en: Problemas del Desarrollo. Revista latinoamericana de Economía. Vol. 36 núm. 143 octubre-diciembre /2005.

Por su parte los bancos otorgan créditos a los prestatarios solventes, al respecto algunos autores como Moore (1990.P.23) aseguran que la creación monetaria esta determinada por la demanda y por tanto guiada por el crédito. Destacando el papel esencial de los bancos, puesto que su actividad permite la creación monetaria y el financiamiento del crecimiento.

La visión de los horizontalistas plantea que no existe ninguna restricción cuantitativa sobre las reservas de los bancos. En tanto que los prestamistas tengan confianza en su solvencia (capacidad de devolución), generando los créditos necesarios en tanto los bancos disponen de reservas adicionales a precio de mercado, por lo que los bancos solventes no sufrirán restricciones sobre la cantidad de sus reservas, debido a que el banco central los proveerá de las reservas necesarias, puesto que este actúa como prestamista de última instancia. (Moore, 1990)¹⁹.

Suponen a la tasa de interés como una variable exógena, la cual no es por tanto, determinada en el mercado de dinero, siendo entonces una variable distributiva (Rogers 1989, Lavoie, 1992, Rochon, 1999)²⁰, de manera que los horizontalistas suponen a la oferta de dinero como una línea horizontal en el espacio tasa de interés- oferta de dinero, por lo que aseguran que la tasa de interés es independiente de la actividad económica, puesto que no hay motivo para suponer que la tasa de interés se eleve cuando crezca la producción. Los horizontalistas postulan que la oferta de dinero es determinada de manera endógena por la demanda de crédito, y no por las autoridades monetarias²¹.

Figura 1. Concepción de la oferta de dinero en el postulado horizontalista.



¹⁹ Moore, B (1990). "La endogeneidad del dinero, ¿Se fija el precio o la cantidad de las reservas? " en: Teorías Monetarias Post- keynesianas.

²⁰ Citado en: Piegáy y Rochon (2005), "Teorías Monetarias Post-keynesianas: Una Aproximación de la Escuela Francesa".

²¹ Debido a que al suponer la oferta de dinero de crédito exógena, se supondría que es fijada por las autoridades monetarias.

Desde esta perspectiva la tasa de interés se mantiene constante en un periodo de tiempo, en el cual se otorga una cantidad ilimitada de reservas (la curva de reservas del banco central es infinitamente elástica a una tasa de interés). Las razones por las que se modifica la tasa de interés son diversas, Moore (1988.P.263-265) señala que la tasa de interés puede depender de diferentes técnicas de política monetaria; sensibilidad de la economía a la apertura económica; el grado de movilidad de capital, el movimiento que el Banco Central esté dispuesto a aceptar del tipo de cambio y de las reservas; así como la voluntad del Banco Central de regular e imponer controles en la economía.

Bajo este esquema se señala que la función de reacción del Banco Central depende del estado futuro de la economía doméstica; la responsiva del sistema a los movimientos de la tasa de la interés; los objetivos finales de política económica (pleno empleo, estabilidad de precios, crecimiento, balanza de pagos, términos de intercambio, tipos de cambio, distribución del ingreso, etc.), hasta aparecen variables de tipo político (Rochon y Vernango, 2001)²².

A partir de este planteamiento aparece la noción de que el incremento de la tasa de interés no esta ligado a los créditos, a su vez los bancos tienen vías de restringir créditos, independientemente de la tasas de interés. Aparece el concepto de confiabilidad, que está en función del riesgo de los prestatarios, el monto de apalancamiento y de activos de las empresas. La restricción crediticia es un término cercano al concepto racionamiento de créditos²³.

Como lo demuestra Lavoie (1996) los bancos no necesariamente se convierten en menos líquidos o más riesgosos mediante un aumento en la extensión de los préstamos, toda vez que continúen prestando a los agentes solventes, por otro lado mientras la economía se expande, esta genera utilidades y reduce la carga de las empresas, por lo tanto no existe correlación necesaria entre los ciclos comerciales y los endeudamientos. En conclusión, la oferta de dinero bancario esta determinada de manera endógena por la

²² Citado en Levy 2005.

²³ El racionamiento del crédito supone la existencia de exceso de demanda al precio vigente. Según se defina ese exceso de demanda, podemos encontrar distintos tipos de racionamiento: 1) Racionamiento de precio (o tipo de interés): el prestatario no recibe la cuantía deseada, al tipo de interés vigente, porque el riesgo crece con el volumen del préstamo. 2) Racionamiento por puntos de vista divergentes: el prestatario no recibe crédito al tipo de interés que considera apropiado, dada su percepción de cuál es su nivel de riesgo, porque su valoración de la probabilidad de impago es distinta de la que tiene el prestamista. 3) Racionamiento puro: el prestatario no recibe crédito, al tipo de interés vigente, mientras sí lo reciben otros prestatarios que, aparentemente, presentan su mismo nivel de riesgo. 4) Exclusión: dada la clasificación de riesgo de un deudor, el acreedor no estará dispuesto a prestarle a ningún tipo de interés.

demanda de créditos bancarios, mientras que la oferta de reservas ajusta simplemente la demanda de reservas de manera horizontal (Moore 1988).

Cualquier impacto de la política monetaria en la cantidad de dinero es muy indirecto y opera principalmente por medio de los efectos sobre el tipo de interés. La demanda privada de créditos y la voluntad de prestar de los bancos son las que determinan la cantidad de los créditos y, por tanto de los depósitos creados. Bajo la visión horizontalista se estipula que los bancos en su deseo de incrementar las ganancias acomodan todos los créditos elegibles (solventes) a la tasa de interés vigente, que como se ha mencionado es determinada por el Banco Central y se integra como un costo de los créditos al que las instituciones comerciales adicionan un margen, desligado del movimiento de la inversión.

1.3. Conclusiones.

El estudio de los dos planteamientos dominantes acerca del financiamiento nos han permitido observar que no existe un consenso en cuanto a sus supuestos, debido que el planteamiento ortodoxo supone que el ahorro determina a la inversión, por consiguiente el crédito se encuentra limitado por el ahorro. Señalan que las instituciones financieras (banca) actúan como un intermediario financiero capaz de empatar las necesidades entre los agentes superávitarios (ahorradores) y los deficitarios (inversionistas). En este sentido, las instituciones financieras permiten una distribución óptima del crédito hacia los sectores con mayores ganancias. Este planteamiento resalta la importancia de un mercado de capitales profundo que otorgue liquidez a los empresarios y las instituciones bancarias.

En el otro extremo, el planteamiento heterodoxo supone que no es precisamente el ahorro financiero el que determina la inversión, por lo tanto, los créditos no están limitados por el ahorro, sino por la solvencia de los agentes. Resaltan que la banca no sólo actúa como un intermediario financiero, sino que además tiene la capacidad de crear dinero. Argumentan que el mercado de capitales puede repercutir en la economía, debido a que en él se producen procesos especulativos que tienen gran impacto en ella.

Finalmente, aunque no existe un consenso en los supuestos de los dos planteamientos dominantes acerca del financiamiento, ambos resaltan la importancia de la banca como una institución que permite la canalización del financiamiento hacia las actividades productivas.

En el siguiente capítulo nos enfocaremos a estudiar, una actividad que históricamente no ha sido beneficiada por el financiamiento y que, en las últimas décadas ha presentado un desarrollo importante en nuestro país, es decir, el crédito al consumo. Por lo que presentaremos una breve revisión histórica acerca de éste.

Capítulo II. Breve revisión histórica del crédito al consumo.

El propósito del presente capítulo es mostrar los antecedentes y evolución del crédito al consumo. Históricamente el crédito al consumo no ha sido una actividad favorecida por el financiamiento bancario, como vimos en el capítulo anterior el principal destino del financiamiento se ha dirigido hacia la producción y la inversión. Sin embargo, a finales del siglo pasado y a inicios del presente, se ha desarrollado el mercado del crédito al consumo en México. Situación que traído consigo importantes modificaciones en el sistema financiero mexicano.

El principal instrumento del crédito al consumo son las tarjetas de crédito, por ello a continuación se presenta una breve reseña acerca de sus principales antecedentes en los países europeos, y su desarrollo en México. Mostrando los principales cambios que se llevaron a cabo en materia legal e Institucional, a fin de permitir su desarrollo en nuestro país.

El objetivo principal de este capítulo es estudiar el desarrollo y la evolución del crédito al consumo, revisando cuales han sido las principales modificaciones que ha sufrido dicho sector, así como los cambios institucionales que ha traído consigo el desarrollo de las tarjetas de crédito en nuestro país.

En un primer lugar se presentan las principales características del crédito al consumo, con la finalidad de resaltar sus características específicas. La palabra crédito proviene de las raíces latinas *credere* que significa creer o tener fe en algo o en alguien. Al respecto Gómez (1998.P.15), apunta lo siguiente: "El crédito nace como una institución puramente económica, no es sino el cambio de una riqueza presente por el de una riqueza futura".

Por otra parte el Banco de México define al crédito bancario como: los préstamos otorgados por la banca como parte de sus operaciones activas, incluye la cartea vigente, vencida y redescontada. Los saldos comprenden moneda nacional y extranjera, esta última valorizada al tipo de cambio de fin de mes autorizado por el Banco de México.

Específicamente el crédito al consumo, es un financiamiento que puede ser revolvente (un claro ejemplo de éste son las tarjetas de crédito), o no revolvente (bienes de consumo duradero). En el primer caso la línea de crédito se utiliza muchas veces mientras exista la disponibilidad de recursos en la línea de crédito, es decir, que conforme se va liquidando el adeudo se puede disponer nuevamente de los recursos. Mientras el crédito no revolvente es aquel del cual se dispone una vez y por un plazo definido, en este sentido, no existe rotación del dinero.

En general el crédito al consumo es de corto plazo (de 1 a 2 años) el cual se otorga a personas físicas para la adquisición de bienes o servicios (www.condusef.mx, Glosario de términos). Por ello, es un crédito quirografario debido a que no cuenta con una garantía.

El principal instrumento mediante el cual se otorga crédito al consumo es la tarjeta de crédito, que ha modificado en gran medida los mecanismos de crédito y los medios de pago utilizados en las actividades comerciales. La tarjeta de crédito es una tarjeta que indica que el titular de la misma tiene una línea de crédito. Permitiendo a su tenedor realizar compras y/o extraer efectivo hasta un límite previamente acordado. El crédito otorgado se puede liquidar en su totalidad al finalizar un periodo determinado o se puede liquidar en forma parcial, tomando el saldo como crédito extendido. Se cobran intereses sobre el valor de cualquier crédito extendido y algunas veces se cobra al titular una tarifa o cuota anual (Glosario de Términos de Banco de México).

A continuación se presenta una breve historia acerca de la tarjeta de crédito en los países desarrollados y en México.

II.1. La Historia de la Tarjeta de Crédito.

En primer lugar la definición de tarjeta de crédito de acuerdo con Acosta (1998. P.490) es la siguiente:

“La tarjeta de crédito es un documento privado, fabricado de material plástico, que lleva impresos determinados símbolos y el logotipo del banco emisor, la fecha de expedición, la fecha del vencimiento y el nombre del tarjetahabiente, los números correspondientes para identificar su cuenta y además la firma del tarjetahabiente”.

A su vez también es definida de la siguiente manera:

“técnicamente se puede definir como el plástico que legitima al titular como el acreditado de un contrato de apertura de crédito bancario, cuya aceptación por un proveedor lo identifica como uno de los miembros del grupo de comerciantes ante los cuales el tarjetahabiente puede obligar al banco acreditante, haciendo uso del monto disponible a su favor” (*Ibidem*).

La anterior definición nos permite asegurar que la tarjeta de crédito es el resultado que acredita haber celebrado un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente.

En tanto para Muñoz (2005. P. 23) la tarjeta de crédito es:

“un contrato complejo de características propias que establece una relación triangular entre un comprador, un vendedor y una entidad financiera, posibilitando al primero la adquisición de bienes y servicios que ofrece el segundo, mediante la promesa previa formulada a la entidad emisora de abonar el precio de sus compras en un plazo dado por ésta última, la que se hará cargo de la deuda abonando inmediatamente el importe al vendedor, con una previa deducción de las comisiones que hayan estipulado entre ambos”.

Atendiendo a las características del título de crédito, la naturaleza del crédito que incorpora y la función económica que presta, a la tarjeta de crédito se le define como:

“Un documento de legitimación de carácter nominativo e intransferible que concede a su titular debidamente reconocido como tal mediante su identificación y cotejo de firma con la que paga la factura, la facultad de adquirir bienes o servicios y en ocasiones disposición de efectivo, sin pago alguno de contado, dentro de unos límites facilitados por el propio emisor o por establecimientos previamente concertados con éste (Pérez, 1993.P.50).

Una vez definida la tarjeta de crédito nos enfocaremos a explicar su historia a través de los años, a fin de estudiar su evolución a través de los años, porque debe recordarse que las primeras tarjetas de crédito eran muy diferentes a las que conocemos en la actualidad.

Existe cierta polémica acerca del lugar y la fecha de nacimiento de las primeras tarjetas de crédito. La versión más aceptada nos remite a que la tarjeta de crédito se origina en Europa a principios del siglo XX, específicamente en: Francia, Alemania e Inglaterra, donde los hoteles de mayor categoría proporcionaban a sus clientes más importantes tarjetas de crédito. Estos créditos no eran precisamente igual a los que conocemos en la actualidad puesto que intervenían sólo dos agentes en dicha relación crediticia, es decir, el hotel que concedía el crédito y el cliente que era el acreedor del mismo (Simón, 1990. P.43).

Acosta (2002.P.643) señala que:

“En opinión de algunos investigadores, a principios del siglo pasado, en Europa, un grupo de propietarios de hoteles creó un sistema mediante el cual otorgaban crédito a los clientes importantes (personas de la nobleza, funcionarios gubernamentales y directores de grandes empresas), para que en esos hoteles se les otorgara el

hospedaje y los alimentos; a través de éste procedimiento se expedía una tarjeta al cliente importante, en el cual se señalaba que el tenedor de la misma, era una persona solvente. El cliente firmaba las facturas o recibos por el hospedaje y los consumos y posteriormente les eran enviados por correo a sus oficinas o domicilio y, mediante el mismo correo, se cubría su importe”.

En Estados Unidos de América, el uso de la tarjeta de crédito se remonta al año 1924, cuando la compañía General Petroleum introdujo la primera tarjeta para adquisición de combustibles. A partir de entonces, diversos almacenes comerciales comenzaron a emitir sus propias tarjetas de crédito. Al respecto Pérez (1993, p.16) afirma que alrededor de 1920 las Compañías petrolíferas americanas ESSO y TEXACO, adoptan también cartas o tarjetas de crédito alcanzando las mismas una gran difusión que provocó inmediatamente que las demás compañías emitieran sus propias tarjetas, otra finalidad de las compañías al emitir sus tarjetas era poder captar el mayor número de clientes.

Durante la Segunda Guerra Mundial estas tarjetas desaparecieron, debido a que el gobierno restringió los gastos del consumidor y el otorgamiento de créditos. Pero una vez terminada la guerra se eliminaron estas limitaciones y las tarjetas reaparecieron, de tal forma que para 1947 algunas empresas ferrocarrileras y líneas aéreas empezaron a expedir tarjetas para viajes.

Adicionalmente en EUA también algunas tiendas comerciales como Sears Roebuck, Montgomery Wards, Joske`s y otras tiendas, emitieron tarjetas que contenían una serie de datos y cifras, conjuntamente con la firma del cliente y el límite de crédito hasta el cual se utilizarían.

Fueron diversas las tarjetas de crédito que se utilizaron, y su forma de operar consistía en que los clientes abonaban mensualmente sus compras, o de otra forma abonaban los gastos mínimos en que se financiaban tales compras. Para ambos casos, después de liquidar el monto de las compras se podría reabrir el crédito automáticamente por el monto acordado. O sea, se podía continuar con su consumo hasta el momento en que el pago mínimo alcanzaba un determinado límite para su propio crédito. Aunque existieron muchas tarjetas de crédito en EUA, la tarjeta bancaria se introdujo y tuvo su auge y operación, a partir de 1948.

“La llamada era del dinero plástico comienza en 1949, cuando por iniciativa de Frank McNamara, un hombre de negocios de Nueva York, quien pensando en un procedimiento que le permitiera comer en algunos de los mejores restaurantes sin

tener que llevar consigo dinero en efectivo, creó una organización que garantizará el pago de los consumos realizados por sus socios y la llamó *Diners Club*. Rápidamente se incluyeron a este club, hoteles y grandes almacenes de prestigio, de manera que para 1951 eran tal la cantidad de agremiados que fue necesario fabricar tarjetas de cartulina que contenían el nombre y la firma del socio, así como una lista de los establecimientos en los cuales eran aceptadas" (Simón, 1990.P.43; Prosa, 1990.P.96).

A partir de este momento la tarjeta Diners se extendió, rebasando los límites de Nueva York y, posteriormente las fronteras de los Estados Unidos, para dar la vuelta al mundo (Prosa, 1990. P.97). La tarjeta Diners Club fue fundamental en la evolución de las tarjetas de crédito, pues fue la primera institución financiera que emitió una tarjeta de crédito con carácter internacional. En 1951 Inglaterra, mediante el Banco Westminster Bank participa en la colocación del Diners Club, y posteriormente en 1958, se introduce la American Express. Siendo hasta 1966 que Inglaterra emite su propia tarjeta: la tarjeta del Banco Barclay's.

Los primeros bancos que utilizan la tarjeta de crédito fueron: El First Nacional Bank de San José (en California) y el National Bank (Nueva York), quién en 1951 lanzó la primera tarjeta de crédito bancaria en la historia. La creación y uso de las tarjetas de crédito se expandió rápidamente, para 1955 eran 85 los bancos operaban con tarjetas de crédito en Estados Unidos.

Debido al éxito logrado, en 1958 se emitió una nueva tarjeta para viajes y entretenimientos: American Express. Con una experiencia centenaria en el manejo de embarques de moneda y oro para los bancos – la celebre Wells- Fargo había sido una de sus subsidiarias-, la American Express Company contaba con una impresionante red de comunicaciones interbancarias dentro y fuera de Estados Unidos. Esto garantizó el éxito inmediato que tuvo su programa de tarjetas de crédito.

Sin embargo, los primeros años fueron difíciles, puesto que en muchos casos las esperanzas de grandes ganancias se convirtieron en cuantiosas pérdidas debido a que el desarrollo y los planes de operación de las tarjetas de crédito bancario resultaron más caros y complicados de lo previsto: por ello, los bancos tuvieron que adquirir equipo adicional, preparar a su personal y, lo más difícil, persuadir al público de las ventajas de utilizar las tarjetas de crédito. Es decir, el incremento de la tarjeta de crédito tuvo lugar pero a altos costos.

Para 1965 de inició una nueva era en la cual se vuelven a emitir tarjetas de crédito pero esta vez es el Bank American Service Corporation, una filial del Bank of America, cuya finalidad era difundir la BankAmericard por todo el país a través de bancos autorizados. Es entonces que se establece que todas las tarjetas debían circular con el dibujo y emblema de BankAmericard, siendo libremente intercambiables por medio de los tres mil bancos afiliados que ya existían en 1969, consiguiéndose así además un sistema de pago y crédito de carácter nacional (Simón, 1990. P.45).

En 1966 un grupo de bancos de Nueva York organizó el Sistema Interbank, en forma de cooperativa y con un sistema de trueque sin ganancias en los planes independientes de las tarjetas bancarias, y en poco tiempo otros bancos se afiliaron al sistema. Posteriormente, cambian de nombre tanto la tarjeta como la organización que la emite, debido a que pasa de MasterCharge a MasterCard, como es actualmente conocida (Prosa, 1990.P.97).

A finales de 1966 en la costa oeste de los Estados Unidos, en California, el Bank of América de San Francisco emitió el sistema de tarjetas BankAmericard, al que se fueron uniendo una gran cantidad de bancos. Poco después, tras la fundación del consorcio VISA en 1958 (Visa International Service Association), compró todos los derechos del sistema al Bank of América, las tarjetas BankAmericard fueron sustituidas por Visa y Mastercard, quienes alcanzan renombre internacional (*Ibidem*).

En ambos casos, el éxito de los sistemas de tarjetas fueron iniciados sobre dos grandes pilares – Interbank, hoy MasterCard, y BankAmericard, hoy Visa, resultado de la participación conjunta de los bancos, quienes compartieron esfuerzos para la promoción y operación de tarjetas de crédito, así como para la extensión de sus servicios. Primero con base en programas locales, luego estatales, regionales, nacionales y, finalmente, internacionales.

A comienzos de los años setenta, los grandes bancos de EUA estaban ofreciendo una u otra forma de los planes de tarjetas de crédito, y varios de los planes unían a los bancos a través del Estado en sus fronteras regionales o nacionales. Un dato curioso, es que para 1970 la aceptación de la tarjeta de crédito era tal que tan sólo en EUA se reportaron como robadas o extraviadas un millón 200 mil tarjetas (Prosa, 1990. P.98).

En esa época la aceptación de la tarjeta de crédito había sido tal, que EUA era considerada *la nación del dinero plástico* puesto que la gran mayoría de las transacciones se llevaban a cabo mediante el uso de las tarjetas de crédito.

II.2 Evolución de la Tarjeta de Crédito en México.

El primer intento por emitir tarjetas de crédito en nuestro país se remonta a 1953, cuando se fundó el Club 202, S.A. Su objetivo era expedir tarjetas de identificación que permitieran a funcionarios o empleados de una compañía firmar la cuenta de sus gastos en lugares en los cuales mediante un convenio previo se aceptaría la garantía de que la institución les pagaría en nombre del cliente. De esta forma nació la tarjeta de crédito Club 202.

En 1956, se fusionó a Diners Club, que para esa fecha ya tenía más de 400 mil socios y cinco mil establecimientos afiliados en 800 ciudades de 60 países del mundo. Poco más tarde, aparecieron en México las tarjetas American Express y Carte Blanche, pero su empleo estaba limitado a un pequeño grupo de personas con un amplio poder de compra (Prosa, 1990. P.101). Destacando la solvencia por parte de los agentes que eran acreedores a este tipo de bienes.

Para el caso de México apunta Acosta Romero (2002, P.644) que:

“Los primeros establecimientos comerciales de venta al público que utilizaron las tarjetas en la década de los cincuenta, incluso antes de que las utilizaran los bancos, fueron el Puerto de Veracruz S. A., el Puerto de Liverpool S.A., El Palacio de Hierro S.A. y High Life. Para poder otorgar crédito, los establecimientos comerciales celebraban un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, mediante el cual la empresa pone una suma de dinero a disposición del cliente para adquirir mercancías y servicios en sus establecimientos o sucursales”.

En México las tarjetas de crédito bancarias fueron emitidas por los bancos con el objeto de ofrecer a su clientela un servicio más amplio. Las tarjetas de crédito bancarias se reglamentaron a partir del 20 de diciembre de 1967, según la circular núm. 555 de la Comisión Nacional Bancaria.

En enero de 1968 el Banco Nacional Mexicano emitió la primera tarjeta de crédito bancaria de toda América Latina. Esta tarjeta se denominó Bancomático, la cual se encontraba ligada al sistema Interbank Masterd Card (Prosa, 1990. P.101-102). La segunda tarjeta que se lanzó fue la tarjeta Bancomer, en junio de 1969, emitida por el Banco de Comercio, y afiliada a la agrupación Bank Americard Visa. Es en ese mismo año como resultado de los esfuerzos conjuntos de diez bancos, nació la empresa Promoción Operación SA de CV (Prosa), cuyo objetivo principal era poner al servicio de su

cuentahabiente una tarjeta común a los bancos, por lo que en agosto de 1969 salió al mercado la tarjeta Carnet que esta afiliada precisamente al sistema Interbank.

Los bancos fundadores del consorcio fueron: Banco del Ahorro Nacional, Banco del Atlántico, Banco Azteca, Banco Comercial Mexicano, Banco de Industria y Comercio, Banco Internacional, Banco de Londres y México, Banco Longoria, Banco Mercantil de México y Banco del País. Para 1976, tras algunas modificaciones del Sistema Bancario son trece las instituciones que integran Prosa entre las que se encuentran: Banca Serfin, Banco Internacional, Multibanco Comermex, Banca Confía, Banco mexicano Somex, Banco del Atlántico, Banpaís, Banco Mercantil del Norte (Banorte), Banco BCH, Banco Mercantil de México, Bancrecer, Banco del Ejercito y de la Armada (Banjército) y Banco Nacional del Pequeño Comercio (Banpeco).

La empresa Prosa tiene el carácter de empresa prestadora de servicios no utilitaria. Considerando la variedad de las trece instituciones que la conforman, una de las funciones de Prosa fue diseñar mecanismos para compensar el tamaño, la influencia y los recursos cada una, de tal manera que la competencia entre ellas sea proporcional a sus capacidades. Prosa además fungió como una Cámara de compensación (más adelante se discute en forma detallada).

Para ello, se estableció una hoja de cálculo en función del número de transacciones de cada banco sobre cuya base se fijó la distribución de ingresos y el prorrateo de los gastos del consorcio. En este sentido, el banco que propiciaba mayor actividad generaba mayor volumen de ingresos, por lo tanto, también debería tener un mayor volumen de costos.

A partir de 1968 los tres organismos emisores de tarjetas de crédito Banamex, Bancomer y Carnet, estaban afiliados tanto al sistema MasterCard, como al Visa, lo cual sin duda beneficio a los tarjetahabientes nacionales, además de que permitió agilizar los servicios de recepción y liquidación a los comercios, de los consumos realizados por extranjeros.

Hasta 1987, los tarjetahabientes extranjeros podían realizar sus compras en México con tarjetas de crédito, pero los mexicanos no lo podían hacer fuera del país. En ese mismo año se consolidó el manejo de los sistemas de tarjetas de crédito en México, y además se reconoció la importancia de la globalización de los servicios y Sistemas de Pagos, ese mismo año el gobierno mexicano autorizó la emisión de tarjetas de crédito internacionales.

Gracias a esta medida el usuario nacional empezó a disfrutar del crédito internacional, situación que ha permitido que hoy en día México ocupe un lugar destacado en el mercado mundial de tarjetas de crédito, tanto por su magnitud como por los servicios tecnológicos ofrecidos.

En tan sólo tres años el número de tarjetas Carnet prácticamente se triplicó: pasó de 800 mil tarjetas en junio de 1987, a más de dos millones 200 mil en junio de 1990. Cabe destacar que el desarrollo del sistema de las tarjetas de crédito en México requirió de los mecanismos, recursos e instituciones que permitieran a los bancos brindar una mayor atención a los usuarios, así como una variedad de servicios.

De esta manera surge la idea de crear un consorcio dedicado a operar tarjetas de crédito en beneficio de los bancos asociados, sin importar el tamaño de cada uno. Es así que desatacan dos grandes consorcios a nivel mundial que operan los sistemas de dinero plástico: **Visa Internacional y MasterCard**, que constituyen sistemas de intercambio y Cámara de Compensación a nivel mundial para todas las transacciones efectuadas con tarjetas de crédito.

Dentro de los antecedentes de la tarjeta de crédito, es indispensable resaltar la importancia de la evolución tecnológica, debido a que permiten la transmisión de la información y con ello se reduce el tiempo de realización de diversas transacciones que ahora pueden ser efectuadas desde la comodidad del hogar.

La innovación tecnológica es evidente ya que al principio las tarjetas servían para marcar mecánicamente los datos del consumidor en un pagaré, ahora además de eso son la llave de entrada a terminales computarizadas que brindan los servicios de un cajero bancario, o bien a terminales electrónicas de punto fijo, que se encuentran en un gran número de establecimientos y que en cuestión de segundos autorizan el crédito del tarjetahabiente (Véase Acosta, 2002).

En este sentido, la importancia de la tarjeta de crédito radica en su función presente y futura como un agente transformador de los sistemas de intercambio, debido a que constituye un elemento fundamental en el aprovechamiento de los avances tecnológicos que facilitan las relaciones comerciales de nuestra sociedad.

Una vez que hemos revisado la historia de las tarjetas de crédito, hemos observado que a pesar de que inicialmente existieron un gran número de tarjetas de crédito con características específicas, así como un sin número de instituciones que las emitían, por lo que no existía una homogeneidad en su emisión, pero al pasar de los

años se han creado las innovaciones tecnológicas, así como los mecanismos y las instituciones que permiten la globalidad de los mercados financieros, permitiendo la expansión de estos instrumentos para la adquisición de bienes y servicios.

Una vez que hemos presentado la historia y evolución de la tarjeta de crédito, continuaremos con una breve historia de las Cámaras de Compensación en México, que como vimos anteriormente, tienen un papel importante en el desarrollo del mercado de las tarjetas de crédito.

II.2.1 Cámaras de Compensación Bancarias.

Las Cámaras de Compensación de las tarjetas de crédito tienen sus antecedentes en el Banco Central Mexicano, de acuerdo con Hernández: "en el año de 1889 el Deutsche Bank, La Casa Morgan y el Bank de l'Unión Parisienne crearon el Banco Central Mexicano, con la finalidad de que operará como Cámara de Compensación, aunque sin una reglamentación específica, prestando servicios mediante organismos privados. En 1906 se creó el Centro Bancario de Liquidaciones. Después se organizó la Clearing House de México en forma privada por los bancos que operaban en la Ciudad de México, e inclusive contó con un local y personal que llevaba acabo las operaciones". (Citado en Acosta, 1988, P.622).

El Banco de México que fungía como Instituto Central hasta la ley de 1932. (12 de abril), reformó a la Constitutiva del Banco de México S.A., dándole entre otras atribuciones fungir como Cámara de Compensación de los bancos asociados, estableciendo ese servicio exclusivo en la capital de la República y en lugares en que tuvieran sucursales. Hasta el 29 de diciembre de 1970, existía la posibilidad de que las Cámaras de Compensación locales, fueran sociedades anónimas que la Ley Bancaria consideraba como organizaciones auxiliares de crédito, en aquellas plazas en que el Banco de México no tuviera oficinas.

En términos generales, la compensación es una de las formas que acepta el Derecho Civil para extinguir o pagar las obligaciones; de acuerdo con el artículo 2185 del Código Civil del Distrito Federal:

"tiene lugar la compensación cuando dos personas reúnen la cantidad de deudores y acreedores, recíprocamente y por su propio derecho". El artículo 2186 a su

vez ordena que: "El efecto de la compensación es extinguir por Ministerio de Ley las dos deudas, hasta la cantidad que importe la menor".

Cervantes da la siguiente definición del funcionamiento de la Cámara de Compensación:

"Se supone la existencia de un banco, que se encuentra de pronto con una cantidad de cheques que en contra de un banco denominado Y; asimismo, posee otra determinada cantidad en contra del banco X, y del banco Z, y lo mismo acontece con el banco Z, estas instituciones se asocian y se ponen de acuerdo en compensar sus créditos y deudas, acudiendo a la llamada Cámara de Compensación en donde se presentan mutuamente los documentos que tienen en contra de sus colegas. En esta institución se hacen los respectivos cargos y abonos y el saldo restante se cubre a favor de quien resulte acreedor. La compensación bancaria implica también compensación de créditos que no son propios, sino de terceros, es decir, de cuentas corrientes de clientes de las instituciones y que éstas hacen ajustes contables y los abonos y cargos correspondientes en su contabilidad, respecto de cada uno de sus clientes" (Acosta, 2002, Pp.669-675).

El funcionamiento de las tarjetas de crédito es como en todo el mundo: intervienen cuatro partes el beneficiario de la tarjeta quien a través de la línea de crédito utiliza el préstamo; el banco que emitió la tarjeta; el comercio receptor de la tarjeta y el banco con el que el comerciante tiene contratado el servicio de la tarjeta. Éste último banco es quién en última instancia realiza el financiamiento de la compra mediante el crédito. Ambos mecanismos liquidadores se llaman "switch" o cámaras de compensación¹ los cuales reúnen diferentes grupos bancarios.

En éste método de pago, la liquidación se realiza de forma independiente y privada, sin que intervenga el Banco de México, o alguna otra entidad estatal. Las Instituciones son privadas y sólo son reguladas por el Estado. En México las principales Cámaras de compensación son: Prosa y E-global.

En la actualidad, con 40 años de experiencia en el mercado de medios de pago, PROSA es el "Switch" de transacciones electrónicas más grande en América Latina y uno de los doce más importantes del mundo. En ella se procesan las transacciones de tarjetas de crédito y débito de las principales Instituciones Financieras de la República Mexicana,

¹ Una cámara de compensación es una entidad central o mecanismo de procesamiento centralizado por medio del cual las instituciones financieras acuerdan intercambiar instrucciones de pago u otras obligaciones financieras (Definición tomada de la Asociación de Bancos de México, www.abm.org.mx)

así como un número creciente de Instituciones Financieras en Mercados Internacionales. Debido a que PROSA esta conectada con todos los Bancos y con los principales procesadores de tarjetas del mundo. En siguiente apartado se analiza el marco legal de las tarjetas de crédito en México.

II.2.2. Marco Legal de las Tarjetas de Crédito en México.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 24 y 26 de su Ley, así como el artículo 48 de la Ley de Instituciones de Crédito, establecen que: 1) el margen de intermediación que las instituciones de banca múltiple cobran en los créditos que otorgan responde en gran medida a los costos de operación y de capital de la institución acreditante, así como a los riesgos crediticios involucrados; 2) los usuarios de crédito deben contar con elementos que faciliten conocer y comparar el margen efectivo que cobran las distintas instituciones; 3) se han estado llevando a cabo acciones para que las tasas de referencia reflejen de manera más adecuada las condiciones de los mercados financieros, y 4) resulta conveniente efectuar algunas adecuaciones al régimen aplicable a las tarjetas de crédito bancarias y compilar en un sólo ordenamiento las disposiciones que regulan la emisión y operación de tarjetas de crédito bancarias, propiciando con ello su conocimiento general y adecuada aplicación, ha resuelto expedir las siguientes:

De esta manera, tenemos que el Estado se reserva ejercer la rectoría financiera del Sistema Bancario Mexicano. El artículo 46, fracción VII de La Ley de Instituciones de Crédito, autoriza a las instituciones de crédito a expedir tarjetas de crédito con base en contratos de apertura de crédito en cuenta corriente. El artículo 48 de esa ley, determina que las tasas de interés, comisiones, montos y plazos se sujetarán a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Banco de México.

A su vez, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conforme a la ley que la crea, está facultada para revisar los modelos de contrato de adhesión utilizados por los bancos, esos contratos son elaborados unilateralmente por la institución y constan en documentos con un contenido uniforme que establece los términos y condiciones de las tarjetas de crédito. Las estipulaciones no han de ser confusas y deben permitir a la

clientela conocer el alcance de las obligaciones contraídas. Dicha Comisión está facultada también para proteger los intereses del público².

Como se ha mencionado anteriormente, el desarrollo de las tarjetas de crédito ha sido acompañado de diversas modificaciones en el Sistema Bancario a fin de ser compatible con los cambios que se han suscitado al respecto. En el próximo capítulo se estudiara a detalle la evolución del crédito al consumo durante el periodo 1990-2009, resaltando el periodo 2000-2009.

En este sentido sólo podremos mencionar que las principales modificaciones en materia legal a partir del año 2000 fueron la creación del Buró de crédito autorizado³ que cuenta con una Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) para brindar servicio a todos los usuarios del país. Antes de que existiera el Buró de Crédito en 1964, el Banco de México era quien operaba, un Registro Público de Información Crediticia, el cual concentraba toda la información sobre las operaciones activas de las instituciones de crédito, incluyendo el incumplimiento de sus clientes.

Con la expansión del crédito que se dio a principios de los años noventa se hizo evidente la necesidad de crear una Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia. Así, a partir del 2002, año en que entra en vigor la Ley, el Buró de Crédito⁴ que cumple con los principios internacionales de tratamiento de la información crediticia y por lo tanto, las personas tienen mayores derechos al respecto.

Ahora, los usuarios tienen acceso a su historial crediticio y en caso de existir errores pueden corregirlos y también pueden conocer quiénes han obtenido reportes con su información y saber para qué será usada. Además, los costos para acceder a la información están regulados. Con ello se tiene mayor transparencia, calidad en los datos y regulación en su manejo, entre otros beneficios. En este sentido las instituciones bancarias y no bancarias se benefician debido a que podrán tener conocimiento de la solvencia de los agentes antes de concederles un crédito.

² Para una mayor información ver: Artículo 48 de La ley de Instituciones de Crédito, Ley del Banco de México artículo 24, 26 para consultar acerca de las Reglas a las que habrán de sujetarse las Instituciones Bancarias en la Emisión de Tarjetas de Crédito. Para mayor información Véase www.banxico.org.mx

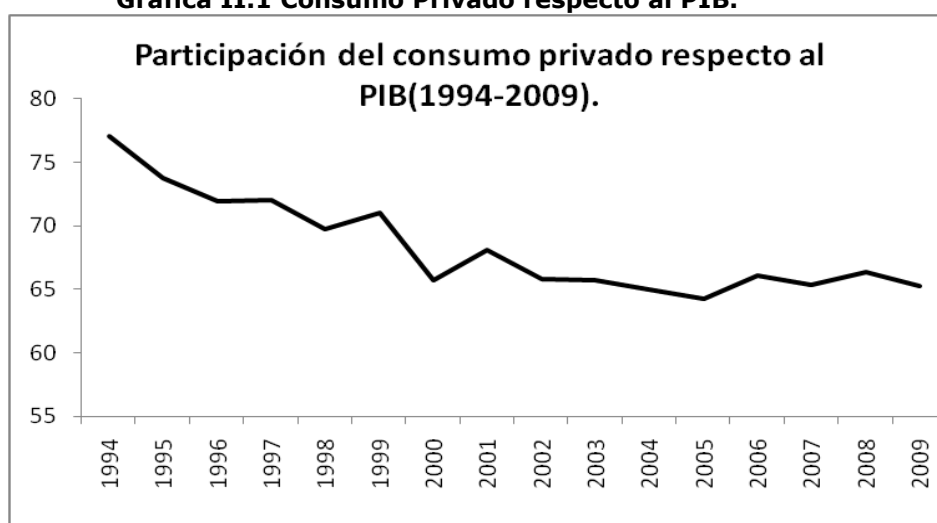
³ Los Burós de crédito son instituciones financieras, autorizadas por la Secretaría de Hacienda, que proporcionan servicios de recopilación, manejo y entrega o envío de información relativa a las operaciones crediticias de personas físicas y morales. (De acuerdo a la Condusef).

⁴ Para una mayor información a cerca de las Reformas del Buro de Crédito acudir al Anexo.

II.3. Evolución del Crédito al Consumo.

La importancia del consumo en una economía reside en que permite activar los mercados en las economías por un lado, y a su vez permite la realización de la inversión en capital fijo. En este sentido, debemos recordar que el uso de la tarjeta de crédito en México alcanzó su mayor auge en México a finales de la década de los ochenta y a principios de la década de los noventa, debido a que como se estudiará en el próximo capítulo, en el periodo 1990-1992 el crédito al consumo incremento su participación respecto a la cartera de crédito total.

Gráfica II.1 Consumo Privado respecto al PIB.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, las cifras para los años 2008-2009, fueron obtenidas mediante tasas de crecimiento, debido al cambio de metodología llevado a cabo durante 2007. Las cifras se modificaron a millones de pesos constantes (2002=100).

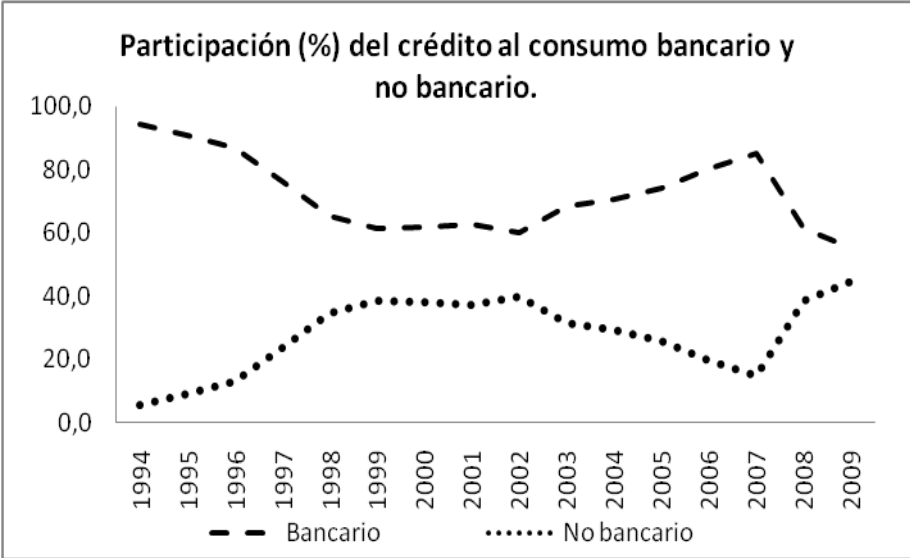
El consumo privado es la variable con mayor participación respecto al PIB, en 1994 fue de 77%, disminuyendo hasta 64% en 2005, aunque posteriormente incrementa a 65% en 2009. Esta situación se estudiará a detalle en el tercer capítulo de este trabajo.

Continuando con el análisis del crédito al consumo, realizamos un comparativo entre el crédito al consumo otorgado por el sector bancario y no bancario, con la finalidad de conocer al principal emisor de éste tipo de créditos, en la gráfica II.2, se muestra el comportamiento de cada uno.

El crédito bancario hace referencia al crédito otorgado por la banca múltiple y el crédito no bancario se refiere al crédito de intermediarios financieros del país y el crédito que se otorga a través de tarjetas de crédito no bancarias (que emiten las tiendas

departamentales). En el caso del primero tiene la mayor participación 94.5% en 1994, mientras que el segundo apenas alcanza una participación de 5.5%. Para el año 2009 se modifica la participación, y el crédito bancario disminuye a 55.4% y el crédito no bancario aumenta a 44.6%.

Gráfica II. 2 Crédito al consumo Bancario y No Bancario 1994-2009.



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México. El crédito no bancario contempla el crédito de Intermediarios Financieros del País y de otras fuentes alternativas de financiamiento del país (crédito otorgado a través de tarjetas de crédito no bancarias). Cifras en millones de pesos constantes (2002=100).

En un periodo de 15 años cambio la participación del crédito al consumo, sin embargo, el crédito al consumo bancario sigue siendo líder en este ramo. Con una participación promedio de 72.4%, mientras el 27.6% restante es otorgado por el sector no bancario.

Con la información anterior se pretende brindar un panorama acerca de la evolución de la tarjeta de crédito como un instrumento del crédito al consumo por parte de las instituciones bancarias. Resaltando que a pesar de que el desarrollo del mercado de tarjetas de crédito en México comenzó en los años sesenta, su mayor auge se presentó a finales de la década de los ochenta y a principios de la década de los noventa. La aceptación de las tarjetas de crédito para financiar ciertas compras fue tal, que para junio de 1990 habían más de dos millones 200 mil tarjetas, mientras que para 2007 existen casi 20 millones de tarjetas de crédito (Informe del Sistema Financiero Mexicano, Banxico, 2007).

II. 4 Conclusiones

El papel que desempeña el crédito en una economía es de suma importancia, debido a que se puede utilizar como un instrumento eficaz en el proceso de reactivación económica, debido a que mediante el crédito se puede impulsar el desarrollo de una economía.

En el presente capítulo se mostró la evolución del crédito al consumo mediante la tarjeta de crédito, la cual ha cambiado significativamente su forma de operar desde sus primeros inicios hasta la fecha. La expansión más fuerte de este tipo de instrumento tuvo lugar en nuestro país a partir de finales de la década de los ochenta.

Poco a poco se fue adecuando el sistema bancario mexicano con el objetivo de que los bancos pudiesen brindar una mayor variedad de servicios crediticios, incluyendo el otorgamiento de las tarjetas de crédito, que eran aceptadas en cualquier establecimiento, permitiendo que los agentes pudieran llevar a cabo una infinidad de transacciones tan sólo con el uso de su tarjeta. La situación no fue fácil, en un principio, sin embargo, la expansión de este instrumento de crédito, fue posible gracias a las modificaciones llevadas a cabo en materia de regulación de las instituciones de crédito. Así como a la creación de Instituciones que actúan como un mecanismo liquidador, en este caso las Cámaras de Compensación tuvieron un papel fundamental en el desarrollo del mercado de las tarjetas de crédito, no sólo a nivel nacional sino además a nivel internacional.

Este capítulo también nos permitió observar que el principal otorgante de crédito al consumo es la banca múltiple, sin embargo, en los últimos años ha cobrado importancia el crédito otorgado por las instituciones no bancarias, entre las que destacan las tiendas departamentales.

Debe resaltarse que en la actualidad se ha facilitado el acceso de los créditos para ciertos sectores de la población que anteriormente no eran sujetos de crédito, situación es atribuida en gran medida a las transformaciones que ha sufrido el sistema bancario, en materia de regulación de las instituciones de crédito.

En el siguiente capítulo realizaremos un estudio empírico acerca de la evolución del crédito al consumo en el periodo 1990-2009.

Capítulo III. Evolución del crédito al consumo en México 1990-2009.

En el presente capítulo se analiza el impacto del crédito del consumo en el crecimiento económico y la estabilidad financiera en el México durante el periodo 1990-2009, resaltando que, a partir del año 2000 se incrementó la canalización de recursos financieros dirigidos al consumo. Específicamente, se estudian las condiciones que permitieron dicho incremento, así como el comportamiento de éste durante el periodo estudiado, y finalmente, las consecuencias que tuvo éste fenómeno financiero; y se compara con la expansión crediticia al consumo que tuvo lugar en los primeros años de la década de 1990, justo después de la desregulación y globalización del sistema financiero.

Debe resaltarse que la etapa estudiada se inscribe en el marco de la expansión del crédito al consumo que la economía mexicana experimentó durante el periodo de 1990 a 1994, como una fase previa a la crisis de 1994, la cual se diferenció entre otros elementos por estar acompañada de una creciente cartera vencida.

La hipótesis central de este trabajo es que la estrategia financiera de la banca múltiple en el otorgamiento de créditos al consumo en el periodo de estudio (2000-2009) no logró modificar sustancialmente el crecimiento económico del país pese a la importancia que ha revestido dicho incremento, con relación a la emisión de otro tipo créditos, que tradicionalmente han garantizado las ganancias de la banca; tampoco provocó una crisis financiera similar a la de 1994, a pesar del incremento de la cartera vencida, suscitada, en los últimos años.

Este trabajo divide en tres secciones. En la primera parte se discuten brevemente los cambios institucionales más importantes del sector financiero previos al boom crediticio de la década de los 90. En el apartado III.2.1 se analizan las Causas y consecuencias de la crisis; y, en el apartado III.2.2: se discute *el comportamiento del crédito en los años posteriores a la crisis 1995-1999*.

En la tercera sección se estudia la segunda fase de expansión del crédito al consumo durante el periodo 2000-2009. Ésta sección se divide en seis apartados. En el primer III.3.1 apartado se presenta la *evolución del crédito 2000-2009*, seguido por el apartado III.3.2 donde se *expone la composición* de la cartera de crédito de la banca múltiple, particularmente la cartera vigente, así como los principales segmentos del crédito.

En el apartado III.3.3 se muestra cuales fueron los principales instrumentos del crédito al consumo, entre los que destaca la tarjeta de crédito. En el apartado III.3.4 se discute cuáles son las principales instituciones que otorgan crédito al consumo, seguido por una discusión de la concentración bancaria en el crédito al consumo (apartado III.3.5). Finalmente en el apartado: III.3.6 se analizan los efectos de la inestabilidad o estabilidad de la banca múltiple, donde se estudian detalladamente los indicadores financieros de la banca múltiple a fin de establecer el impacto del incremento del crédito al consumo.

Finalmente en el apartado III.4, se presentan las conclusiones del capítulo.

III.1. Antecedentes.

Los antecedentes del incremento crediticio de los primeros años de la década de los noventa, liderado por la banca múltiple¹, se pueden resumir en los siguientes sucesos.

Después de la crisis de 1982, la economía mexicana sufrió importantes cambios estructurales. La vía que se escogió para salir de la crisis fue la adopción de estrategias de estabilización económica, buscando obtener recursos para cubrir el pago de la deuda externa y la reducción del déficit fiscal, dado que se supuso que inducía a altos niveles de inflación y provocaba un efecto de desplazamiento (crowding out) de los recursos en favor del sector público.

Como consecuencia de lo anterior, disminuyó el gasto público, se establecieron límites al financiamiento del banco central hacia el sector público, y se aplicaron medidas que, en conjunto, redujeron la participación del Estado en la economía, significando un elemento importante durante el periodo de apertura económica.

Adicionalmente, durante este periodo se pasó de un modelo de sustitución de importaciones al modelo secundario exportador o de "crecimiento hacia afuera", cuyo objetivo fue dinamizar las exportaciones. Este modelo trajo como consecuencia una mayor apertura comercial, financiera y productiva, situación que se profundiza años más tarde con la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

La principal modificación en el sistema financiero fue la desregulación bancaria vía la reducción y, posteriormente desaparición del encaje legal, "con el propósito de canalizar los recursos para financiar los gastos del gobierno federal, a través de medios distintos (no inflacionarios) al crédito al sector primario del banco central (...) En 1985 se redujo de 48 a 10% el monto de encaje legal depositado en Banco de México. De esta disminución, el 35% debía ser destinado al financiamiento del gobierno federal y un 3% al financiamiento de la banca de desarrollo" (Domínguez, 2006.P.36). El encaje legal fue utilizado principalmente por el Estado como un instrumento de política monetaria y crediticia, canalizando los créditos hacia sectores prioritarios.

Posteriormente, en el periodo 1988-1989 se llevaron a cabo una serie de reformas al sistema financiero mexicano, cuyo objetivo, se decía, era contribuir al desarrollo de una economía competitiva y eficiente, imponiendo mecanismos de mercado para la

¹ La discusión se realizó con base a Domínguez, (2006, capítulo II, P. 37-42).

asignación de los recursos, lo cual implicó la eliminación de la intervención del Estado en el sistema financiero.

La reforma financiera iniciada en este periodo, desreguló las tasas de interés y las comisiones por servicios financieros, con la finalidad, no lograda, de disminuir los márgenes financieros, que tendría como principal objetivo el incremento de la captación bancaria, así como los préstamos dirigidos al sector privado.

A su vez, tuvo lugar un proceso de privatización de las empresas públicas y el crecimiento del mercado de valores gubernamentales, lo que disminuyó la necesidad de financiar el déficit fiscal con recursos de la banca comercial, y permitió que entre 1988 y 1989 se llevara a cabo la sustitución del encaje legal por un coeficiente de liquidez, el cual debería estar cubierto con valores gubernamentales (*Ibíd.*).

Adicionalmente se eliminó la canalización selectiva del crédito hacia las actividades prioritarias, situación que conllevó a la eliminación de las tasas de interés pasivas pagadas sobre los instrumentos de captación no tradicionales (aceptaciones bancarias) y sobre los tradicionales (cuentas de cheques). En este sentido se eliminó el control sobre las tasas de interés por parte del Estado.

En 1990 continuaron las transformaciones del sistema financiero que se iniciaron en 1988, cuyo objetivo principal era contribuir al desarrollo de una economía competitiva y eficiente. Para cumplir dicho objetivo era necesaria la existencia de márgenes estrechos en la intermediación del crédito y, además, la operación de los mercados de dinero y capitales que propiciara una buena asignación de los recursos disponibles para la inversión productiva.

Entre 1990 y 1991 se llevó a cabo una de las principales modificaciones en el sistema financiero, restableciéndose la posibilidad de que el sector privado prestara el servicio de banca ² y crédito³. Específicamente:

² Debe recordarse que durante la crisis económica de 1982, el Estado nacionalizó la banca, por lo que a su vez tuvo la posibilidad de controlar el tipo de cambio.

³ Los días 5 y 25 de septiembre de 1990 se dieron a conocer en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos para la desincorporación de la banca múltiple. Dicho proceso constó de tres etapas: la de valuación de las instituciones; el registro y autorización de los posibles adquirentes; y la de enajenación de la participación accionaria del Gobierno Federal en dichas instituciones. La valuación consta fundamentalmente de dos aspectos: a) valuación contable, que se refiere al patrimonio total de cada una de ellas, incluyendo la calificación de su cartera, y b) valuación económica, la cual se determina tomando en cuenta la valuación contable, los activos intangibles no incluidos en esta última, el valor presente de flujos netos esperados de la institución, el potencial de generación de utilidades, y los demás elementos de juicio que el Comité de Desincorporación Bancaria considere pertinentes. Los interesados en participar en la adquisición de acciones deberán inscribirse en el registro que al efecto lleva el Comité. Éste tiene por objeto identificar a las personas o

“a finales de junio de 1990 el Congreso de la Unión, a iniciativa del Presidente de la República y contando con la aprobación de las legislaturas de las entidades federativas (se) reformó los artículos 28 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ”(Informe Banco de México 1990. P. 49)

En esta época se autorizó la formación de grupos financieros, los cuales deberían estar integrados por una sociedad controladora y por lo menos tres de las entidades siguientes: almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, casas de bolsa, casas de cambio, empresas de factoraje financiero, instituciones de banca múltiple, de finanzas y de seguros, así como operadoras de sociedades de inversión. En lo que respecta al Mercado de Valores, se llevaron a cabo las reformas pertinentes en materia jurídica para que pudieran participar en el capital de otras entidades financieras en condiciones similares a las permitidas a la banca múltiple. Con el objetivo de incrementar la captación de sus recursos externos.

Estos fueron algunos de los cambios que se llevaron a cabo durante los años de la década de 1980 y los primeros años de la década de los noventa, a fin de permitir el incremento del crédito en este periodo. La pérdida del control del Estado sobre el sistema financiero es la clave del tránsito al control privado, priorizando el fortalecimiento de las ganancias privadas sobre el desarrollo del bien social.

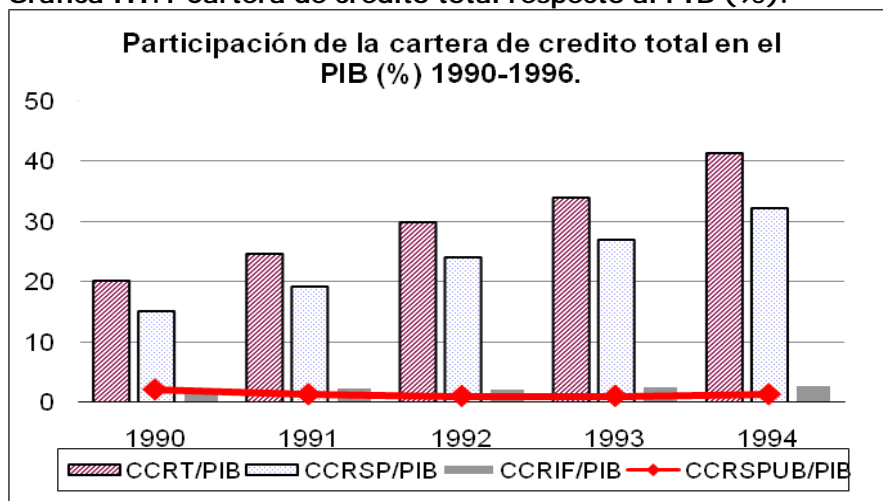
En el siguiente apartado se discute la evolución del crédito otorgado por la banca múltiple en el periodo 1990-1996, con el objetivo de analizar su tendencia, así como la composición del destino del crédito.

grupos de personas que deseen adquirir las acciones, así como orientar a los interesados y propiciar la conformación de dichos grupos. La desincorporación de las instituciones de banca múltiple se realizará a través de la enajenación de los títulos representativos de su capital social, una vez que éstos hayan sido convertidos en acciones. El Comité determinará los paquetes accionarios de cada institución que el Gobierno Federal haya resuelto desincorporar, los cuales serán enajenados mediante el procedimiento de subasta. Las autorizaciones para participar en la subasta únicamente se otorgarán a grupos de personas físicas o a sociedades controladoras de grupos financieros que pretendan adquirir paquetes accionarios. Las condiciones de pago de las acciones asignadas se determinarán en las convocatorias (Informe del Banco de México, 1990. P.49).

III.2. Evolución de la cartera de crédito 1990-1994.

La principal característica del periodo es el incremento de la cartera de crédito total que muestra una tendencia creciente con respecto al PIB, alcanzando su máximo de 41.4% en 1994, para posteriormente disminuir, esto como resultado de la crisis suscitada en diciembre de 1994 (que se explicará en el próximo apartado), véase gráfica III.1.

Gráfica III.1 Cartera de crédito total respecto al PIB (%).



Fuente: Tomado de: Domínguez, 2006. P. 76. CCRT: Cartera de crédito total /PIB. CCRSP: Cartera de crédito al Sector privado/PIB. CCRIF: Cartera de crédito a los intermediarios Financieros/PIB. CCRSPUB: Cartera de Crédito al sector público/PIB.

En la gráfica anterior se muestra la tendencia dominante en el incremento de la cartera de crédito del sector privado, alcanzándose su mayor participación en 1994 (32.3% respecto al PIB). Ello muestra que el sector privado no financiero fue el principal beneficiario del crédito total en relación al producto. La cartera al sector público pasa de 2.1% en 1990 a 1.3% en 1994, por lo cual se mantuvo relativamente constante, mientras los créditos a los intermediarios financieros pasó de 1.6% en 1990 a 3% en 1994 (incrementando ligeramente los préstamos entre bancos, véase cuadro de Anexo Estadístico)

Específicamente, la cartera de crédito al sector privado está compuesta por aquella que se dirige a las empresas, que en el periodo 1990-1994 tuvo una participación del 54%, y la dirigida a las personas físicas, cuya participación fue del 46%, bastante alto en comparación con los años anteriores (Domínguez, 2006.P.76).

Llama la atención que el incremento del crédito al sector consumo tan sólo fue importante durante 1990 y 1991 (que pasa de 11.1% a 14.3%, respectivamente), debido a que en los años posteriores disminuye, desplomándose antes incluso de que se iniciara la crisis, lo cual, generó importantes aumentos de las importaciones y, el déficit de la cuenta corriente.

“La importación de bienes de consumo se reflejó en la balanza comercial, en la cual, el monto de bienes de consumo importados casi se duplicó entre 1990 y 1994. De un superávit en 1989 se pasó a un déficit en 1990, el cual mantuvo un aumento acelerado durante el periodo, llegando a representar un monto seis veces mayor en 1994”. (*Ibidem*, P.79).

Cuadro 1. Comportamiento del crédito privado sectorial 1990-1994.

Sector	1990	1991	1992	1993	1994
Agropec. /CT	8	8.5	7.9	7.5	7
Industrial/CT	29.9	30.6	26.6	24.4	25.6
Servicios/CT	28.8	27.8	30.1	31.4	34.6
Vivienda/CT	7.6	6.2	14.7	17.5	16.4
Consumo/CT	11.1	14.3	11.5	9.4	7.6

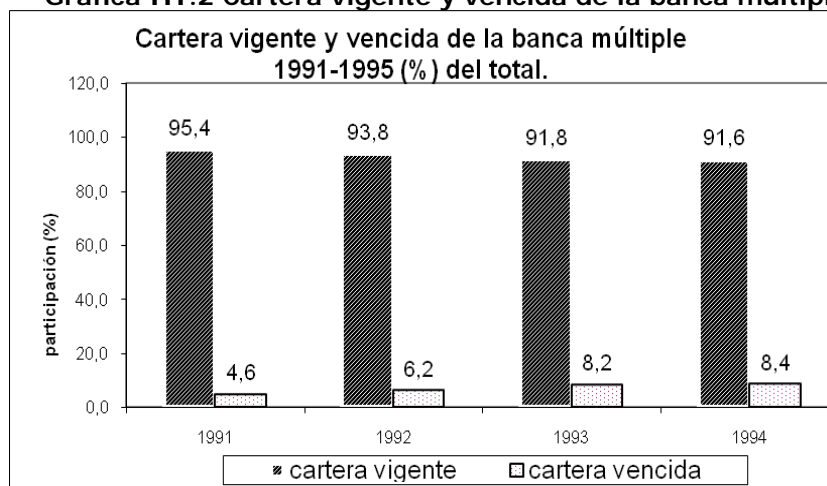
Fuente: Domínguez, 2006 p.78. CT. Cartera total.

Mientras que el crédito del sector industrial se incrementa durante el periodo 1990-1991, disminuyendo su participación en los años siguientes, y recuperándose en 1994, el crédito al sector vivienda y el sector servicios presentan un incremento importante durante este periodo. Sin embargo, el sector agropecuario mantiene la menor participación, alcanzando apenas un 7% en 1994.

Un segundo elemento de estudio es analizar el comportamiento la cartera de crédito vigente y de la cartera vencida, (véase gráfica III.2.⁴) para determinar si los créditos se canalizaron hacia sectores y prestatarios solventes.

⁴ Los datos que se presentan para el estudio de la cartera vigente y vencida son a partir de 1991, fecha en la que los datos se encuentran de forma homogénea para su estudio en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para mayor información véase Estadísticas históricas de la banca múltiple, CNBV. (www.cnbv.gob.mx).

Gráfica III.2 Cartera vigente y vencida de la banca múltiple.



Fuente: Elaboración propia con datos históricos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. De acuerdo con las cifras históricas 1991-1994.

La cartera vigente alcanzó su máxima participación (95.4%) en 1991, con disminuciones constantes, hasta llegar a 91.6% en 1994, siendo la participación más baja durante el periodo de estudio. En tanto que la cartera vencida se incrementa de forma considerable y sostenida, debido a que casi se duplica entre 1991 y 1994. En 1991 ascendió a 4.6% y, 1994, a 8.4% en la cartera total, año en que estalló la crisis.

Así mismo, incrementa la participación del crédito con respecto a los activos de la banca múltiple. Tan sólo en 1991 la participación de la cartera total de crédito con respecto a los activos fue de 62%, alcanzando su punto más alto de 77.5% en 1993, aunque disminuye a 61% en 1994.

En resumen este periodo se caracterizó por el incremento generalizado del crédito, que se refleja en el aumento de los créditos hacia los diversos sectores económicos. Cabe señalar que el incremento del crédito se da en un contexto en el que aumentan simultáneamente la cartera de crédito total y la cartera vencida. En cuanto al crédito al consumo pudimos observar que disminuye su participación en la cartera de crédito total pasando de 11.6% en 1991 a 7.7% en 1994. En este sentido, la participación de éste se desplomó incluso antes de la crisis

En el siguiente apartado se llevará a cabo una pequeña reseña de las causas y consecuencias de 1994.

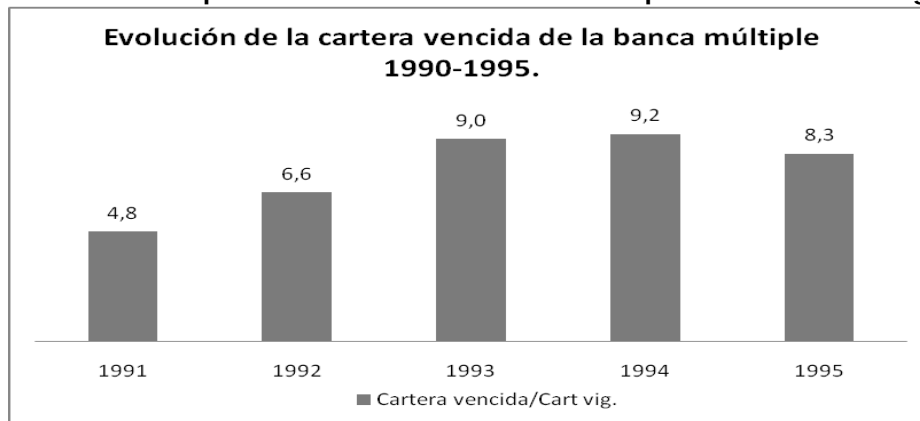
III.2.1. Causas y consecuencias de la crisis de 1994.

El boom crediticio de los primeros años de la década, fue seguido por una gran crisis financiera que desató una fuerte recesión económica a partir de la evolución de la cartera vencida.

Uno de factores responsables de la crisis fue la canalización de créditos hacia sectores que no lograron generar las ganancias esperadas, puesto que los prestatarios no fueron solventes. Esto se debe a que los bancos no aplicaron métodos de evaluación del crédito, y una gran cantidad de éstos se otorgaron sin llevar a cabo un previo análisis de riesgos de los prestatarios ni de los proyectos productivos aprobados, concediendo préstamos al consumo de manera imprudente, situación que aunada a la caída del ingreso a partir de 1994 y el aumento de las tasas de interés, desencadenó la crisis de 1994.

La situación se puede verificar en la gráfica III.3 en la que se muestra la proporción de la cartera vencida respecto de la cartera vigente, la cual se duplicó de 4.8% en 1991 a 9.2%, en 1994.

Gráfica III.3. Proporción de la cartera vencida respecto a la cartera vigente.



Fuente: Elaboración propia con históricos de la banca múltiple, CNBV. El resultado se obtuvo como la división de la cartera vencida entre la cartera vigente (%).

Algunos autores argumentan que los bancos, en manos del sector privado generaron esta situación porque buscaban obtener altos rendimientos en periodos reducidos de tiempo. Al respecto, Vidal (2002. P.29), señala:

“Una vez que la banca estuvo en manos privadas las operaciones de crédito comenzaron a crecer a un ritmo muy superior a la propia actividad económica. Los créditos para comprar casa-habitación y autos se multiplicaron. Otro rubro que

aumento fueron las tarjetas de crédito. Aún antes de que se produjera la devaluación de diciembre de 1994, la cartera vencida de los bancos comenzó a crecer haciendo manifiesto que mientras subsistieran tasas de interés a esos niveles no sería posible que familias, empresas y comercios pudieran pagar sus créditos”.

Resumiendo, la crisis de 1994 fue generada por el otorgamiento desmedido del crédito por parte de la banca hacia sectores que no eran solventes, el incremento de la cartera vencida y la presión que el crédito generó sobre las importaciones, desencadenando la devaluación de 1994.

Es importante señalar que, durante este proceso el Banco de México elevó las tasas de interés, impidiendo en la mayoría de los casos la liquidación de los préstamos otorgados anteriormente. A su vez Girón (2002.P.55) argumenta que existieron factores externos que provocaron la crisis:

“Este marco de crisis estuvo caracterizado por la ampliación de la competencia del sistema bancario mexicano asociado con el auge crediticio que tuvo lugar en ese periodo. Asimismo, al agravamiento del problema de las carteras vencidas, se agregó la reducción no anticipada de la inflación y la incertidumbre prevaleciente en 1994, además los aumentos de las tasas de interés de Estados Unidos, a partir de febrero de 1994 que hicieron más atractivos los activos de este país frente a las inversiones en los mercados emergentes”.

Después de la crisis de diciembre de 1994, el crédito en general sufrió una contracción considerable. En esa época las altas tasas de interés impidieron que muchos de los préstamos que se habían otorgado fuesen liquidados en su totalidad. La causa de ese desequilibrio se ubica en el desplome que tuvo la demanda interna como resultado de la caída de los salarios en términos reales y la redistribución negativa del ingreso. Estos factores redujeron la demanda interna, y después de 1994, la contracción del crédito al consumo fue evidente.

La crisis permitió que quedara al descubierto la debilidad del sistema bancario mexicano, debido al súbito incremento del crédito, y a las reformas que prometían una mayor eficiencia de los servicios de la banca. A partir de ese momento el gobierno implementó una serie de programas enfocados al rescate bancario y como apoyo a los deudores, con la finalidad de atenuar los efectos de la crisis en la economía. En primer lugar, se inició la apertura del sector bancario a la inversión extranjera que iba más allá de lo pactado originalmente en el TLC.

“La crisis financiera y la recesión económica iniciadas a finales de 1994 generaron cambios institucionales importantes en el sistema financiero mexicano, entre los cuales destaca la extranjerización de la banca privada (...) la participación de capitales externos en las instituciones financieras nacionales, incluida la banca, es resultado de dos factores: primero, la crisis bancaria ocurrida a raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994, que se expresó en la aceleración de las carteras vencidas, las cuales fueron asumidas por el Estado, segundo como resultado de la crisis bancaria cayeron las reservas, y para resolver esto se decidió adelantar la entrada de capital extranjero a dicho sector, a fin de capitalizar la industria” (Girón y Levy, 2005.P.25).

La extranjerización de la banca mexicana⁵ fue posible debido a que los bancos se encontraban en su gran mayoría descapitalizados, aún con los apoyos brindados; doce de ellos habían quebrado categóricamente. Los bancos extranjeros que adquirieron el mayor control fueron Citigroup que adquirió Banamex; Bank of América, que adquirió Serfín, ambos bancos son estadounidenses. En tanto, los españoles BSCH (Banco Santander Central Hispano) adquiere Santander y BBVA adquiere Bancomer.

Otra forma de sanear la banca fue mediante el traspaso del costo del rescate bancario al FOBAPROA, con garantía del gobierno federal y la presencia del bono FOBAPROA en los balances bancarios:

“la peculiaridad del rescate bancario, fue que en vez de apoyar a los acreditados, éste sirvió para apoyar a los propietarios de la banca... la compra de cartera de crédito inicialmente ascendió a 143 mil millones de pesos y se liquidó con la emisión de un pagaré a 10 años, a cargo del FOBAPROA y a favor de la banca (...) la recuperación de la cartera cedida al FOBAPROA quedó a cargo de la banca múltiple, y los montos recuperados servirían para amortizar los valores del pagaré FOBAPROA. Asimismo, con el propósito de reducir el riesgo moral se estableció que las pérdidas por la cartera no recuperada serían compartidas por la banca y el FOBAPROA (75% y 25%, respectivamente)” (Domínguez, 2006. P.96).

Lo que se buscaba con estos programas era sanear la cartera de los bancos, tratando de disminuir el deterioro del sistema bancario. Sin embargo, esto no logró incrementar los niveles de capitalización, por lo que se permitió la entrada de capital extranjero, como se mencionó anteriormente. En este sentido la crisis dio pauta a una serie de modificaciones importantes en la banca, entre las que destaca la

⁵ En México a principios de los noventa, sólo un banco extranjero, Citibank estaba autorizado para operar en el mercado local, con menos del 1% de los préstamos totales. Las restricciones a los bancos extranjeros fueron retirándose progresivamente. En un inicio se permitió la entrada de pequeñas subsidiarias nuevas que participaban en actividades al mayoreo y créditos no bancarios (véase Correa y Maya, 2002. P. 143).

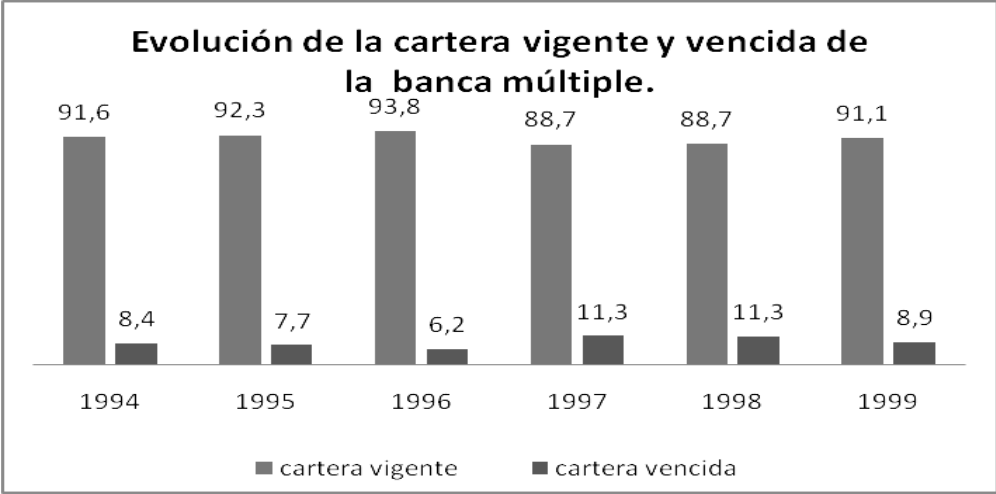
extranjerización de ésta, así como la intervención del Estado mediante los programas FOBAPROA e IPAB, para sanear a los bancos.

Una vez explicado lo anterior continuaremos con el análisis del comportamiento del crédito de la banca múltiple en los años posteriores a la crisis.

III.2.2 Comportamiento del crédito en los años posteriores a la crisis (1995-1999).

Después de la crisis de 1994, la economía mexicana experimentó una fuerte contracción del crédito en forma general (véase gráfica III.4), disminuyendo la participación de la cartera vigente a 88.7%, en 1997, para recuperarse en 1999 y tener una participación de 91.1%. Debido a que no había una cantidad de créditos nuevos que permitiera hacer frente a los créditos viejos.

Gráfica III. 4. Evolución de la banca múltiple después de la crisis de 1994.

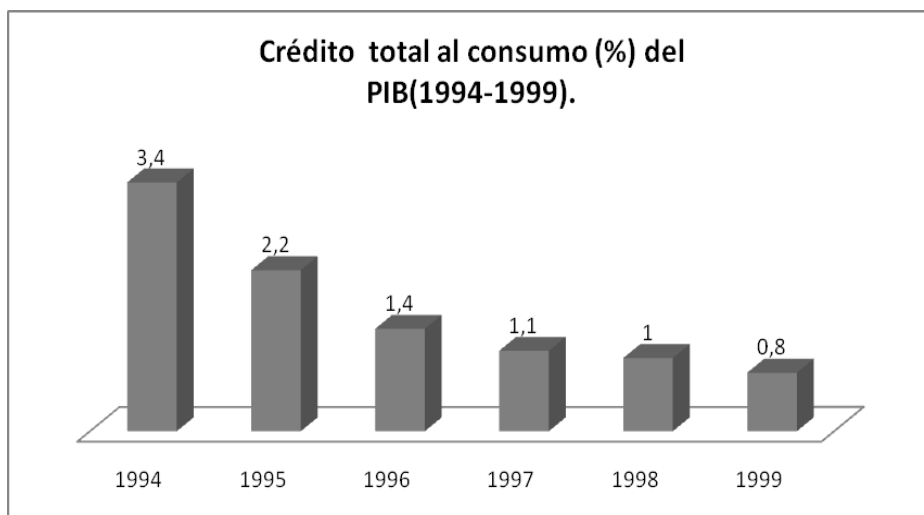


Fuente: Elaboración propia con datos de de la CNBV. Corresponde a la continuación de la Gráfica III.2. Estadísticas históricas de la Banca múltiple de la CNBV.

La cartera vencida continuó incrementándose después de 1995. Entre 1997 y 1998 alcanza una participación en la cartera total de 11.3%, para revertir la tendencia y disminuir al año siguiente con una participación de 8.9%. En 1999 empieza a apreciarse una recuperación de la cartera de crédito vigente de la banca, situación que resulta evidente a partir del año 2000, como se demostrará en la tercera parte de este trabajo.

En cuanto al crédito al consumo otorgado por el sector bancario, tenemos que en 1994, la participación fue de 3.4% respecto al PIB, la cual disminuye hasta alcanzar su menor participación del 0.8% en 1999 (Véase gráfica III.5).

Gráfica III.5. Evolución del crédito al consumo durante 1994-1999.



Fuente: Datos de BANXICO e INEGI. Nota: los datos del financiamiento al consumo fueron obtenidos del Banco de México en la sección: al Financiamiento al sector privado del país, bancario y otras fuentes principales (metodología 2003), utilizando el crédito bancario que hace referencia al crédito bancario que hace referencia al crédito de la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo. Datos del PIB tomados del Sistema de cuentas Nacionales de INEGI. Cifras a diciembre de cada año.

El crédito al consumo cayó en 2.6 puntos con respecto al producto, durante el periodo 1994-1999, o sea, el crédito experimentó una contracción en forma general hasta el año 1999. Sin embargo, a finales del año 2000 se inicia la recuperación del crédito otorgado por la banca múltiple, comportamiento que se analizará a detalle en la próxima sección de éste estudio.

III.3 Análisis de la segunda fase de expansión del crédito al consumo

En este periodo se llevaron a cabo varios cambios institucionales que deberían garantizar la solvencia de los prestatarios. Entre los más importantes se encuentran: la ampliación de las instituciones capaces de otorgar éste⁶, así como la garantía del pago de deudas, para lo que se establecieron las reglas de operación de las sociedades de información crediticia (buró de crédito), cuyo principal objetivo era brindar a la banca múltiple un sistema de información crediticia que reemplazó el análisis de la evaluación de la solvencia de los prestatarios.

Se creyó que otro elemento importante era la transparencia en el sistema financiero, por lo que se reformó la Ley de Instituciones de Crédito⁷.

En el mundo desarrollado se pusieron en práctica una serie de reformas que se trataron de implementar en el mercado financiero mexicano con el objeto de incrementar la liquidez de los activos que son intrínsecamente ilíquidos. Específicamente, los bancos se despojaron de los créditos, convirtiéndolos en títulos financieros que debieran circular entre las instituciones financieras, desplegando prácticas de "bursatilización"⁸, donde activos similares se agrupan y suscriben para crear títulos negociables que se colocan

⁶ Debe recordarse que, con la firma del Tratado de Libre Comercio (1994), se inicia una adaptación del Sistema Financiero Mexicano al Sistema Financiero Internacional. En un principio se inicia con la creación de nuevas Instituciones de crédito no bancarias, SOFOLES (Sociedades Financieras de Objeto Limitado) o "non Bank Banks", como se denominan en Estados Unidos. Dichas instituciones estaban enfocadas a brindar crédito a los agentes de bajos recursos, quienes no eran inicialmente sujetos de crédito

⁷ Se refiere a las modificaciones en los artículos 147, señalados en el capítulo II de este trabajo.

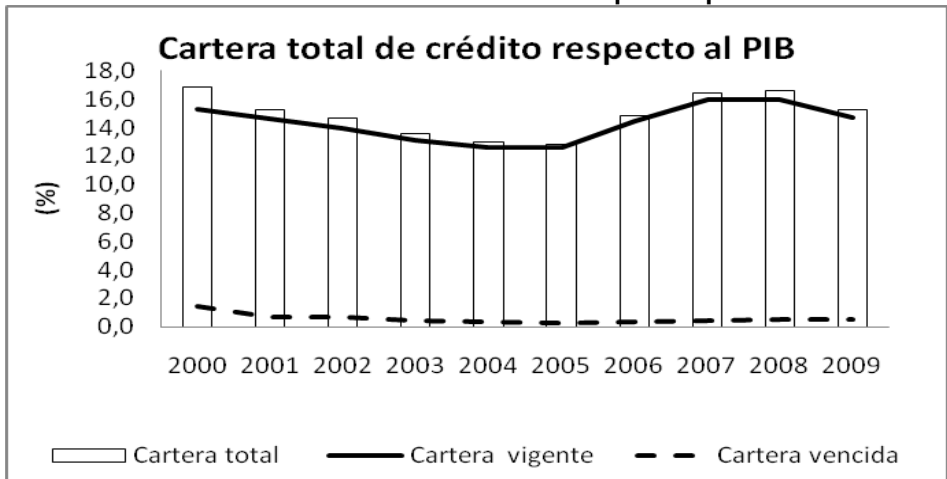
⁸ La Bursatilización es un esquema fiduciario estructurado que permite a la empresa obtener Financiamiento Bursátil, al dar liquidez a activos no líquidos, o bien, para obtener recursos del mercado de valores para el financiamiento de proyectos productivos, dando valor presente a los ingresos futuros de los mismos. Bajo esta fórmula de financiamiento la empresa emite activos en garantía, para que el Fideicomiso Emisor a su vez emita Títulos de Deuda, debidamente calificados, para su colocación entre inversionistas nacionales y extranjeros en la Bolsa Mexicana de Valores. La Bursatilización se puede llevar a cabo mediante la emisión de Certificados Bursátiles, o bien Certificados de Participación Ordinaria (CPO's). Lo anterior da a estos programas de Financiamiento Bursátil adaptabilidad y flexibilidad a las necesidades de la empresa, así como a las condiciones del mercado. El principal requisito para emitir valores y obtener Financiamiento Bursátil es que la empresa debe ser profesional y transparente; abierta a proveer información a los inversionistas que confían sus recursos en ella. La Bursatilización, como medio para obtener financiamiento, se puede llevar a cabo con: Cuentas por cobrar, Hipotecas, Proyectos productivos, Servicios, Infraestructura, Flujos futuros y otros. Fuente: Información de la Bolsa Mexicana de Valores. Versión en línea.

entre el gran público inversionista en un mercado de valores organizado, extrayéndose dichos activos de la hoja de balance de las instituciones bancarias, buscando emular sin éxito al sistema financiero de los países desarrollados.

III.3.1 Evaluación del crédito 2000-2009.

Una característica muy llamativa del periodo es que el volumen de crédito tiene una tendencia hacia la baja, o sea, se otorgan menos créditos con relación al PIB. A partir del año 2000 se ve disminuida la participación de la cartera de crédito total con respecto al PIB, pasando de una participación del 17% hasta el 12.8%, en el año 2005. Posteriormente se revierte la tendencia, iniciando el incremento del crédito total, alcanzando 14.8% en el año 2006. Durante 2007 y 2008 la participación fue superior al 16%, y en el 2009 tiende a superar el 15%.

Gráfica III. 6 Cartera total de la banca múltiple respecto al PIB.



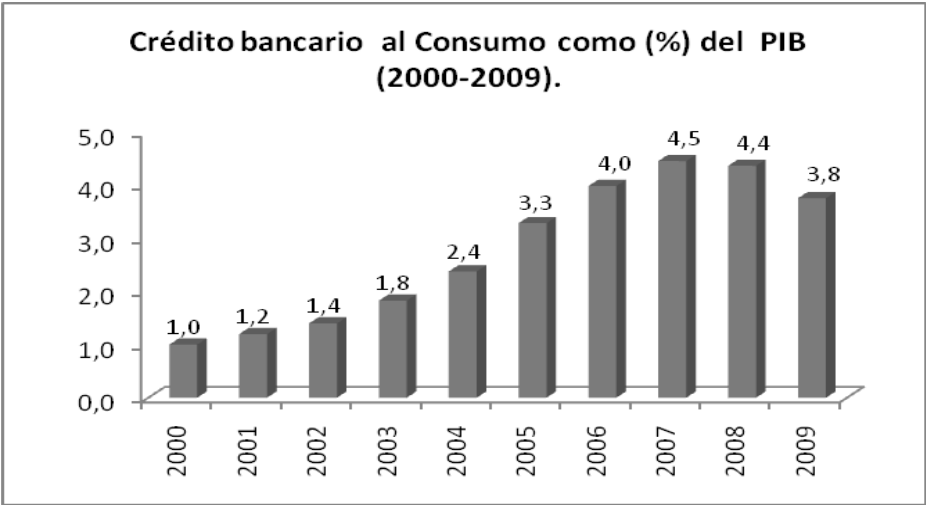
Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV. Los datos corresponden a diciembre de cada año, a excepción de 2009, debido a que se utilizó noviembre.

En la gráfica III.6 se puede observar que la tendencia de la cartera de crédito vigente es muy similar al comportamiento de la cartera total. Eso refleja que la emisión de crédito no fue acompañada de un incremento de la cartera vencida, puesto que su participación es muy reducida. En el año 2000 inició su descenso, con una participación de 1.4% respecto al PIB, tendencia que continúa hasta alcanzar el punto mínimo de 0.2%, en 2005.

La tendencia se revierte y su participación comienza a incrementarse a partir de 2006, y hasta el año 2009, alcanzando 0.5% respecto al PIB, o sea, no hay un incremento tan significativo, como el que se presentó a mediados de la década de 1990.

Con respecto al crédito del consumo, encontramos una evolución inversa, puesto que su participación respecto al PIB se incrementa, pasando de 1% en el año 2000, a 4.5% en 2007, para posteriormente disminuir a 3.8% en 2009. En tanto, el crédito total mantiene una tendencia a la baja durante el periodo 2000-2005 (Véase gráfica III.7.).

Gráfica III.7 Crédito bancario al consumo como (%) del PIB.



Fuente: Elaboración propia con datos de BANXICO E INEGI. Nota: Los datos del Financiamiento al Consumo fueron obtenidos del Banco de México en la sección: al Financiamiento al sector privado del país, bancario y otras fuentes principales de endeudamiento (metodología 2003, utilizando el crédito bancario que hace referencia al crédito de la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo. Datos del PIB tomados del Sistema de Cuentas Nacionales (INEGI). Cifras a diciembre de cada año.

El incremento más fuerte tiene lugar entre 2004 y 2005, que pasa de 2.4% a 3.3% y, en los años posteriores continúa con una tendencia creciente hasta alcanzar una participación de 4.5% del PIB en 2007. “El incremento del crédito al consumo se inicia a partir del año 2000 y se continúa durante los próximos seis años, alcanzando su máximo en 2007, a pesar de que este tipo de crédito es financiado, en su mayoría, con tarjetas de crédito a tasas de interés que, aún son altas (Osorio, 2007. P.151)”.

El Informe del Banco de México, (2000, P.43) se señala que:

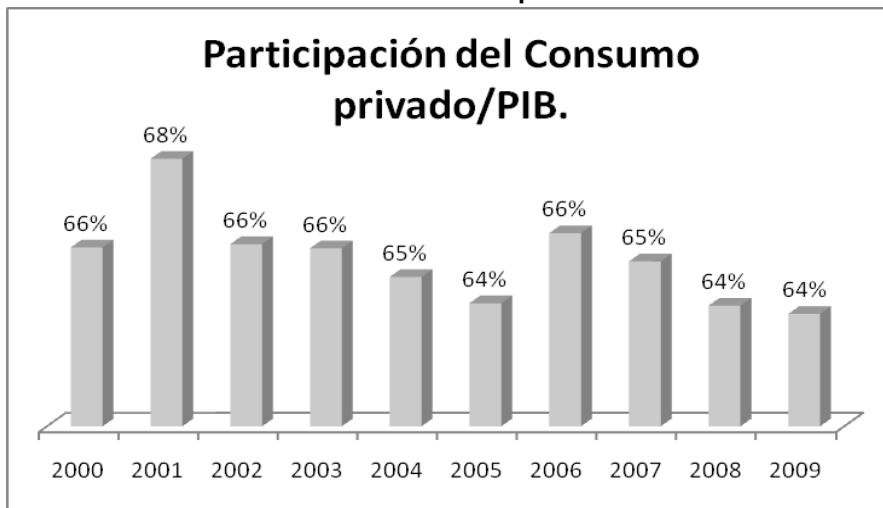
“El panorama de estabilidad, en el año 2000 permitió que se logrará un aumento del consumo privado, que se sustentó en varios factores: inicialmente, el aumento de la actividad económica y su impacto en el empleo, se reflejó en un mayor ingreso disponible para las familias, lo que provocó que se incrementara la capacidad

de gasto" (...) "Por otra parte, el aumento del consumo privado también fue incentivado por la expansión del crédito otorgado por las principales cadenas comerciales.

Debido a que éstas lanzaron promociones de venta con descuentos, sin intereses o con plazos diferidos. A la par, el crédito al consumo otorgado por la banca registró una recuperación visible en el segundo semestre del año".

En la gráfica III.8 se puede apreciar el incremento de la participación del consumo privado respecto al PIB, tan sólo de 2000 a 2001 se incrementa de 66% a 68%, respectivamente, posteriormente disminuye a 64% en 2005, incrementando a 66% en 2006, la tendencia se revierte en los años posteriores y disminuye nuevamente a 64% en 2009. O sea, el consumo privado respecto al PIB tuvo fuertes oscilaciones que no son están relacionados a las variaciones del crédito al consumo.

Gráfica III. 8. Consumo Privado respecto al PIB.

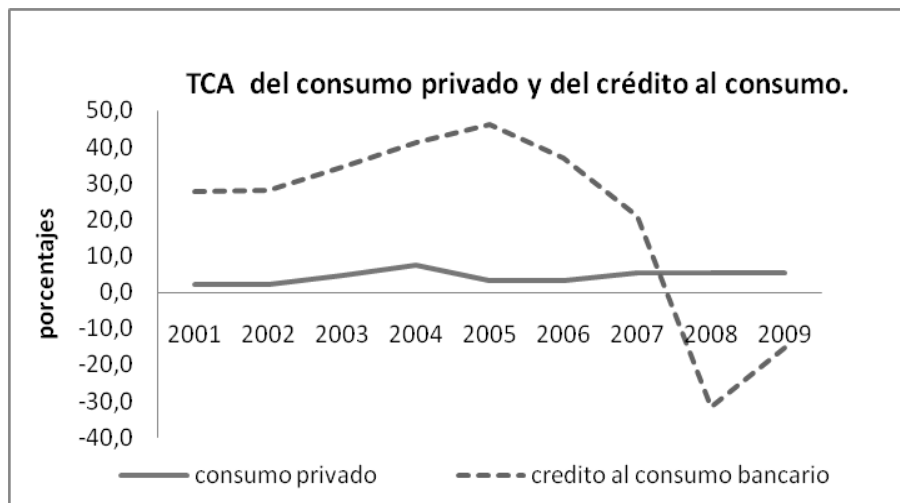


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI para ambas variables. Cifras en millones de pesos (2002=100). El índice de precios corresponde a junio de 2002, de acuerdo con estadísticas del Banco de México.

Mientras el crédito al consumo bancario presenta una tasa de crecimiento anual superior al 27% en 2001, el consumo privado apenas registro una tasa de 2.2%. En el caso del crédito al consumo continua con tasas de crecimiento mayores alcanzando su mayor tasa de crecimiento de 46.1% en 2005, mientras el consumo privado alcanza su mayor tasa de 7.5% en 2004. Pero en ambos casos luego de alcanzar sus mayores tasas de crecimiento, presentan una disminución considerable, en el primer caso la disminución es realmente asombrosa puesto que su tasa de crecimiento es negativa y se sitúa en -15% en 2009, mientras el consumo privado baja hasta 5.3%, en el mismo año. En este

sentido, aunque el consumo privado presenta variaciones en sus tasas de crecimiento éstas no son tan marcadas como las que presenta el crédito al consumo otorgado por la banca (Véase gráfica III.9

Gráfica III.9 Tasas de crecimiento del consumo y del crédito al consumo bancario.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI para el consumo privado y de la CNBV. Para el crédito al consumo bancario. Las cifras para éste cálculo se encuentran en millones de pesos constantes (2002=100).

Esto sugiere que la ampliación del crédito al consumo no fue capaz de mantener constante el coeficiente del consumo con respecto al PIB, durante el periodo 2002-2005. Consecuentemente, tampoco ha modificado sustancialmente al producto.

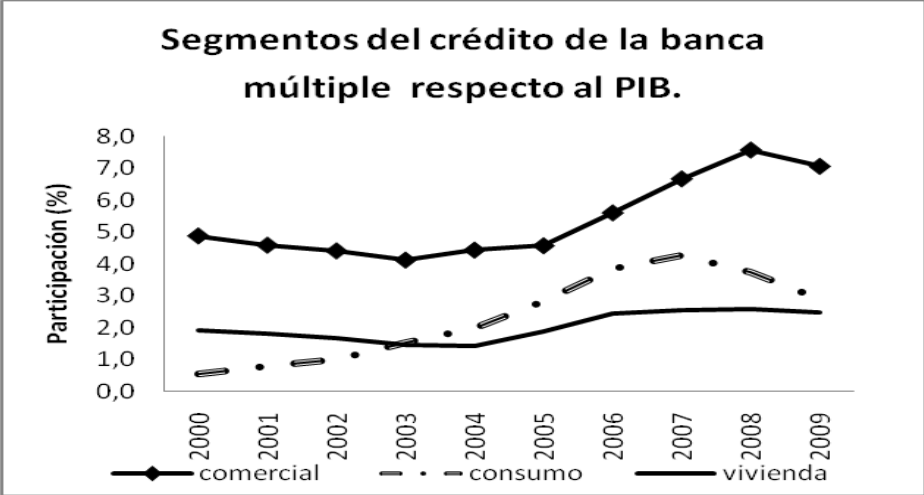
III.3.2 Estudio de la cartera de crédito de la Banca Múltiple.

En este apartado se estudia la composición de la cartera de crédito de la banca múltiple, a fin de conocer su evolución durante el periodo 1997-2008. Inicialmente se muestra la evolución de los principales segmentos de la cartera de crédito de la banca múltiple respecto al PIB.

Como se observa en la gráfica III.10, el crédito comercial tiene la mayor participación respecto al PIB, presentando dos fases. La primera inicia en el año 2000 y continúa hasta el 2003, con un comportamiento descendente. Mientras la segunda fase tiene lugar entre 2004 y 2008, que incrementa su participación hasta alcanzar un porcentaje mayor a 7% respecto al PIB. El descenso en su participación bien puede ser explicado porque algunas empresas obtienen financiamiento mediante instituciones no

bancarias y en el extranjero, reflejando también el incremento de la actividad maquiladora y el reducido coeficiente de inversión.

Gráfica III.10. Crédito vigente de la banca múltiple respecto al PIB.



Fuente: Elaboración propia, los datos del crédito se obtuvieron de la CNBV. A partir del año 2009 la CNBV presenta un nuevo formato de estadísticas de la banca múltiple. Los datos del PIB se obtuvieron de INEGI.

El crédito al consumo otorgado por la banca múltiple en el año 2000 tuvo una participación menor al 1% del PIB, el cual, a partir del año 2001 inicia una fase de incremento constante que se mantiene hasta 2007, para alcanzar una participación mayor a 4% del PIB, aunque sufre una disminución en 2009, colocándose en 2.9%. El incremento de este tipo de crédito a partir del año 2000 se debió a grandes promociones, realizadas por la banca, debido a que estos créditos se distinguen por ser de corto plazo (no mayor a dos años), lo que implica una pronta recuperación de sus recursos, y por tanto, es una actividad altamente rentable para la banca.

El fuerte incremento del crédito al consumo a partir del año 2000, se debió a varios factores, entre los que destaca el cambio en la composición del destino del crédito, debido a que la banca deja de prestar a sus clientes tradicionales y, comienza a atender otros sectores. Un elemento importante es la disminución de los requerimientos en el otorgamiento del crédito al consumo⁹, propiciando facilidades de acceso a sectores de la población (de bajos ingresos) que antes no eran sujetos crediticios.

⁹ Los requerimientos de la banca múltiple para otorgar crédito son: Edad, Estad civil, Nivel de ingresos, Escolaridad, sexo. Etc.

El Banco de México reporta que:

“A lo largo del año 2000 el financiamiento bancario comenzó a dar muestras de recuperación, aunque en el financiamiento total aún persiste una contracción en términos reales, esto responde en parte a la reducción de la cartera vencida como resultado del reconocimiento de pérdidas contra provisiones. Lo anterior, es consecuencia del proceso de consolidación y fortalecimiento de la banca, el cual ha propiciado la depuración crediticia” (Informe Anual Banxico, 2000.P.43).

Con lo anterior hemos visto que en general, los segmentos del crédito han incrementado su participación en la cartera de crédito vigente, sin embargo, el crédito al consumo presenta un proceso de mayor incremento, que inició en el año 2000 y se mantuvo hasta el 2007, disminuyendo en 2008 y 2009. Por ello resulta conveniente estudiar a fondo el crédito al consumo, iniciaremos con el estudio de los principales instrumentos mediante los cuales se otorga.

III.3.3. Instrumentos del crédito al consumo.

A continuación se realiza un análisis más profundo del crédito al consumo, mostrando los principales instrumentos del crédito al consumo. De acuerdo al Banco de México se encuentra dividido de la siguiente forma:

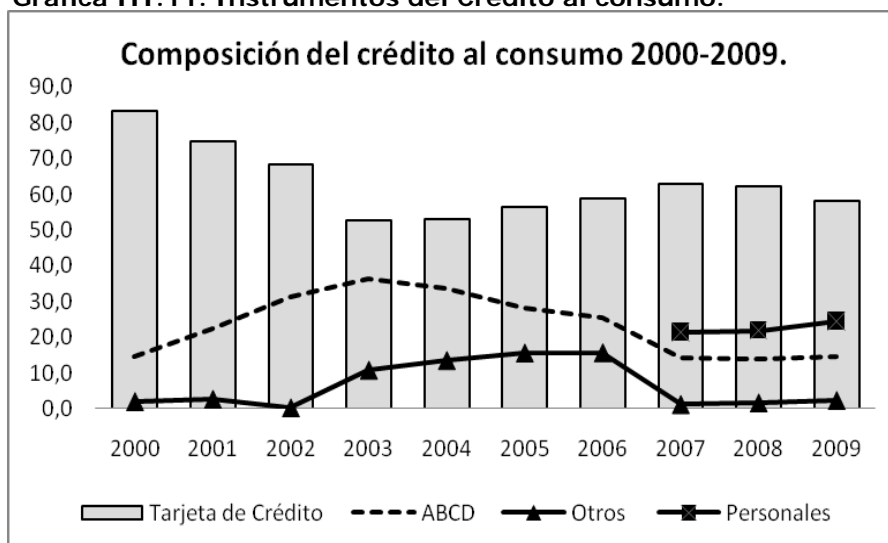
- * Tarjetas de crédito.
- * Bienes de consumo duradero¹⁰.
- * Otros¹¹

El principal destino del crédito al consumo es la tarjeta de crédito. En la gráfica III. 11 se observa que durante el periodo de estudio 1997-2008. Esta forma de crédito ha mantenido la mayor participación, 58.3%, en promedio. El avance de la tecnología, así como las facilidades de acceso de la población para adquirir un crédito vía tarjeta de crédito son factores que han contribuido a la rápida expansión de este instrumento.

¹⁰ Los bienes de consumo duradero s son: los automóviles, electrodomésticos, etc.

¹¹ De acuerdo a la definición del Banco de México, el segmento de otros hace referencia el uso del crédito para el financiamiento de viajes, pago de colegiaturas, etc.

Gráfica III.11. Instrumentos del Crédito al consumo.



Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV.

En 2007 se agregó el segmento de créditos personales. Las operaciones de arrendamiento son incluidas a partir de 2007 en otros créditos al consumo. En 2009 se incluye el segmento de adquisición de bienes muebles, dentro del segmento: otros créditos al consumo. Dentro de la adquisición de bienes de consumo duradero se encuentra el segmento automotriz. ABCD: son los créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero. Personales: son créditos en efectivo y pueden ser utilizados para gastos médicos imprevistos o para alguna compra extraordinaria.

En la actualidad, de acuerdo con el Informe del Banco de México (2008), el número de tarjetas de crédito en circulación, asciende a 25.2 millones de plásticos en circulación¹², de los cuales 69% se utilizan regularmente (alrededor de 17 millones). Las tarjetas son emitidas por 19 bancos y 3 Sofomes ER (Entidades Reguladas). Se estima que son 145 marcas o tipos de tarjetas.

Durante el periodo 2001-2006 se modificó la composición de los instrumentos del crédito al consumo, disminuyendo la participación de las tarjetas de crédito y aumentando los bienes de consumo duradero (automóviles y electrodomésticos), los cuales presentan altas tasas de crecimiento, tan solo en 2001 la tasa de crecimiento fue de 126%, seguido por las tarjetas de crédito.

En el caso de otros bienes (pago de colegiaturas o viajes), su participación es menor a los instrumentos antes mencionados, incrementándose a partir del año 2004, aunque posteriormente disminuye.

¹² Cifras a Diciembre de 2008.

A partir del año 2007 se incluyeron los créditos personales¹³, los cuales superan la participación de los bienes de consumo duradero y otros. En conclusión el mayor destino del crédito al consumo esta relacionado a los créditos revolventes (tarjetas de crédito), en tanto son créditos que se mantienen conforme se salda la deuda.

“En 2007 continuó la tendencia de mayor acceso al crédito por parte de los hogares. Sin embargo, se presentó una disminución en el crecimiento del crédito al consumo. Situación que se atribuye al costo del crédito, específicamente a través de las tarjetas de crédito (debido al aumento de tasas de interés). Aunque, el número de tarjetas de crédito activas continúa incrementándose, así como la alta proporción de ellas que presenta incumplimiento de pagos. La situación preocupante es que “una porción importante de las tarjetas de crédito continua otorgándose a personas sin antecedentes crediticios” (Informe Banco de México, 2008, p.113).

Con lo anterior, queda claro que la banca es el principal otorgante del crédito al consumo, y que el principal destino es la tarjeta de crédito. A continuación estudiaremos la participación del crédito al consumo por banco.

III.3.4. Análisis de las Instituciones que otorgan crédito al consumo.

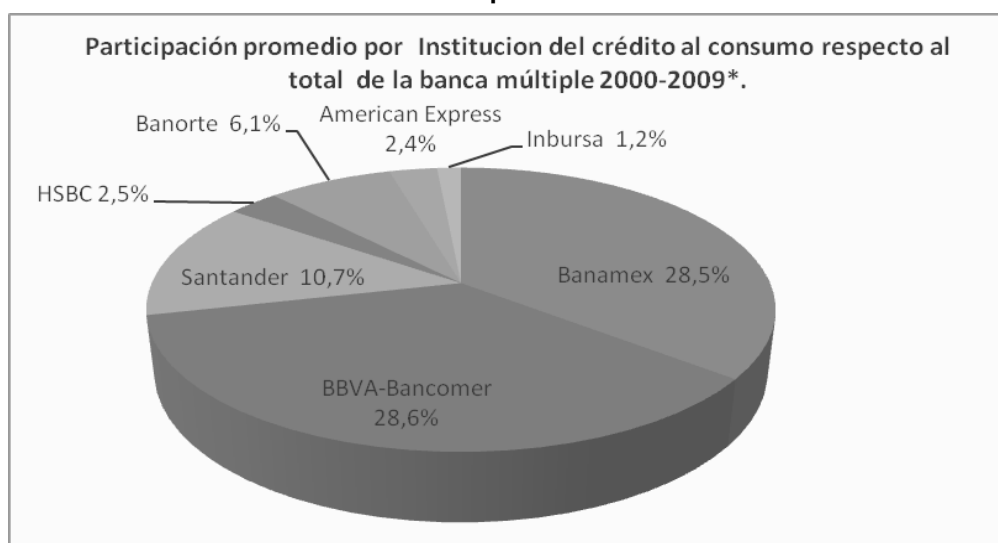
En primer lugar se analiza la participación del crédito al consumo por institución, en este caso estudiaremos las instituciones bancarias más importantes¹⁴.

Como se puede observar (gráfica III.12) la mayor participación, durante 2000-2009 la tiene BBVA-Bancomer con 28.6%, seguido por Banamex con 28.5%, ambas instituciones controlan 57.1% del mercado. Mientras Santander 10.7%, Banorte 6.1%, HSBC (antes Bital) tiene 2.5%, American Express 2.4% y, finalmente, Inbursa 1.2%. En conjunto, estas siete instituciones, tienen poco más de 77.6% del total de la cartera vigente del crédito al consumo. Mientras las instituciones restantes, tan solo ocupan 22.4% del mercado.

¹³ Los créditos personales son créditos en efectivo que los prestatarios pueden utilizar para hacer frente a un imprevisto, desde gastos médicos hasta compras extraordinarias.

¹⁴ Se anexa la participación de American Express, aunque no opera precisamente como banco, su función hace referencia a una cámara de compensación.

Gráfica III. 12. Crédito al consumo por Institución.



Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV. Los datos de 2009 corresponden a noviembre.

El hecho de que sean siete las instituciones que concentran la mayor parte de crédito al consumo, no es casualidad y, menos, si son las instituciones más grandes en el mercado de crédito. Una razón importante del incremento en el otorgamiento del crédito al consumo por parte de los bancos, son los beneficios que reciben en el corto plazo al realizar esta actividad.

A continuación en el cuadro 2 se muestra el cambio en la composición de la cartera vigente de los principales bancos, en el año 2000 y 2008, donde se aprecia el incremento del crédito al consumo en las instituciones.

Cuadro 2. Composición de la Cartera vigente total (seis bancos más importantes).

	Total		Banamex		BBVA-Bancomer.		Santander(Serfin)		HSBC (antes Bital)		Banorte		Inbursa	
	2001	2008	2001	2008	2001	2008	2001	2008	2001	2008	2001	2008	2001	2008
Cartera total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Cartera Vigente	94,9	97,0	95,5	97,1	95,0	96,8	99,0	96,9	93,0	94,1	94,9	98,0	99,0	97,5
Comercial	31,3	45,0	35,4	53,2	25,8	47,1	8,2	61,4	36,5	61,8	26,1	67,3	94,7	93,9
Entidades Fin.	2,0	5,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,2	0,0	1,8	0,0	2,7	0,0
Consumo	5,9	25,0	10,1	34,9	6,1	25,9	3,6	26,4	12,2	26,5	3,0	12,7	0,0	5,4
Vivienda	12,5	16,0	15,3	11,9	18,0	25,4	9,7	12,2	12,7	11,7	5,7	20,0	2,4	0,7
Entidades Gub.	17,6	9,0	18,0	0,0	12,9	0,0	23,2	0,0	5,7	0,0	50,4	0,0	0,2	0,0
FOBAPROA O IPAB	30,8	0,0	19,2	0,0	35,9	0,0	55,2	0,0	31,8	0,0	13,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV.

Como se puede apreciar de 2000 a 2008 hubo un cambio en la composición de la cartera vigente, en 2001, era de 94.9%, ascendiendo a 97% en 2008. El segmento que ganó mayor participación fue el crédito al consumo que pasa de 5.9% en 2001 a 25% en 2008. También aumenta la participación del crédito comercial aunque en menor medida, pasando de 31.3% a 45%. En el caso de la vivienda incrementa crece sólo 3.5 %. Un elemento importante es que se redujo la participación del crédito al Fobaproa e IPAB pasando de 30.6% en 2000 a 0% en 2008.

En lo que respecta a los bancos, Banamex incrementa la participación del crédito comercial pasando de casi 35.3% a 53.2%, mientras el crédito al consumo incrementa significativamente, pasando de 10.1 % en 2000 a cerca de 35% en 2008, asumiendo el liderazgo en la emisión de créditos al consumo. En tanto, la vivienda disminuye su participación en 3.4 puntos porcentuales.

BBVA-Bancomer incrementa el crédito comercial de 25.8% a 47%, entre 2000-2008. Mientras el crédito al consumo pasa de 6.1% a 25.9%, por lo que su incremento es considerable. A diferencia de Banamex, que incrementa el crédito a la vivienda. Santander también tuvo un incremento significativo del crédito al consumo pasando de 3.6% a 26.4%, durante 2000-2008. Igualmente incrementa la proporción del crédito comercial y, en menor medida, a la vivienda.

HSBC tiene el mismo comportamiento del crédito al consumo pasando de 12.2% a 26.5%, incrementando en mayor proporción el crédito comercial, mientras el segmento de la vivienda permanece casi constante.

Por su parte Banorte incrementa muy poco el crédito al consumo, permaneciendo constante el crédito comercial, e incrementando el segmento vivienda 14.3%. Finalmente, Inbursa es el banco con la menor participación del crédito al consumo, en 2008 apenas alcanzó 5.4%. El crédito a la vivienda disminuye en forma significativa, debido a que en general este banco se especializa en el otorgamiento de crédito comercial.

Siendo Banamex y BBVA-Bancomer los bancos que otorgan la mayor proporción de crédito al consumo, durante el periodo 2000-2008.

En el siguiente punto se realiza un análisis del crédito al consumo con respecto a los activos de cada institución. El resultado fue que BBVA- Bancomer, incrementa su participación del crédito al consumo con respecto a sus activos a partir de año 2000 pasando de 3.5% a 17.8% en 2008.

La situación es similar en Banamex, pasando de de 15% en 2005 a 18.4% en 2008. Ambos bancos tienen la mayor proporción del crédito al consumo respecto a sus activos. (Véase cuadro 3).

Cuadro 3. Participación del crédito al consumo respecto a los activos.

	Total	BBVA-Bancomer	Banamex	HSBC	Santander	Banorte	Inbursa
2001	3,2	3,5	5,4	5,4	2,3	2,3	0,0
2002	4,4	4,7	5,5	6,2	4,7	4,6	0,0
2003	6,0	5,2	7,8	8,3	6,5	4,2	4,4
2004	7,9	7,5	10,7	7,3	9,2	6,8	3,3
2005	11,2	13,6	15,0	9,5	7,6	7,2	4,4
2006	14,0	17,9	15,9	12,5	12,7	9,8	5,0
2007	14,9	18,5	16,8	13,9	16,0	9,8	6,0
2008	13,9	17,8	18,4	13,7	14,8	9,5	2,7

Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV.

En conclusión, las instituciones que otorgan mayor crédito al consumo con respecto a su cartera de crédito, también lo hacen respecto a sus activos, situación fuertemente relacionada con el monto de crédito que otorga cada institución, destacando las instituciones más grandes: Banamex y BBVA Bancomer, quienes tienen la especialización de éste tipo de créditos (*ver Gráfica en el anexo*).

Con lo anterior, se ha mostrado el cambio en la composición del destino del crédito en las principales instituciones bancarias, destacando el incremento de la participación del crédito al consumo. Por ello a continuación se estudia un elemento importante en el otorgamiento del crédito al consumo, es decir, las tasas de interés de las tarjetas de crédito.

El cuadro 4 muestra un análisis comparativo de las tasas de interés de los principales bancos¹⁵ durante el periodo 2000- 2008. En general, BBVA-Bancomer y Banamex son los bancos con las mayores tasas de interés. En el caso de BBVA-Bancomer tuvo tasas mayores al 47% en el año 2000, reduciéndose hasta 38.5% en

¹⁵ El estudio se realizó en base a las tarjetas de crédito clásicas de cada banco, a fin de que pudieran ser comparables. Para mayor información véase Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras. Versión en línea. www.condusef.gob.mx. Los requisitos para la otorgación de una tarjeta de crédito clásica en Banamex son: a) edad de 18 a 69 años 11 meses, b) ingresos mínimos de \$4,000 pesos al mes, c) identificación Oficial vigente con fotografía y firma, d) comprobante de domicilio y e) comprobante de ingresos. La información en línea se encuentra en www.banamex.com.mx

2007, sin embargo, en 2008 vuelven a incrementarse a poco más de 44%. En segundo lugar, Banamex tuvo una tasa cercana al 47% en 2000 y disminuyendo a 39.5% en 2008. Durante el año 2000 HSBC y Banorte también presentan tasas de interés superiores al 40%. Seguidas por Santander y Scotiabank Inverlat. En el caso específico de Banorte se revierte la tendencia debido a que hasta el año 2000 presentaba tasas de interés muy altas y, a partir del año 2001, sus tasas de interés se reducen considerablemente.

Cuadro 4. Comparativo tasas de interés por banco.

Año	BBVA				SCOTIABANK		AMERICAN	tasa interés
	BANCOMER	BANAMEX	SANTANDER	HSBC	INVERLAT	BANORTE	EXPRESS	promedio
2000	46,9	47,1	39,6	47,1	38,9	44,4	37,6	43,1
2001	42,6	42,9	36,2	42,8	38,7	35,7	39,8	39,8
2002	38,1	38,1	31,7	35,9	32,9	25,0	36,2	34,0
2003	38,6	38,9	36,1	35,9	35,2	25,0	38,2	35,4
2004	37,4	37,1	34,5	34,9	33,7	25,0	36,1	34,1
2005	39,6	39,6	38,9	35,7	39,2	25,0	39,6	36,8
2006	40,6	39,2	39,5	37,0	25,7	28,5	37,6	35,4
2007	38,5	39,5	38,0	37,7	24,9	30,9	37,5	35,3
2008*	44,4	41,9	42,3	40,4	36,5	35,6	41,4	40,3

FUENTE: Infosel Financiero e Instituciones financieras. Presentado en la Condusef

En general, disminuyeron las tasas de interés de las dos instituciones más grandes: Banamex y Bancomer, aunque siguen siendo altas en comparación con la tasa de interés promedio, la cual ha disminuido alrededor de 15 puntos porcentuales, pasando de 43.1% en 2000, a 34.1%, en 2004. Incrementándose en los años posteriores hasta alcanzar 40.3% en 2008.

Al comprar las tasas de interés promedio de las tarjetas de crédito y las tasas de interés de referencia (cetes o la TIIE), encontramos altos diferenciales. Tan sólo en el año 2000 el valor de las tasas de interés de las tarjetas de crédito se duplican con respecto a las tasas de interés de referencia, aunque en los años posteriores es superior (Véase Cuadro 5).

Cuadro 5. Comparativo tasas de interés de referencia.

	TIIIE	Cetes 28 días	tasa promedio tarjetas de crédito	diferencial TC/TIIIE	Diferencial TC/Cetes.
2000	18.4	17.6	43.1	2,3	2,4
2001	7.9	6.4	39.8	5,0	6,2
2002	8.3	7.2	34.0	4,1	4,7
2003	6.4	5.9	35.4	5,5	6,0
2004	8.9	8.4	34.1	3,8	4,1
2005	8.7	8.2	36.8	4,2	4,5
2006	7.3	7.0	35.4	4,8	5,1
2007	7.9	7.5	35.3	4,5	4,7
2008	8.7	8.2	40.3	4,6	4,9
2009	4.9	4.5	ND	ND	ND

Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico (TIIIE y cetes). TIIIE a 28 días, tasa de interés promedio mensual, en por ciento anual. Cetes: fondeo promedio ponderado gubernamental tasa de interés promedio mensual, en por ciento anual. Los datos de la tasa de interés de las tarjetas de crédito corresponden al cuadro 8.

De forma general el diferencial de las tarjetas de crédito respecto a las tasas de interés de referencia es cuatro veces mayor, lo que permite a la banca obtener recursos, por la diferencia entre las tasas, obteniendo altas ganancias por este medio.

La corroboración de este resultado se encuentra en el CAT (Costo Anual Total)¹⁶, que es un elemento importante en la actualidad, de acuerdo con La Ley para la Transparencia y El Ordenamiento de los Servicios Financieros publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2004.

En esta Ley se expresa que las entidades que otorgan créditos están obligadas a publicar el CAT (Costo Anual Total) que se refiere al costo del financiamiento expresado en términos anuales para fines informativos y de comparación exclusivamente, el cual incorpora la totalidad de los costos y los gastos inherentes al crédito, con el fin de que los usuarios de estos servicios comparen las opciones antes de adquirir un crédito.

¹⁶ Establece que cualquier entidad que otorgue crédito, ya sea banco, sofol, sofom, tienda comercial e incluso casa de empeño, esta obligada a publicar el CAT (Costo Anual Total) de los créditos que otorgan. Esta Ley también establece que: a) el pago de los intereses en los créditos no podrá ser exigido por adelantado, b) las entidades deberán de expresar sus tasas de interés (ordinaria y moratoria) en términos porcentuales anuales, c) se pueden pagar los créditos anticipadamente y así pagar menos intereses y d) se puede transferir la deuda a otro intermediario que ofrezca menor CAT o mejores condiciones. Mediante este medio es posible que los usuarios de los créditos eligen el que más les convenga. Banco de México.

Cuadro 6. CAT tarjetas de crédito bancarias.

periodo	Costo Anual Total (CAT)
2004	34,41
2005	33,87
2006	31,61
2007	31,61
2008	41,87

Fuente: Banxico. Cifras históricas. Tasa de interés a los hogares.

De acuerdo a cifras del Banco de México, el CAT de las tarjetas de crédito a partir del año 2004 es de 34.4%. Entre 2005 y hasta 2007 se observa una tendencia a la baja, hasta 31.6%, en 2007. Sin embargo, sufre un fuerte incremento y alcanza 42%, en 2008. Situación que explica el incremento generalizado de las tasas de interés de las instituciones bancarias.

A nivel de instituciones las diferencias son más marcadas, el Banco que presenta el menor CAT para una tarjeta de crédito clásica es Scotiabank con un CAT¹⁷ de 37.14%, mientras el más alto es de Invex con 74.41% (Cifras a noviembre de 2007). El CAT más bajo de los créditos personales¹⁸ es de Inbursa 31.5% y, el más alto Banorte 68.9%. De esta forma, se ha buscado la mayor transparencia por parte de las instituciones al otorgar créditos. A su vez los agentes económicos pueden estar informados antes de adquirir un crédito y tomar la opción que más convenga. Ello implica que los bancos que más prestan vía tarjetas de crédito sean los bancos que cobran las mayores tasas de interés.

III.3.5. ¿Por que los bancos se concentran en el otorgamiento de créditos?

Una primera razón y quizás la más importante es por los beneficios que obtienen mediante esta actividad. De acuerdo con Correa (2007, Pp.28):

“La rentabilidad obtenida por los bancos comerciales durante el periodo 2000 - 2006 fue histórica, además de poco común incluso en el mundo bancario de elevadas

¹⁷Fuente: Condusef. Cifras a noviembre de 2007. CAT para un saldo de \$10,000 pesos pagando el mínimo requerido.

¹⁸ Fuente: Instituciones Financieras. Datos a Noviembre de 2007. El ingreso mínimo requerido puede ser de \$ 3000 y hasta \$ 10,000 pesos. La comisión por apertura es del 2%. Los plazos van de 6 a 25 meses.

ganancias de la presente década, pues sólo los cuatro mayores se estima que ganaron más de 12 mil millones de dólares durante ese período. La mayor parte de dichas ganancias se explican por los elevados márgenes y comisiones”.

“El margen financiero y las comisiones son la fuente más importante y estable de los ingresos para la banca. Entre los 6 bancos más grandes concentran casi 80% del margen financiero de sus ingresos y alrededor de 12% de los ingresos totales provienen de las comisiones netas¹⁹. De acuerdo al comparativo internacional de los ingresos de la banca por concepto de margen de interés y comisiones (como porcentaje del activo total). Los países con mayor porcentaje de margen financiero son Brasil y Perú con 7%, seguidos por México con 6%, en tanto que el país con menor porcentaje es España, con menos del 2%. En cuanto a las comisiones netas Brasil sigue siendo el país con el mayor porcentaje 3%, México 2%, al igual que Perú y Colombia” (Reporte del Sistema Financiero, Banxico, 2008. p.10).

En el caso de México, un claro ejemplo es Banamex, quien en el primer trimestre de 2009 reportó utilidades por cerca de 6 mil millones de pesos, 20% más que en el primer trimestre del 2008. El Grupo Banamex constituyó durante el primer trimestre de 2009 reservas de crédito por más de 7 mil millones de pesos. Con ello, sus reservas de crédito incrementan 2.1 veces el monto de su cartera vencida total. Así, el día de hoy, la suma del capital contable y reservas de crédito del Grupo Banamex equivalen a casi 18 veces el monto de su cartera vencida.

En tanto, el margen operativo (ingresos menos gastos) del Grupo Banamex creció 9% respecto al mismo trimestre del año anterior y la utilidad neta aumentó en 20%. En particular, el gasto operativo decreció en términos reales y la eficiencia operativa mejoró a 37%, contra 39% en el mismo trimestre del año anterior²⁰.

De esta forma es evidente que el segundo banco más importante sigue siendo líder en el ramo del crédito al consumo, debe tenerse en cuenta, que este tipo de actividades es impulsado por las ganancias obtenidas. No debemos olvidar que Banamex es uno de los bancos que cobra mayores tasas de interés en las tarjetas de crédito clásicas.

¹⁹ Cifras a junio de 2008.

²⁰ Información publicada en el Boletín de Prensa de Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V. (“Grupo Banamex”), primer trimestre de 2009, Información en línea en : www.banamex.com.mx

Al analizar el Estado de resultados de las instituciones encontramos que uno de los principales beneficios surgen por el pago de los intereses vía crédito al consumo²¹. Es decir, el pago de intereses es una forma de ingresos para la banca.

Cuadro 7. Ingresos por intereses en la Cartera de crédito vigente de la Banca múltiple.

	Comerciales	Consumo	Vivienda
2002	52,5	19,2	5,1
2003	47,7	24,9	5,3
2004	41,5	35,2	5,9
2005	43,5	39,2	6,8
2006	37,6	49,7	10,5
2007* ²²	36,8	52,5	10,7

Fuente: Elaboración propia con datos de Catálogo Mínimo de la Banca Múltiple, CNBV.

El objetivo del cuadro 7 es mostrar la evolución de los ingresos por interés de la cartera vigente, en donde encontramos que el crédito es el más representativo hasta el año 2005, mientras que el crédito al consumo se incrementa y, a partir del año 2006 presenta los mayores ingresos por intereses. En el caso de la vivienda representa una proporción pequeña en comparación con los rubros anteriores. A continuación presentamos un cuadro similar que contiene los ingresos por interés del crédito al consumo vigente, de las instituciones más importantes.

Cuadro 8. Ingresos por intereses del crédito al consumo vigente.

	Total de la Banca	Banamex	Bancomer	HSBC	Santander	Inbursa
2002	19,2	25,5	26,9	28,4	4,1	0,0
2003	24,9	37,9	33,3	26,5	3,7	1,8
2004	35,2	51,3	36,9	28,9	3,0	4,4
2005	39,2	53,8	40,4	26,8	32,8	3,8
2006	49,7	65,8	52,2	37,3	46,1	6,0
2007*	52,5	65,0	55,7	40,8	54,7	8,5

Fuente: Elaboración propia con datos de Catálogo Mínimo de la Banca Múltiple, CNBV.

Banamex y Bancomer son los bancos que perciben la mayor proporción de ingresos por el crédito al consumo, como recordaremos son los principales otorgantes del

²¹ Información disponible en el Catálogo Mínimo de la Banca Múltiple, disponible en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. www.cnbv.gob.mx

²² *Datos a junio de 2007.

crédito al consumo. En el caso de Inbursa es el que menos percibe. En lo que respecta a HSBC y Santander la mayor capitación de este tipo de ingresos es por el crédito comercial. (Véase Cuadro 8).

El crédito al consumo, es una actividad que genera una captación importante de ingresos a la banca comercial. Al menos, en lo que se refiere a los ingresos por intereses. Sin embargo, otra forma de captar recursos de la banca múltiple es mediante las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito al consumo, en este caso las comisiones más altas en general son para el crédito comercial (empresas), seguido por el consumo.

Cuadro 9. Comisiones por otorgamiento inicial del crédito al consumo.

	Total	Banamex	BBVA- Bancomer	HSBC	Santander	Inbursa
2002	50,9	1,0	8,6	0,0	0,0	0,0
2003	27,4	3,8	7,8	0,0	0,0	0,0
2004	20,0	25,7	11,5	0,0	0,0	0,0
2005	26,9	22,5	19,7	0,0	0,0	0,0
2006	19,8	8,0	15,2	0,0	0,0	0,0
2007*	18,5	9,2	31,5	0,0	8,0	0,0

Fuente: Elaboración propia con datos de Catálogo Mínimo de la Banca Múltiple, CNBV.

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito al consumo de la banca múltiple han disminuido desde el año 2002. Banamex presenta las comisiones más altas de casi 26%, en el año 2005, posteriormente disminuyen. Bancomer incrementa sus comisiones desde el año 2002, ascendiendo a 31.5% en 2007. Mientras Santander presenta comisiones de 8% en el año 2007. En el caso de HSBC e Inbursa no presentan comisiones (Véase Cuadro 9).

En lo que respecta a los márgenes financieros de la banca múltiple, presentan una reducción durante 2000-2002, pero a partir de 2003 vuelven a incrementar alcanzando el punto máximo de 116045 millones de pesos²³ en 2007, sin embargo, durante los años posteriores disminuye alcanzando 84624 millones de pesos, en 2009.

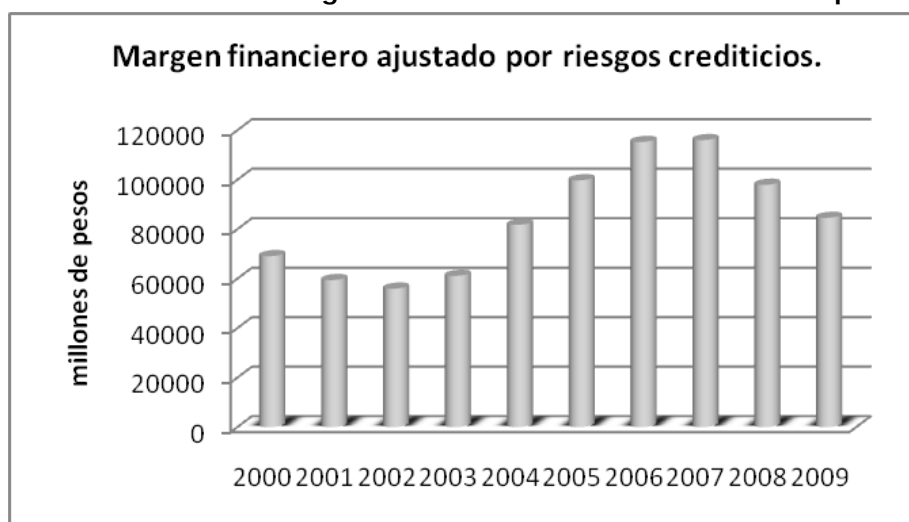
El comportamiento del margen financiero se muestra a continuación en la gráfica III.13, observándose la tendencia que ha seguido a partir del año 2000 y hasta el 2009.

²³ Millones de pesos constantes (2002=100). Elaborado con datos de INPC de Banco de México.

Durante 2000 y 2002 se presenta una disminución de los márgenes financieros de la banca, que se explica por la reducción de las comisiones en general, debido a la promoción del crédito durante esa época. En un segundo periodo de 2003-2007 se incrementa considerablemente el margen financiero.

Sin embargo, durante 2008 y 2009, el crédito ha sufrido una contracción, lo cual ha implicado que los márgenes financieros de la banca múltiple se vean reducidos.

Grafica III.13. Margen financiero total de la banca múltiple.



Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV. El margen financiero corresponde al total de la banca múltiple, y al total de las actividades de crédito. Cifras en millones de pesos constantes (2002=100).

En conclusión, la banca múltiple otorga crédito al consumo por los beneficios que obtiene, mediante las comisiones y los márgenes financieros que cobra. Además de los ingresos que percibe por los intereses de la cartera de crédito vigente al consumo. A continuación se realiza un análisis de los indicadores de la banca comercial, a fin de estudiar el impacto que ha tenido el crédito al consumo sobre dichos indicadores.

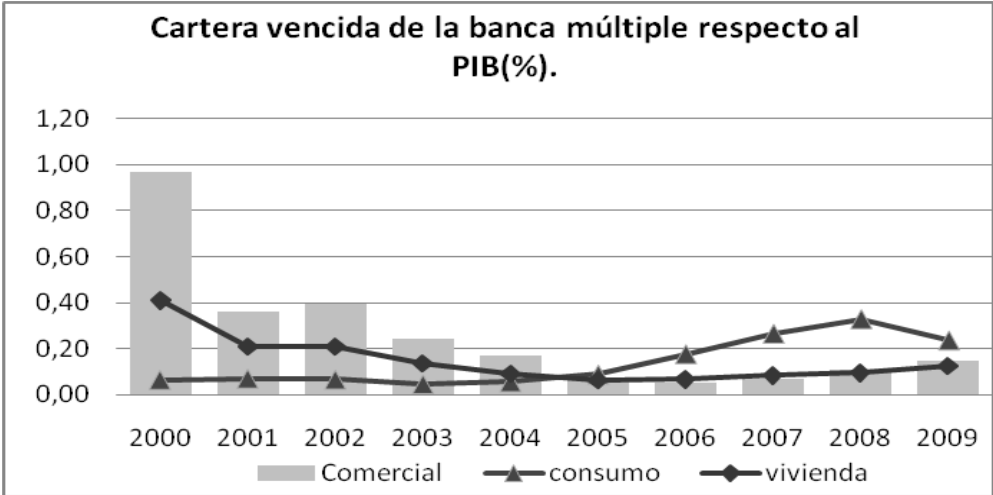
III.3.6. ¿Inestabilidad o estabilidad de la banca múltiple?

En este apartado se estudian los indicadores de la banca múltiple, en principio analizamos los rubros de la cartera de crédito vencida de la banca múltiple con respecto al PIB, con la finalidad de descubrir si efectivamente el incremento del crédito al consumo ha generado inestabilidad económica. En primer lugar debe subrayarse que si bien, existe un incremento de la cartera vencida durante el periodo 2004-2008, éste no

ha sido realmente significativo con respecto al PIB (como el registrado durante la crisis de 1994).

Al analizar los segmentos del crédito encontramos que la cartera vencida comercial, tiene la mayor participación respecto al PIB, aunque presenta una tendencia descendente, pasando de 0.97% en 2000, hasta 0.05% en el año 2006. Pero a partir de 2007 comienza a incrementar de 0.07% hasta 0.15% en 2009.

Gráfica III.14. Cartera vencida de la banca múltiple respecto al PIB.



Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV (datos de la cartera vencida de la Banca múltiple). Los datos del PIB se obtuvieron de INEGI. EL PIB para los años 2008 y 2009 se cálculo mediante tasa de crecimiento, debido a que a partir de 2007 cambio la metodología para el cálculo del PIB en INEGI. Las cifras están en millones de pesos constantes (2002=100).

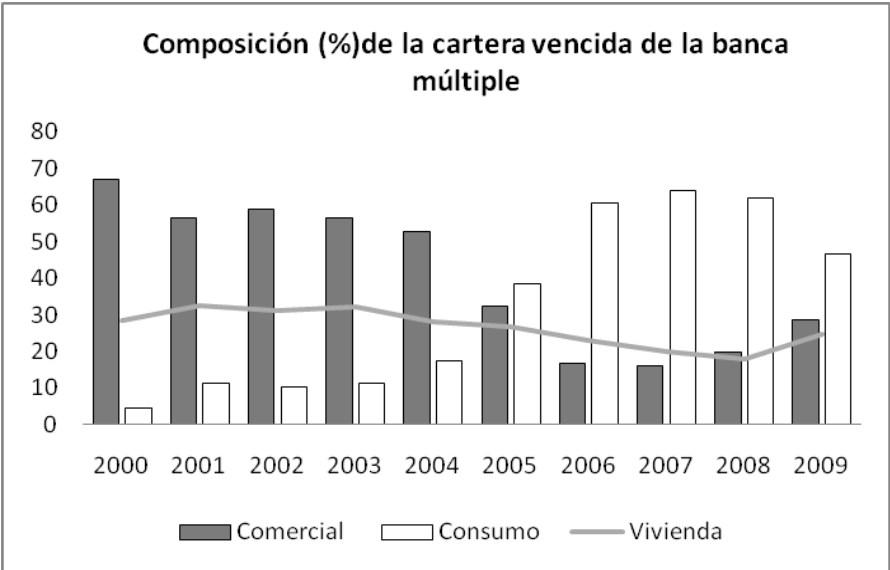
La cartera vencida al consumo también presenta una disminución en el periodo 2000-2003, de 0.07% a 0.05% respectivamente. Sin embargo, la tendencia se revierte, incrementando a partir de 2004, siendo el segmento con mayor participación desde 2005, alcanzando su máximo de 0.33% en 2008, aunque disminuye al año siguiente a 0.24%. En este sentido, debe resaltarse que la cartera vencida del crédito al consumo es muy reducida con respecto a los niveles que se registraron en el periodo 1990-1994.

La cartera vencida de la vivienda presenta una disminución considerable, pasando de 0.41% en 2000 a 0.6% en 2005, aunque posteriormente se incrementa alcanzando 0.13% en 2009. Debe recordarse que el sector bancario relativamente otorga poco crédito a la vivienda, el mayor proveedor de financiamiento de éste sector es Infonavit. (Véase gráfica III.14).

Al considerar cada uno de los segmentos anteriores respecto a la cartera vencida total de la banca múltiple (gráfica III.15), la composición es la siguiente: cartera vencida comercial 67% en el año 2000, que disminuye hasta 17% en 2007, pero se incrementa a

29%, en 2009. La cartera vencida al consumo presenta un incremento muy significativo debido a que pasa de 5% en 2000, a 64% en 2007, disminuyendo en los años posteriores, para tener una participación de 47% en 2009. En el caso de la cartera vencida de la vivienda, presenta disminuciones a partir del año 2001, y hasta el 2008, que alcanza una participación de 18%, incrementándose en 2009, a 25%.

Gráfica III.15 Cartera vencida de la banca múltiple.

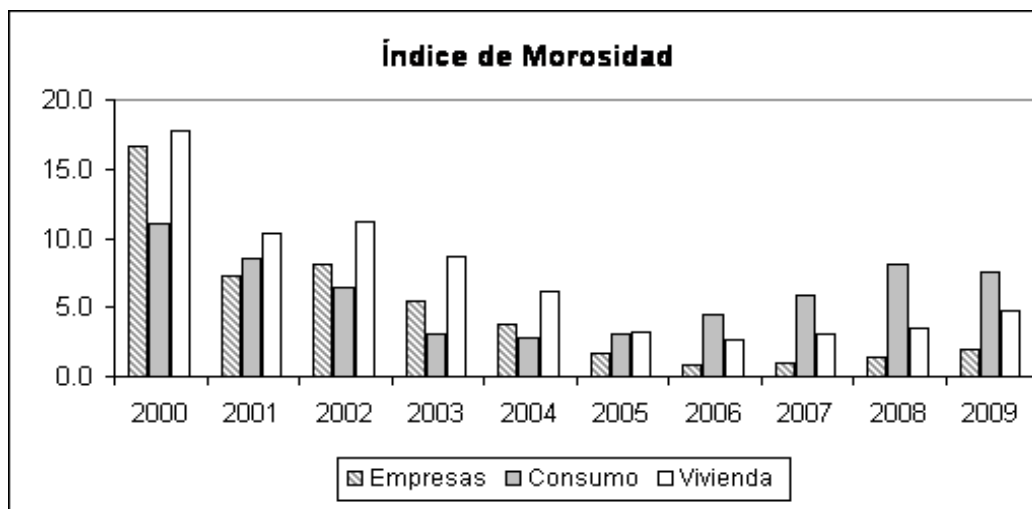


Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV.

A partir de 2005, la participación de la cartera vencida del consumo logró desplazar a la cartera comercial vencida, debido al alto índice de incumplimiento de pagos que presenta el segmento de consumo, a partir del año 2004.

En lo que respecta a los indicadores de la banca múltiple, en primer lugar tenemos el Índice de Morosidad de los principales segmentos de crédito: comercial, consumo y vivienda, presenta una disminución en forma general desde el año 2000, sólo por mencionar el IMOR (Índice de morosidad) de la vivienda pasa de 17.8% hasta 3% en 2005, incrementándose en 2009 a 4.8%. (Véase gráfica III.16).

Gráfica III.16. Índice de morosidad.



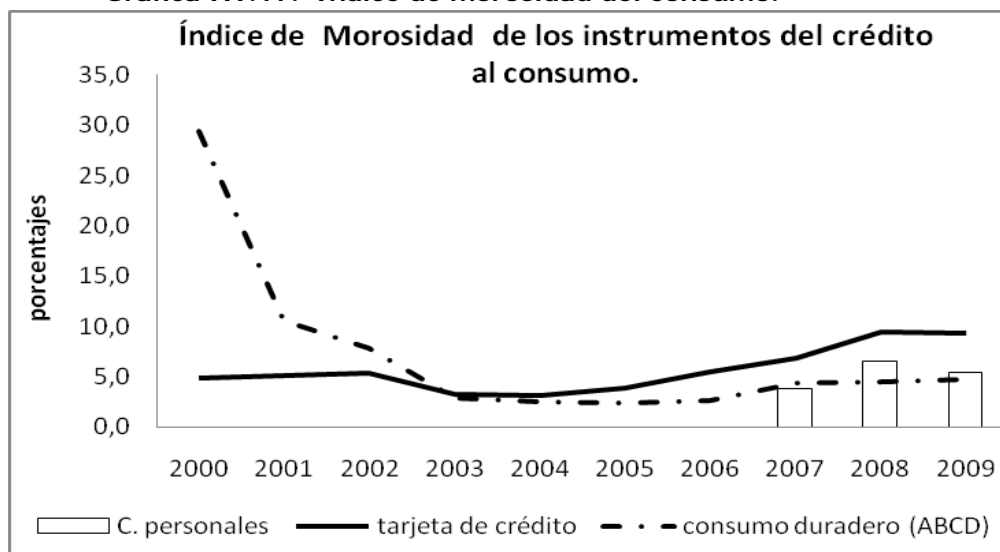
Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV. El cálculo del índice de Morosidad se realizó mediante el cálculo de la Cartera vencida del segmento/ Cartera total del segmento.

El IMOR del consumo presenta una fase descendente hasta 2004, pasando de 11.1% a 2.7%, revirtiendo la tendencia a partir de 2005 de 3.1% a su punto máximo de 8% en 2008, disminuyendo a 7.6% en 2009.

En general, el índice de morosidad del crédito comercial, disminuye de 7% en 2000 a 0.7%, en 2007. Aunque incrementa a 1.5% en 2009. De esta forma se corrobora que el consumo es el segmento con mayor índice de morosidad a partir de 2006.

A continuación nos enfocaremos a estudiar el índice de morosidad de los principales instrumentos del crédito al consumo, a fin de conocer el comportamiento de cada uno de ellos (gráfica III.17), el índice de morosidad de los bienes de consumo duradero disminuyen considerablemente pasando de 29.4% en 2000, a 7.8% en 2002, siendo el más alto en este periodo, posteriormente disminuye hasta 2.7% en 2006, aunque se incrementa a 4.8% en 2009.

Grafica III.17. Índice de morosidad del consumo.



Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV.

A partir del año 2003 se incrementó el índice de morosidad de las tarjetas de crédito, pasando de 3.2% en 2004, a 9.4% en 2008, finalmente en 2009 disminuye a 9.3%. Siendo el instrumento con el mayor índice de morosidad. En el año 2007 inicia el registro de la morosidad de los créditos personales, con 3.9% que se incrementa a 6.6%, en 2008, aunque disminuye a 5.5% en 2009.

La situación anterior, hace evidente el problema de morosidad a partir del año 2007, en el cual se suscitó una contracción del crédito y la reducción del crecimiento económico, debido a la crisis que azotaba a países como EUA y España.

Consecuentemente analizamos el IMOR del consumo por banco, a fin de conocer la institución con mayor índice de morosidad en este segmento de crédito y establecer la relación que existe con el monto de crédito que otorgan.

Curiosamente en el año 2000 el banco con el mayor índice de morosidad es Banorte con 46.4%, disminuyendo considerablemente en 2001 a 12.1%, hasta llegar a 2.6% en 2005. Sin embargo, en 2006 se revierte la tendencia, para incrementarse hasta 7.9% en 2008 y posteriormente disminuir a 7.7% en 2009. En segundo lugar, se encuentran Banamex (9.4%) y BBVA-Bancomer (7.8%). Ambos disminuyen en los años posteriores, en el primer caso presenta el menor índice de 1.9% en 2003, mientras BBVA-Bancomer presenta un mínimo de 2.7% en 2004.

No obstante, a partir del año 2006 se incrementa de nuevo, en el primer caso a 6.6% en 2008, aunque disminuye en 2009 a 5.5%, mientras el segundo alcanza su punto máximo de 7.9%, en 2009.

Cuadro 10. Índice de Morosidad al consumo por Institución.

Año	Total	BBVA	Banamex	Santander	Banorte	HSBC	Inbursa
2000	11,1	7,8	9,4	3,5	46,4	1,1	n. a.
2001	8,6	6,3	8,4	2,9	12,1	1,1	3,8
2002	6,4	5,9	3,0	2,3	6,9	0,4	0,0
2003	3,0	5,0	1,9	3,1	4,9	0,0	0,1
2004	2,7	2,8	2,7	1,7	2,9	0,0	0,2
2005	3,1	2,7	3,5	2,5	2,6	0,0	2,5
2006	4,4	4,5	4,7	3,4	2,9	0,0	4,2
2007	5,9	4,8	6,4	4,9	3,9	0,0	5,7
2008	8,0	7,2	6,6	8,8	7,9	0,0	5,5
2009	7,6	7,9	5,6	5,5	7,7	0,0	6,7

Fuente: Elaboración con datos de la CNBV.

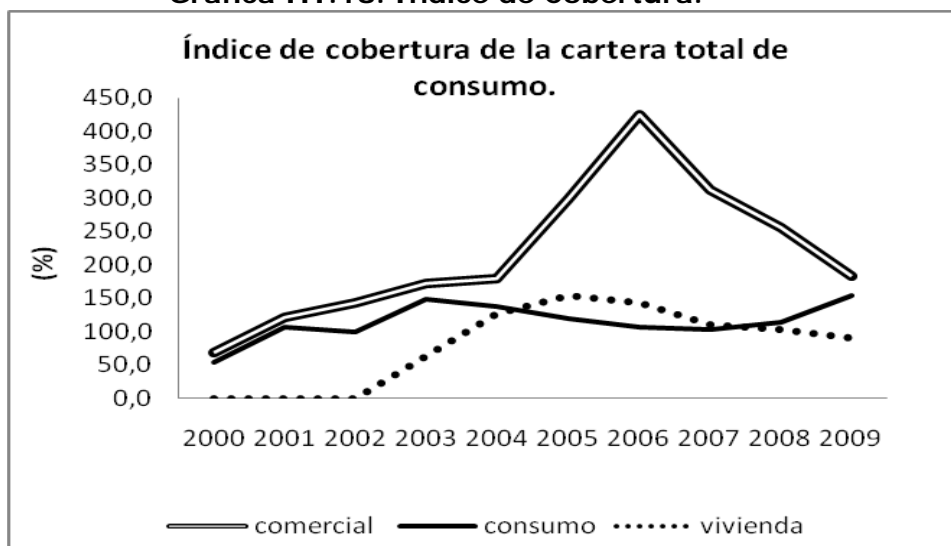
Santander presenta un índice de morosidad de 3.5%, con tendencias a la baja hasta 1.7% en 2004, incrementándose a 8.8 en 2008, siendo el banco con el índice más alto. En tanto, Inbursa presenta un incremento constante, pasando de 0.2% en 2004 a 6.7% en 2009. En el caso de HSBC, registra el índice más bajo de todas las instituciones, cercano al 0% en 2009.

En general, se puede observar que los bancos presentan una disminución del índice de morosidad del crédito al consumo hasta el año 2005, para después revertir la tendencia e incrementar nuevamente.

“El incremento de la morosidad del crédito al consumo ha sido resultado, entre otros factores, de la estrategia seguida por algunos bancos para atender a sectores de la población considerados de mayor riesgo y sobre los que, en algunos casos, no existía información crediticia previa”(Informe Banco de México, 2008. P. 51).

Una forma de hacer frente a esta situación es mediante la cobertura ante el riesgo (el índice de cobertura), una medida utilizada por lo bancos para minimizar los riesgos que implican ciertos créditos. En la gráfica III.18, se observa que la cartera comercial presenta el mayor índice de cobertura, situación que se explica porque es el segmento con mayor participación en la cartera vigente. En el año 2000 incrementa de 69% a 424.9% en 2006, posteriormente disminuye en forma constante hasta 184%, en 2009.

Gráfica III.18. Índice de Cobertura.



Fuente: Datos de la CNBV. El cálculo del índice de cobertura se obtiene de las Estimaciones preventivas para riesgos crediticios del segmento / Cartera vencida del segmento.

El índice de cobertura del crédito al consumo presenta variaciones sin embargo, se incrementa durante los primeros años del 2000, alcanzando 149% en 2003, disminuyendo a 103% en 2007, debemos recordar que a partir de finales de 2007 se incrementa la cartera vencida del consumo, y esto se refleja en el incremento del índice de cobertura a partir del año 2008, pasando a 112%, alcanzando su punto máximo de 153.9%, en 2009. Situación estrechamente relacionada con el tipo de riesgo que implica éste tipo de créditos.

En el caso de la vivienda, a partir del año 2003 incrementa de 63.4% a 154% en 2005, hasta 90.1% en 2009, siendo el índice de cobertura más bajo de los segmentos de crédito. Debemos recordar que la participación del crédito a la vivienda en la cartera vigente, es menor al comercial y de consumo, debido a que el mayor financiamiento a la vivienda, es otorgado por instituciones como Infonavit.

Otros indicadores importantes son: el índice de solvencia y el índice de capitalización, en ambos casos el índice nos permite observar la capacidad de la banca múltiple para hacer frente al incremento de la cartera vencida. En el primer caso, durante el periodo 2000-2004 se incrementó de forma constante, de -7.2% a -13.4%, para posteriormente disminuir a -6.1% en 2009.

Cuadro 11. Indicadores de la banca múltiple.

	Ind. solvencia (1)	Ind. capitalización(2)
2000	-7.2	13.9
2001	-8.5	14.7
2002	-10.9	15.4
2003	-11.6	14.2
2004	-13.4	14.1
2005	-11.2	14.3
2006*	-8.9	16.1
2007	-7.0	15.9
2008	-7.9	15.2
2009/p	-6.1	16.2

*En marzo de ese año se integró Bancrecer a Banorte.

/p Cifras preliminares a junio. Fuente: CNBV.

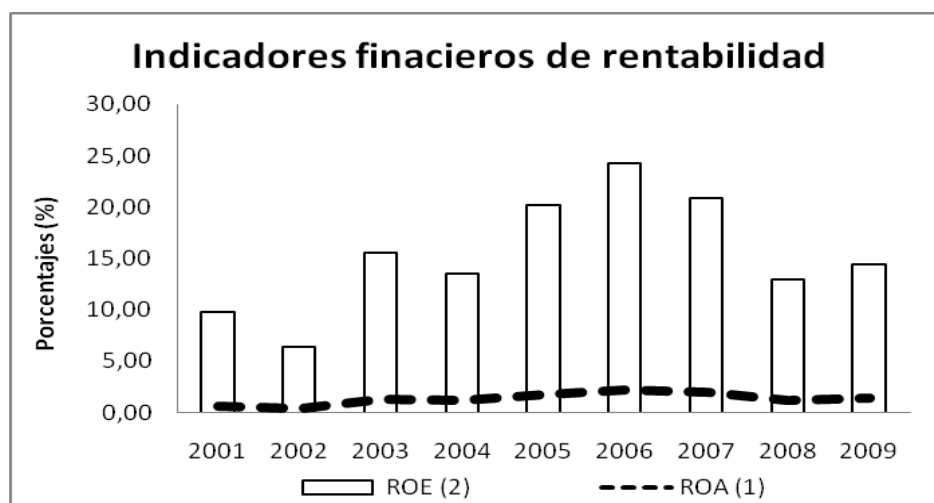
(1) Índice de solvencia = Cartera vencida neta / Capital neto.

(2) Índice de capitalización = Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales.

Sin embargo, el índice de capitalización presenta variaciones incrementándose en el periodo 2000-2002, en los años siguientes se mantiene constante en 14%, aunque incrementa a 16.1% en 2006, durante 2007-2008, disminuye y, finalmente vuelve a colocarse en 16.2%, en 2009. En conjunto los índices de morosidad, solvencia, capitalización y cobertura nos permiten observar la situación actual de la banca múltiple, así como los recursos que tiene para hacer frente a situaciones de riesgo, como el incremento de la cartera vencida, que ha experimentado en los últimos años.

Otro elemento importante son los índices de rentabilidad: ROA (Rendimiento Promedio de los Activos, por sus siglas en inglés) y ROE (Rendimiento Promedio del Capital). En el primer caso experimenta una serie de variaciones, incrementando durante 2004-2006, de 13.5% a 24.3%, los dos años siguientes disminuye, para volver a incrementarse en 2009 a 14.5%. (Véase gráfica III.19).

Gráfica III.19. Indicadores financieros de rentabilidad.



Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV.

(1) Resultado neto acumulado en doce meses / Activo total promedio en doce meses

(2) Resultado neto acumulado en doce meses / Capital contable promedio en doce meses.

En el segundo caso (ROE), aumenta en forma constante, alcanzando 24,6% en 2006, aunque disminuye posteriormente a 1,4% en 2009. De acuerdo al Banco de México:

“La rentabilidad de la banca en 2007 se mantuvo en niveles elevados debido al incremento y cambio en la composición de la cartera de crédito a los hogares y empresas y a una mayor utilización de los servicios bancarios por parte de la población” (Informe Banco de México, 2008. Pp. 95).

En general, los indicadores de rentabilidad de la banca múltiple ROA y ROE, han mostrado un comportamiento favorable, con variaciones que, en su mayoría presentan una tendencia creciente. De esta forma podemos afirmar que el incremento de la cartera vencida, no ha provocado un impacto significativo en la rentabilidad de la banca múltiple. En este sentido, podemos asegurar que el incremento de la cartera vencida no ha generado inestabilidad financiera en la banca múltiple, debido a que cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a este tipo de eventualidades, cabe resaltar que los niveles de cartera vencida que presenta la banca en la actualidad son demasiado inferiores a los que se presentaron durante los primeros años de la década de los 90.

En conjunto la información anterior nos ha permitido, observar los cambios generados en la banca múltiple a partir del incremento del crédito al consumo en sus dos fases de expansión, (1990-1994 y 2000- 2007), así como los efectos que estos tuvieron en el producto.

III.4. Conclusiones

El crédito al consumo presenta dos fases de expansión importantes: la primera se registró durante los primeros años de la década de los noventa, en un entorno de crecimiento económico, generando un incremento de la cartera de crédito total respecto al PIB; el cual, desde un principio, se vio frenado por el incremento de cartera vencida que, junto a otros factores indujeron la crisis de diciembre de 1994, que se agravó por el incremento de las tasas de interés y la caída de los salarios en términos reales, generalizando la cartera vencida.

Desencadenando la gran crisis bancaria que paralizó el financiamiento dirigido hacia los diversos sectores e instituciones, incluido el que se dirigía hacia el consumo. En el periodo se llevaron a cabo grandes modificaciones en el sistema financiero, entre los que destacan la extranjerización de la banca y la creación de nuevas instituciones como las Sofoles. En los años posteriores a la crisis (1995-1999), el crédito experimentó una contracción general, disminuyendo considerablemente la participación del crédito al consumo.

En el año 2000 inició la nueva fase de expansión del crédito, que se caracterizó porque gran cantidad de créditos se canalizó hacia las familias, destacando el crédito al consumo. Una vez que la banca se encontraba saneada, se logró el nuevo periodo de expansión del crédito que se otorgó en un contexto de menor financiamiento respecto al producto. Destacando el cambio en la composición del crédito, en comparación con el periodo anterior.

La banca inició un proceso de expansión del crédito al consumo, caracterizado por la disminución de las tasas de interés, con la finalidad de conceder la mayor cantidad de créditos posibles, la peculiaridad de este crédito es que genera grandes ganancias financieras en el corto plazo para las instituciones que lo otorgan. No es una novedad que los mayores bancos son los que concentran la mayor participación del crédito al consumo, situación que les ha permitido obtener un gran monto de ingresos, vía el diferencial de las tasas de interés y los márgenes financieros que cobran por el otorgamiento de este tipo de créditos.

El incremento de la cartera vencida en los últimos años no ha provocado inestabilidad en la banca, debido a que sus niveles son realmente mínimos si se comparan con los registrados durante el periodo anterior. Sin embargo, en la actualidad reaparece la emisión de créditos hacia agentes no solventes, que se explica por la rápida

expansión del crédito al consumo de la banca, con la finalidad de obtener mayores ganancias en el corto plazo. Recalcándose que pese al incremento de la cartera vencida, en la actualidad la banca no ha presentado problemas de inestabilidad. En este nuevo periodo no se generó una crisis financiera similar a la de 1994, porque el crecimiento del financiamiento al consumo fue neutralizado por la caída del financiamiento a las empresas.

Un elemento importante de este periodo, es que la expansión del crédito no logró inducir un incremento del gasto de consumo, por lo cual no ha modificado sustancialmente el crecimiento económico. Y a diferencia del primer periodo, en la actualidad no se ha generado inestabilidad económica o financiera.

Una situación importante es que durante este periodo se llevo a cabo la adecuación del Sistema Financiero Mexicano al Sistema Financiero Internacional, pero no hubo bursatilización del sistema bancario en el mercado de los créditos al consumo (puesto que se dan principalmente a la vivienda). Debido a que la Banca múltiple se especializa en los instrumentos financieros derivados. Por lo que tampoco hubo problemas por este conducto.

Sin embargo, hemos observado que el crédito lejos de ser una actividad que permita el crecimiento económico, tan sólo es una actividad generadora de crecientes ganancias financieras a los intereses privados, y no contribuye precisamente al bienestar social.

IV. Conclusiones Generales.

En este trabajo se desarrollo un análisis de la evolución del crédito al consumo, específicamente a partir del año 2000, con el objetivo de entender las razones y los efectos de este financiamiento, que adquirió importancia desde los años de la década de 1990.

Los estudios realizados permitieron comprobar la hipótesis planteada inicialmente, que asegura que el crédito al consumo en el periodo 2000-2009 no logró ampliar el crecimiento económico, y tampoco tuvo efectos desestabilizadores, situación que se explica por su reducida magnitud en la economía.

En este trabajo iniciamos discutiendo los diversos planteamientos teóricos acerca del financiamiento. Se abarcó el planteamiento ortodoxo que agrupa las teorías neoclásicas, monetaristas, el nuevo consenso clásico y el planteamiento neoliberal. Alternativamente se analizó el planteamiento heterodoxo, donde se incluye el planteamiento de Keynes y, en general, los poskeynesianos.

La visión neoclásica, supone que el ahorro determina a la inversión, por consiguiente el crédito se encuentra limitado por el ahorro. Suponen a las instituciones financieras (banca) como un intermediario financiero capaz de empatar las necesidades entre los agentes superavitarios (ahorradores) y los deficitarios (inversionistas). En este sentido, las instituciones financieras permiten una distribución óptima del crédito hacia los sectores con mayores ganancias. Este planteamiento resalta la importancia de un mercado de capitales profundo que otorgue liquidez a los empresarios y las instituciones bancarias.

El planteamiento teórico monetarista acepta el enfoque monetario de la balanza de pagos como una práctica de planeación, en la cual el crédito interno neto se utiliza como la principal política económica para regular la demanda y por lo tanto, estabilizar la cuenta comercial, puesto que se relaciona el nivel de oferta de créditos con el nivel de reservas internacionales.

El postulado neoliberal afirma que es conveniente la desregulación de los mercados financieros como una medida para volver más competitivos y eficientes los mercados. A su vez aseguran que es necesaria la liberalización de las tasas de interés, a fin de que los créditos se canalicen a sectores con alta rentabilidad. Reconocen que el principal problema de los países en desarrollo es la fragmentación de los mercados

financieros que ocasiona que las empresas paguen diferentes precios por los mismos factores productivos y, consecuentemente, exista una alta dispersión de rendimientos.

Finalmente, el nuevo consenso clásico señala que el banco central determina la tasa de interés nominal con base en la inflación esperada, las brechas del ingreso observado con respecto al ingreso potencial y la brecha de inflación (inflación observada contra la inflación objetivo) y una tasa de interés natural. Si las brechas son iguales a cero, la tasa de interés del banco central decide que la inflación será igual que la tasa de interés natural, generándose un precio correcto que logre el pleno empleo de los factores productivos.

En contraste, el planteamiento de Keynes y los poskeynesianos, suponen al dinero no neutral, debido a que su comportamiento afecta el curso de la economía, particularmente a las variables reales como la producción, pudiendo también modificar los precios. Keynes difiere con los monetaristas, cuando asegura que el ahorro no es una condición previa para la inversión, debido a que la inversión (inversión *ex ante*) es la que determina al ahorro (*ex post*). Desde esta perspectiva los bancos acomodan los créditos que pueden fondearse en el mercado de capitales, de tal manera que los créditos de corto plazo se convierten en financiamiento de largo plazo.

En este sentido, los bancos no sólo tienen la función de intermediarios financieros, sino además son capaces de generar recursos para el financiamiento, siempre y cuando exista un mercado de capitales desarrollado que les permita fondearse, y obtener la liquidez necesaria. La conversión de la deuda de corto plazo en largo plazo garantiza la estabilidad del sistema financiero.

Otro grupo de poskeynesianos, específicamente los horizontalistas, aseguran que el límite del financiamiento se encuentra en la capacidad de solvencia de los agentes económicos (prestatarios). Descartando que el desarrollo del mercado de capitales, fuese el límite al financiamiento. De acuerdo a esta corriente, en este espacio se generan procesos especulativos con instrumentos financieros que no son monetarios, los cuales, empero, afectan a las economías, generando un incremento de las ganancias por encima de las ganancias productivas.

Uno de los elementos centrales de este planteamiento es la capacidad de pagos de los prestatarios, o sea, la solvencia. Específicamente desde la perspectiva de los horizontalistas, los bancos otorgan todo el crédito demandado de agentes solventes. En este sentido, destacan que la causalidad en el circuito monetario, va de los créditos hacia

los depósitos (debido a que los créditos generan los depósitos), los cuales se anulan, con base en el ingreso generado por la producción.

La participación del banco central es fundamental en este planteamiento, debido a que es proveedor de reservas de la banca comercial, en tanto, asegura el equilibrio de la hoja de balance. A fin de mantener la estabilidad financiera, la tasa de interés que determina el banco central no debe sufrir fuertes modificaciones para que los prestatarios no estén impedidos a pagar sus deudas. Se resalta que la tasa de interés es una variable distributiva y que no está directamente relacionada a la demanda de créditos. Los bancos no restringen créditos a través de modificaciones de la tasa de interés sino a través de las variaciones en los criterios de solvencia.

Una vez revisadas las diversas posturas teóricas acerca del financiamiento podemos concluir que no existe una homogeneidad en cuanto a los supuestos. Debido a que la postura ortodoxa en general destaca la importancia de tener un mercado de capitales eficiente, que permita a la banca obtener recursos para fondearse, resaltando que la principal función de la banca es la intermediación entre los agentes económicos. En tanto, la postura de Keynes y los Poskeynesianos argumentan que la función de la banca no se limita a la intermediación financiera, debido a que ésta además tiene la capacidad de crear dinero, por lo que argumentan que la inestabilidad del mercado de capitales puede afectar a los créditos. A su vez destacan que los créditos se deben otorgar a los agentes solventes, a fin de evitar que los bancos presenten problemas de insolvencia.

Un elemento de consenso de todas las explicaciones sobre el financiamiento, es que vía la intermediación o la creación de dinero, la presencia de financiamiento permite incrementar el crecimiento económico que, a nivel teórico, se relaciona al financiamiento o movilización de recursos a la inversión y la producción.

La segunda gran pregunta es cómo surge el financiamiento al consumo, cuando toda la literatura se refiere al financiamiento del gasto de la inversión y la producción. Una revisión histórica de la evolución del crédito al consumo, ubica los primeros antecedentes de este financiamiento a principios del siglo XX en algunos países europeos como Francia, Alemania e Inglaterra, donde aparecen las primeras tarjetas de crédito. La rápida aceptación de las tarjetas de créditos permitió que se expandieran hacia algunos países de occidente como Estados Unidos de América, donde se creó un mercado aún mayor, debido a que gran número de instituciones bancarias y no bancarias emitían sus

propias tarjetas de crédito, lo que permitió que se considerara *la nación del dinero plástico*.

En el caso específico de México las primeras tarjetas de crédito se emitieron en la segunda mitad del siglo XX, por establecimientos no bancarios (tiendas departamentales), que siguieron el ejemplo de sus países de origen. La primer tarjeta de crédito bancaria fue emitida por el Banco Nacional Mexicano (1968) denominada Bancomático, que modificó en un amplio sentido la estructura del sistema bancario.

Lentamente, los distintos bancos de ese periodo comenzaron a emitir sus propias tarjetas de crédito, pero la situación se tornaba un tanto caótica, debido a que las tarjetas de crédito de cada banco tenían características específicas, por ello fue necesaria la formación de la empresa PROSA (que fungió como una Cámara de Compensación), con el objetivo de brindar a los cuentahabientes una tarjeta común a los bancos, de esta manera surgió en 1969 la tarjeta Carnet, que se encontraba afiliada al sistema Interbank. En este sentido se puede resaltar que para lograr la expansión de éste instrumento de crédito en nuestro país fue necesario desarrollar una serie de cambios en materia financiera y jurídica, entre los que destacan el cambio en la Ley de Instituciones de crédito, así como la creación del buró de crédito.

Nuestra última pregunta es cómo afectó el financiamiento al consumo el crecimiento y la estabilidad económica. Se debe resaltar que encontramos dos periodos de expansión del crecimiento del financiamiento al consumo con distintas características y efectos sobre el crecimiento y la estabilidad económica.

En periodo 1990-1999 se distinguió por iniciar con una expansión del financiamiento que, inicialmente produjo una expansión en el crecimiento económico, el cual, sin embargo, fue seguido por una gran crisis económica y financiera en 1994, que detuvo el financiamiento en los años restantes de la década de 1990; apareciendo la fase cíclica de expansión crediticia, crecimiento económico, recesión y parálisis del financiamiento.

Específicamente, el crecimiento económico de los primeros años de la década de los noventa estuvo acompañado por la expansión del crédito al consumo, generando un incremento de la cartera de crédito total respecto al PIB; el cual, desde un principio, se vio frenado por el incremento de cartera vencida que, junto con otros factores indujeron la crisis de diciembre de 1994, que se agravó por el incremento de las tasas de interés y la caída de los salarios en términos reales, generalizando la cartera vencida. Ello

desembocó en una crisis bancaria de gran magnitud que paralizó el financiamiento de las diversas instituciones financieras, incluido el que se destinó al consumo. Debe destacarse que el sector financiero, especialmente el bancario sufrió profundas modificaciones en el periodo, resaltándose la extranjerización de la banca y la aparición de entidades como las Sofoles.

El año 2000 abrió una nueva etapa, expandiéndose el financiamiento canalizado a las familias, donde se incluyen los créditos al consumo. Después de los diversos programas de rescate implantados con la finalidad de sanear la banca, se abrió un nuevo periodo, que se distinguió del anterior, porque la dinámica del financiamiento se desplazó desde las empresas a las familias, en un contexto, de menor financiamiento con respecto al producto interno bruto. Una de las grandes diferencias con respecto al periodo antes mencionado es la variación de la composición del financiamiento.

La nueva banca inició un proceso de promoción del crédito al consumo, acompañado por una disminución importante de las tasas de interés. La particularidad de este tipo de crédito es que genera crecientes ganancias financieras en el corto plazo para sus emisores. Se destaca que el financiamiento del consumo provino fundamentalmente de la banca, se concentró en los mayores bancos, que en este nuevo periodo fueron fundamentales en la expansión del crédito al consumo, generando un gran monto de ingresos a los emisores. La participación de la intermediación financiera, entre los años 2000-2007 por emisión de créditos representó una fuente importante de ingresos para la banca múltiple en su conjunto, los mayores bancos, obtuvieron mayores ganancias, vía el diferencial de las tasas de interés y los márgenes financieros, cobrando altos intereses. Pese a esta situación, los dos bancos más grandes Banamex y Bancomer también fueron los que emitieron más créditos.

Sin embargo, en los últimos años se ha presentado un incremento de la cartera vencida, que no ha generado inestabilidad en la banca, aunque sus niveles resultan mínimos en comparación con los registrados en el primer periodo. O sea, reaparece la emisión de créditos hacia agentes no solventes, explicadas por las ganancias de corto plazo que generó la operación de créditos al consumo. En conjunto los indicadores de la banca nos permitieron apreciar que, hasta el momento, la banca no presenta problemas de inestabilidad, pese al incremento de la cartera vencida.

Otro elemento fundamental que se observó es que durante el segundo periodo de expansión del crédito al consumo, el incremento del crédito bancario no indujo un aumento en el gasto consumo, por consiguiente no logró modificar sustancialmente el

crecimiento económico. Empero, a diferencia del primer periodo de expansión de crédito bancario (1990-1994) no generó inestabilidad financiera. Por consiguiente, es conveniente mencionar que en la actualidad el crédito lejos de ser un mecanismo que permita el crecimiento económico, tan sólo es una actividad que genera crecientes ganancias financieras a los interés privados y no contribuye al bienestar de la sociedad.

A manera de conclusión es posible señalar que la banca es la fuente de mayor financiamiento al consumo, adquiriendo esta actividad una gran dinámica, en un contexto de menor financiamiento con respecto al producto interno. Los créditos no fueron otorgados con criterios de solvencia, en tanto, los crecientes ingresos por ese concepto provinieron de la masificación del uso de las tarjetas de créditos. A diferencia de los años 1990-1994, en este nuevo periodo no se generó una crisis financiera porque el crecimiento del financiamiento al consumo fue neutralizado por la caída del financiamiento a las empresas. Finalmente, el crédito al consumo no pudo incrementar la participación del consumo con respecto al producto, resaltando que los niveles de crédito en la actualidad son muy inferiores a los registrados en el periodo anterior, situación que en conjunto con otras características específicas han contribuido a que el impacto del crédito al consumo no haya generado una crisis similar a la de 1994.

BIBLIOGRAFIA

- Acosta Romero, Miguel (1998), "El Nuevo Derecho Bancario (Panorama del sistema Financiero Mexicano), Séptima Edición, Porrúa S.A. México (2002).
- Blanchard, O. (2000). "Macroeconomía". 2ª Edición, Prentice Hall. México.
- Correa Eugenia y Girón Alicia (1998). "Desregulación y Crisis en los Mercados Financieros" En: *Desregulación y Crisis financieras*. México, UNAM- Instituto de Investigaciones Económicas.
- Correa, Eugenia (2007). "Balance y perspectivas en política financiera". Revista Economía Informa, Facultad de Economía, UNAM. Núm. 344 ▪ enero-febrero.
- Chick, Victoria (1983), "La macroeconomía según Keynes", Alianza Editorial, Madrid, 1990.
- Chick, Victoria (1986), "The evolution of the Banking System and the Theory of Saving, Investment and Interest". Edited by Arestis.
- Chick, Victoria (2005), "Lost and Found: Some History of endogenous Money "in: The monetary Theory of Production, Tradition and Perspectives, Edited by: Giuseppe Fontana and Ricardo Realfonzo, Capítulo 3.
- Domínguez, Said (2006). "Financiamiento de la Banca Comercial a la Inversión en el periodo de Globalización y Extranjerización México 1990-2004: Crédito vs Servicios Bancarios, y Especulación. (Tesis de Maestría). Facultad de Economía, UNAM.
- Friedman M. "The Optimum Quantity of Money" in The Optimum Quantity of Money and the Other Essays. Aldine Publishing Co. New York, 1981.
- Fry, M J. (1999), "Dinero, Interés y Banca en el Desarrollo Económico", CEMLA-FELABAN, Capítulo. XI.
- Girón, Alicia (2002) "La Banca Mexicana en Transición: Crisis o Reestructuración". En *Crisis y Futuro de la Banca en México*. Correa y Girón (Compiladoras). Editorial Miguel Ángel Porrúa. P.47-65.
- Girón y Levy (2005). "México: Los Bancos que Perdimos. De la Desregulación a la Extranjerización del Sistema Financiero" .Instituto de Investigaciones Económicas-Facultad de Economía, UNAM.P.25-60.
- Gurley J. G y Shaw E. (1995). "Financial Aspects of Economic Development" en: The American Economic Review, Vol. XLV (4), P. 515-538.
- Keynes, John Maynard (1936), "La Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero". Fondo de cultura Económica. México, 1986.

-
- Keynes, John Maynard (1937), "The ex-ante Theory of Rate of Interest" en: *Collected Writings of John Maynard Keynes*, Vol. XIV.
 - Levy, Noemi (2001) "Cambios Institucionales del sector financiero y su efecto sobre el fondeo de la inversión. México 1960-1994". Facultad de Economía, UNAM.
 - Manrique, Irma (2002). "Transición de la banca mexicana: crédito prioridad olvidada" en: *Crisis y Futuro de la Banca en México*. Correa, Eugenia y Girón, Alicia (compiladoras). Editorial Miguel Ángel Porrúa. México. Pp. 89-105.
 - Mántey, Guadalupe (1994), "Lecciones de Economía Monetaria", Facultad de Economía, UNAM.
 - Maya, Claudia (2004). "Banca Extranjera en México". En: *Economía Financiera Contemporánea. Tomo IV*. Correa Eugenia y Girón Alicia (Compiladoras). Editorial Miguel Ángel Porrúa. México.
 - Mc kinnon R. I (1974), "Dinero y Capital en el Desarrollo Económico" Centro de Estudios Latinoamericano, México, 1974.
 - Moore, B (1990), La endogeneidad del dinero ¿Se fija el precio o la cantidad de reservas?, en: *Teorías Monetarias Post-Keynesianas*, Piegày y Rochon (Editores), Capítulo. 2.
 - Murguillo, A. "Tarjeta de Crédito" Segunda Reimpresión. Editorial Astrea.
 - Osorio Ramírez, Arturo (2007). "México: créditos bancarios a los hogares en 2007" *Revista Economía Informa*. Facultad de Economía, UNAM. Núm. 347 ▪ julio-agosto.
 - Panizza, Roberto (1989). "Monetarismo" Ed. Oikos-tau, s.a. Barcelona, España.
 - Pérez Santiago Fernando V. "Síntesis de la Estructura Bancaria y del Crédito". Editorial Trillas. Segunda reimpresión, febrero 1981.
 - Pérez Seborrana y Fernández L. M (1993). "La Tarjeta de Crédito" (Derecho comunitario Europeo, doctrina y Formularios), Granada, España.
 - Piegày y Rochon (2005), "Teorías Monetarias Post-keynesianas: Una Aproximación de la Escuela Francesa".
 - Promoción y Operación S. A. De C.V., "El Dinero Plástico: Historia del Crédito al consumidor y de los nuevos sistemas de pagos en México". México 1990, Carnet.

-
- Ramírez Solano (1998) "Moneda, Banca y Mercados financieros en México.
 - Rochon LP (1999), "Credit Money and Production" Capítulo. 5.
 - Rochon (2001), "Horizontalism. Setting the Record straight" in: The Credit Interest Rate and the Open Economy, Capítulo. 2.
 - Rozo Bernal, Carlos (1998). "La Política Macroeconómica en México". Ed. México S. XXI.
 - Simón, J (1990). "La Tarjeta de Crédito". Editorial Abeledo- Perrot. Buenos Aires Argentina.
 - Solorza, Marcia (2008). "Nueva Banca en México. Incorporación de sectores populares al financiamiento" en: revista Economía Informa. Facultad de Economía, Núm. 355 noviembre-diciembre. Pp. 108-120.
 - Studart, R. (1995) "Investment Finance in Economic Development", Roulledge, Gran Bretaña.
 - Vidal, Gregorio (2002). "Bancos, fortunas y poder: una lectura de la economía en el México del 2000" en: *Crisis y Futuro de la Banca en México*. Correa y Girón (Compiladoras). Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Referencias Electrónicas:

- Banco de México www.banxico.org.mx
- Banco Nacional Mexicano www.banamex.com
- Cámara de diputados y senadores. Leyes y Decretos. www.senado.gob.mx
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores. www.cnbv.gob.mx
- Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras. www.condusef.gob.mx
- *Ley del banco de México*. www.banxico.org.mx/
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía www.inegi.org.mx
- Presidencia de la República www.presidencia.gob.mx
- Procuraduría Federal del Consumidor www.profeco.gob.mx